

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 1985
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5B (A/41/5/Add.2)



NACIONES UNIDAS

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS
correspondientes al año
terminado el 31 de diciembre de 1985
e
INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADPAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 5B (A/41/5/Add.2)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1986

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	vi
CARTA DE ENVIO	vii
 PRIMERA PARTE: FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA 	
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985	2
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	5
III. OPINION DE LOS AUDITORES	32
IV. OBSERVACIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL UNICEF SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES	33
V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985	37
<u>Estado de cuenta I.</u> Estado de cuentas comparativo de los ingresos y gastos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1985	38
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado de cuentas comparativo del activo, el pasivo y la situación financiera al 31 de diciembre de 1985	39
<u>Estado de cuentas III.</u> Cambios en la situación financiera en el año terminado el 31 de diciembre de 1985	40
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado de los compromisos en 1985 (resumen del estado de cuentas V)	41
<u>Estado de cuentas V.</u> Cooperación con los programas - Estado de los compromisos, gastos y saldos de compromisos no utilizados que han de financiarse con cargo a recursos generales, fondos complementarios y fondos en fideicomiso del sistema de las Naciones Unidas para el año terminado el 31 de diciembre de 1985	42
<u>Estado de cuentas VI.</u> Estimaciones, obligaciones contraídas y saldos no utilizados correspondientes al presupuesto para el bienio 1984-1985	45
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	46

CUADROS AUXILIARES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1	Contribuciones recibidas o prometidas para el año terminado el 31 de diciembre de 1985	49
Cuadro 2	Otros ingresos de 1985 y cifras comparativas de 1984	52
Cuadro 3	Tenencias de efectivo al 31 de diciembre de 1985	53
Cuadro 4	Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 1985 para recursos generales y fondos complementarios, para el año en curso y para años anteriores	54
Cuadro 5	Cuentas por cobrar, anticipos y depósitos en 1985, y cifras comparativas de 1984	56
Cuadro 6	Existencias en 1985, y cifras comparativas de 1984	57
Cuadro 7	Contribuciones para los años siguientes, prometidas o pagadas por adelantado, al 31 de diciembre de 1985	58
Cuadro 8	Cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar de 1985, y cifras comparativas de 1984	59
Cuadro 9	Fondos fiduciarios para compras y servicios reembolsables (resumen de las transacciones de 1985)	60
Cuadro 10	Bienes de capital al 31 de diciembre de 1985	62
VI.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD	63

ANEXOS A LA PRIMERA PARTE

I.	DATOS ESTADISTICOS Y OTROS DATOS	66
II.	GLOSARIO DE ALGUNOS TERMINOS UTILIZADOS EN EL PRESENTE INFORME DEL UNICEF	73

SEGUNDA PARTE: OPERACION DE TARJETAS DE FELICITACION

PROLOGO	81
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA DE 1984	82
Introducción	82
Resumen de los resultados de la temporada de 1984	82

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 30 DE ABRIL DE 1985	83
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado comparativo de los ingresos y gastos de la temporada terminada el 30 de abril de 1985 .	84
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado comparativo del activo y el pasivo al 30 de abril de 1985	85
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado comparativo del plan de trabajo de 1984 y resultados obtenidos efectivamente en la temporada que terminó el 30 de abril de 1985 ..	86
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	87
Cuadro Ingresos brutos de las ventas de todos los productos y número de tarjetas vendidas, por regiones y por países de mayor venta: temporada de 1984 en comparación con la temporada de 1983	91
II. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	93

ABREVIATURAS

AGFUND	Programa del Golfo Arabe para las Organizaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CEE	Comunidad Europea
FADES	Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OMS	Organización Mundial de la Salud
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNARDOL	Asistencia de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano
UNDRO	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CARTA DE ENVIO

30 de junio de 1986

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, incluida la Operación de Tarjetas de Felicitación, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1985, que fueron presentados por el Director Ejecutivo. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores, que incluye su opinión al respecto.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores relativo a los estados mencionados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor Presidente
de la Asamblea General de
las Naciones Unidas
Nueva York

PRIMERA PARTE

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Introducción

1. El Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta a continuación el informe financiero anual sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1985, que comprende seis estados y 10 cuadros explicativos.
2. El sistema financiero del UNICEF se describe en la "Vista de conjunto de las políticas, la organización y los métodos de trabajo del UNICEF" (E/ICEF/670/Rev.3). Además, en el plan de mediano plazo para el período 1985-1989 (E/ICEF/1986/3) se comparan las cifras efectivas de 1985 con las proyectadas para el mismo año en el plan financiero, junto con las proyecciones financieras para los años futuros. En el presente informe financiero se proporcionan detalles acerca de los resultados financieros de las actividades del UNICEF realizadas en 1985. En los párrafos siguientes se formulan observaciones sobre los aspectos más destacados.

Ingresos

3. En 1985, el total de ingresos del UNICEF fue de 375 millones de dólares. Prácticamente todos los gobiernos del mundo industrializado y del mundo en desarrollo aportaron contribuciones al UNICEF en 1985. Los ingresos comprendieron 249 millones de dólares en recursos generales y 126 millones de dólares de fondos complementarios. Esto incluía 48 millones de dólares de contribuciones, en su mayor parte para la situación de emergencia en Africa. Según el desglose por fuentes tradicionales de ingresos del UNICEF, un 74% de los ingresos (276 millones de dólares) procedió de los gobiernos y de organizaciones intergubernamentales, un 18% (67 millones de dólares), de fuentes privadas como resultado de campañas de recaudación de fondos, utilidades de las ventas de tarjetas de felicitación y donaciones particulares, un 1% (4 millones de dólares), del sistema de las Naciones Unidas y un 7% (28 millones de dólares), de fuentes diversas.

Gastos

4. Los gastos del UNICEF en 1985 fueron de 390 millones de dólares. Esta suma comprendía 163 millones de dólares para suministros y equipo, 116 millones de dólares para otro tipo de asistencia (como subsidios de capacitación, personal de proyectos y gastos locales) y 66 millones de dólares para apoyo a los programas. Los gastos restantes, que ascendieron a 45 millones de dólares correspondían a servicios administrativos. Después de deducir las contribuciones de los gobiernos para sufragar los gastos presupuestarios locales, las contribuciones del personal y otros ingresos del presupuesto, los gastos netos de apoyo a los programas sobre el terreno y los gastos en servicios administrativos fueron de 53 millones de dólares y 38 millones de dólares, respectivamente.

Contribuciones en especie

5. En 1985, el UNICEF entregó contribuciones en especie para proyectos, evaluadas por los donantes en 20 millones de dólares. Estas entregas no se incluyen en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron por conducto de las estructuras administrativas de la organización.

Fondos en fideicomiso

6. Los fondos en fideicomiso no relacionados con los compromisos aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF no se registran como ingresos y gastos en las cuentas financieras del UNICEF. Estos fondos se destinan principalmente a sufragar el costo de los bienes y servicios obtenidos y suministrados por el UNICEF por cuenta de los gobiernos, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales a título reembolsable. En 1985, el UNICEF recibió sumas en efectivo o promesas de contribuciones por valor de 30 millones de dólares para estos fondos en fideicomiso. Los gastos y obligaciones imputables a dichos fondos en fideicomiso ascendieron a 28 millones de dólares.

Reserva para liquidez

7. El UNICEF no dispone de una reserva reglamentaria y no está autorizado para contraer deudas. En consecuencia, se necesita una partida en efectivo para compensar los desequilibrios temporales de las corrientes de fondos que se registran en el curso del año, así como toda diferencia negativa entre el valor proyectado y el valor real de los ingresos y los gastos anuales con cargo a los recursos generales. El UNICEF sigue la política de mantener, dentro de límites prudentes, el menor nivel posible de saldos en efectivo de recursos generales a fin de aprovechar al máximo los recursos generales que se reciben. Esta política permite también destinar el 50% de los saldos en efectivo de fondos complementarios para reforzar, temporalmente y en caso de necesidad, la liquidez de recursos generales hasta tanto se introduzcan las correcciones necesarias en la planificación. Al término de 1985, el total de fondos en efectivo (111 millones de dólares) incluía una reserva para liquidez de 50 millones de dólares, integrada por recursos generales en efectivo (8 millones) y la mitad del saldo en efectivo de los fondos complementarios (42 millones).

8. El total de 111 millones de dólares en efectivo (que incluye asimismo los saldos no utilizados de los fondos en fideicomiso) se mantuvo en bancos de primera clase en la mayoría de los países en donde opera el UNICEF. Esta suma comprendía 94 millones de dólares en cuentas de depósito a plazo fijo que devengaban intereses y 17 millones de dólares en cuentas corrientes bancarias, muchas de las cuales también devengaban intereses. El total de fondos en efectivo del UNICEF incluía 9 millones de dólares en monedas de uso limitado que se utilizaban en el país donante para compras y otros gastos locales. Este saldo se mantuvo casi al mismo nivel que en años anteriores. Se han aceptado sumas relativamente grandes de monedas no convertibles de países en desarrollo para financiar la adquisición de vacunas y medicamentos esenciales. Tales monedas se aceptan de manera controlada y dentro de las posibilidades que tiene el UNICEF de utilizarlas a corto plazo. No se prevé que se plantee el problema de una acumulación de dichas monedas por encima de los límites de utilización.

Compromisos para los programas

9. En 1985, la Junta Ejecutiva aprobó nuevos compromisos por un total de 452 millones de dólares para programas en pro de la infancia en 110 países con los cuales coopera el UNICEF, y para proyectos regionales e interregionales. Este total incluía 303 millones de dólares en compromisos con cargo a los recursos generales del UNICEF y 149 millones de dólares para proyectos que la Junta "señaló" como merecedores de apoyo y que se financiaron con fondos complementarios prometidos en 1985.

Perspectivas para 1986 y años siguientes

10. En noviembre de 1985, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo, 90 gobiernos prometieron contribuciones a los recursos generales del UNICEF en 1986 por un valor total de 139 millones de dólares. Muchos países industrializados y en desarrollo prometieron aumentos de sus contribuciones en moneda nacional para 1986 en comparación con 1985. Basándonos en nuestra experiencia hasta ahora, cabe prever que se prometerán más fondos en los meses venideros, con lo cual las promesas de contribuciones de los gobiernos para recursos generales del UNICEF en 1986 ascenderán, según se estima, a 215 millones de dólares.

11. Teniendo en cuenta las contribuciones previstas de fuentes no gubernamentales, los ingresos procedentes de la Operación de Tarjetas de Felicitación y los fondos complementarios, se proyecta para 1986 un total de ingresos de 399 millones de dólares. Se supone que en el período 1986-1989 se producirá un crecimiento anual nominal de los ingresos del 5% y que los gastos aumentarán aproximadamente al mismo ritmo que los ingresos. El efectivo en caja de recursos generales aumentará hasta alcanzar en 1989 el equivalente de los gastos de un mes. También se prevé un ligero aumento de los saldos en efectivo de los fondos complementarios. Como resultado de todo ello, la situación de liquidez será adecuada para satisfacer las futuras necesidades financieras del UNICEF.

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo del Fondo
de las Naciones Unidas para
la Infancia

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), incluida la Operación de Tarjetas de Felicitación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
2. El examen se llevó a cabo de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo, y con las normas uniformes de comprobación de cuentas adoptadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se efectuó en la sede del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación en Nueva York, en Ginebra y en Copenhague, y en las oficinas locales de la India y Filipinas.
3. Durante el año que se examina, la Junta de Auditores continuó su práctica de preparar informes acerca de los resultados de las comprobaciones de cuentas concretas y enviar a la Administración cartas de gestión con observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica ha ayudado grandemente a mantener un diálogo ininterrumpido con la Administración.
4. A continuación figuran las cuestiones más importantes que se desprenden de nuestro examen. Estas cuestiones se han analizado conjuntamente con la administración, cuya opinión se incorpora cuando corresponde.

Resumen de las conclusiones

5. Nuestro examen reveló que la Administración, aunque tuvo la oportunidad de presentar estimaciones presupuestarias revisadas para la compra de equipo de computadora en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 1985, no lo hizo y, en cambio, optó por efectuar transferencias de otros renglones presupuestarios para sufragar las necesidades adicionales. Observamos asimismo que no todos los gastos relativos a la compra de equipo de computadora se consideraron como bienes de capital y que para contabilizar los gastos de adquisición se utilizaron diversas cuentas, incluso obligaciones presupuestarias de 1984 y 1985, gastos ordinarios, pagos administrativos anticipados, cuentas por pagar y cuentas de los programas. Además, observamos que, contrariamente a la política establecida de distribuir el costo de los bienes de capital a lo largo de varios años, los gastos de casi todas las compras registradas se sufragaron durante el mismo año.
6. En el curso del año se adquirieron dos nuevos edificios de oficinas, a un costo de 424.367 dólares, aunque no se había previsto ninguna consignación a tal efecto en las estimaciones presupuestarias originales ni en las revisadas correspondientes a 1984-1985.
7. Los gastos por concepto de servicios de consultores, adquisición y mantenimiento de bienes de capital, viajes, personal supernumerario y horas extraordinarias se autorizaron mediante transferencias de las reservas presupuestarias de 3,8 millones de dólares cuya aprobación la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había recomendado a la Junta Ejecutiva sobre la base de las afirmaciones de la Administración de que tales reservas se utilizarían para absorber los probables efectos de las fluctuaciones de los tipos

de cambio y para hacer frente a ajustes imprevistos y retroactivos de las escalas de sueldos locales.

8. Nuestro análisis de las obligaciones por liquidar reveló que, en su mayor parte, los saldos de 1983 transferidos a cuentas por pagar al cierre de 1984 no representaban obligaciones válidas, porque se habían retenido más allá de lo establecido en los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, porque 342.005 dólares de esos saldos no se habían utilizado en un período de 12 meses y porque las liquidaciones de los saldos se habían efectuado respecto de órdenes de compra administrativas hechas en 1984 y 1985.

9. Contrariamente a lo dispuesto en la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1962, el UNICEF autorizó el pago de gastos de viaje de algunos delegados en relación con su asistencia al período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 1985.

10. Nuestro examen de los gastos de los programas reveló que los gastos de 1,7 millones de dólares en 1984-1985 para la producción del informe titulado Estado Mundial de la Infancia, a cuyo respecto se habían previsto en el presupuesto ordinario fondos que ascendían a 1,2 millones de dólares, se contabilizaron en cambio como gastos imputables a compromisos con cargo a recursos generales para el Fondo Interregional para la Preparación de Programas. Si, como correspondía, los gastos se hubieran imputado al presupuesto ordinario, las economías presupuestarias del bienio 1984-1985 habrían totalizado 6,4 millones de dólares, en lugar de los 8,1 millones de dólares que se comunican.

11. Las provisiones correspondientes a subsidios de alquiler en 24 oficinas exteriores se vieron sobrepasadas cuando las obligaciones se elevaron en cuantías muy superiores a las estimaciones presupuestarias. En un caso extremo, la obligación aumentó casi al séxtuplo de la estimación. También observamos que en 13 casos las obligaciones se habían establecido sin aprobación previa de la solicitud de la oficina exterior y que se habían imputado cargos incorrectos a la cuenta.

12. Nuestra verificación de las primas de repatriación y de las liquidaciones finales reveló que los pagos se efectuaban sin la presentación de las correspondientes pruebas de reinstalación, que se cometían errores en el cálculo del adelanto del 80% y que se abonaban cantidades superiores a las reglamentarias.

13. Nuestras comprobaciones de cuentas de las oficinas exteriores revelaron que se permitía el pago de pasajes en clase intermedia en los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y en los viajes relacionados con el subsidio de educación y que se concedían dietas superiores a las establecidas por la Comisión de Administración Pública Internacional.

14. En el curso del año, se concertaron tres acuerdos de servicios especiales con ex funcionarios en que se preveían emolumentos superiores al límite máximo de 12.000 dólares establecido de conformidad con la resolución 37/237 (secc. VIII, párr. 3) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1982.

15. Nuestra evaluación de los procedimientos utilizados en la combinación de las cuentas de 1985 del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación reveló varios errores en los ajustes y eliminaciones que se arrastraron a los estados y cuadros financieros de 1985. También observamos que en los estados financieros y los cuadros explicativos se habían introducido ajustes directos que no estaban reflejados en los libros de contabilidad.

16. Observamos varios errores en la revaluación de las cuentas del activo y el pasivo al final del año, incluso en las cuentas corrientes bancarias, cuya revaluación tendría que haberse efectuado automáticamente mediante un programa de computadora.
17. Nuestra comprobación de cuentas reveló además que la conciliación de las cuentas de existencias con el UNIPAC no se había respaldado plena y debidamente, y que existían errores en el análisis de la cuenta correspondiente a suministros pendientes de pago y reposición.
18. Además, observamos algunas faltas de coherencia en el tratamiento de los descuentos por pago inmediato y ciertos saldos deudores anormales respecto de las obligaciones por liquidar.
19. En una oficina exterior, nuestra comprobación de cuentas reveló que el sistema contable interno se basaba en un plan de clasificación de cuentas incompatible con el sistema empleado en la sede. En consecuencia, las transacciones originadas en otras oficinas no podían asentarse fácilmente en las cuentas locales y éstas no podían conciliarse con las cuentas mantenidas en la sede.
20. Nuestro examen general de los controles del procesamiento electrónico de datos en la sede reveló que el funcionamiento del sistema del contralor se hallaba a cargo del grupo de desarrollo de sistemas, que no se había establecido un plan para situaciones imprevistas y que las copias del archivo de datos no se conservaban adecuadamente.
21. Nuestro examen de las operaciones de suministro en Copenhague revelaron casos de pagos indebidos de fletes respecto de compras hechas en condiciones de entrega c.i.f. y c. y f., y casos de pagos efectuados sobre la base de facturas pro forma, y no de las facturas definitivas presentadas por los proveedores. Evaluamos varias solicitudes de procesamiento electrónico de datos y observamos que, debido a errores en las especificaciones y la lógica del programa, los cálculos correspondientes a existencias, fletes y variaciones de precios eran incorrectos y que la valoración de las órdenes de expedición embaladas oscilaba entre un mínimo del 100% y un máximo del 148,15% del costo normal de los suministros. Este valor, que debe ser igual a un 116,6% del costo normal de los suministros, se utiliza para los cobros a los programas por países del UNICEF y respecto de las adquisiciones reembolsables. Se determinó que el sistema de numeración computadorizado para documentos tales como órdenes de expedición, recibos de almacen y pedidos de emisión era defectuoso, pues existían lagunas en la serie numerada. Aún no se ha ejecutado el plan destinado a modificar el sistema de contabilidad del UNIPAC para hacerlo más compatible con la clasificación de cuentas en la sede.
22. Nuestra comprobación de las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación dio lugar a las importantes observaciones que se indican a continuación:
- a) Mediante el sistema de contabilidad de libros mayores generales las transacciones se registran únicamente a tipos de cambio presupuestados fijos, determinados unos seis meses antes del comienzo del año de campaña, y no se registran también a los tipos de cambio reales, situación que conduce a la presentación de información financiera inexacta, en particular durante períodos de grandes variaciones de los tipos de cambio;

b) La insuficiencia de los controles contables evidenciada por casos como el de la falta de conciliación de cuentas, las considerables demoras en el registro de transacciones, la práctica de antedatar las transacciones y los procedimientos de cierre inadecuados en las fechas de presentación de los informes financieros han menoscabado la confiabilidad de las tres cuentas más importantes de la Operación de Tarjetas de Felicitación, a saber, deudas por cobrar de los consignatarios, existencias y cuentas por pagar;

c) Los ingresos correspondientes a las regalías de los sellos de la serie de banderas devengados durante los años de campaña de 1980 a 1984, que ascendieron a 569.168 dólares, se contabilizaron tan sólo durante la campaña de 1984;

d) Nuestro análisis financiero de las operaciones reveló que durante el año de campaña de 1984 las comisiones y los gastos directos de oficina en tres mercados regionales podrían haberse reducido hasta en 1,4 millones de dólares de haberse respetado el límite máximo para esos gastos, fijado en un 25% de las ventas brutas;

e) Nuestro análisis de la relación entre las ventas y la oferta de tarjetas reveló que, en conjunto, en la Operación de Tarjetas de Felicitación se vendió una tarjeta por casi cada dos tarjetas disponibles;

f) Nuestro examen de los esfuerzos de computadorización de la Operación de Tarjetas de Felicitación en Nueva York hizo notar fuertes indicaciones de que dichos esfuerzos, así como los recursos pertinentes, podrían haberse administrado de mejor manera.

Bienes de capital

Equipo de computadora

Transferencias presupuestarias

23. En su período de sesiones de abril de 1985, la Junta Ejecutiva aprobó una estimación revisada para 1984-1985 de 2.227.900 dólares y una estimación presupuestaria para 1986-1987 de un 1.537.700 dólares para la adquisición de equipo de computadora, es decir, un total de 3.765.600 dólares para el período de cuatro años. Habida cuenta de que los gastos por concepto de equipo de computadora en 1984 ascendieron a 1.395.500 dólares, sólo quedó disponible para 1985, 1986 y 1987 una suma de 2.370.100 dólares, con una cuantía de únicamente 832.400 dólares para 1985.

24. El 10 de junio de 1985, se impartió una instrucción contable en que se indicaba, entre otras cosas, que el Comité de Examen del Presupuesto había autorizado la adquisición de equipo de computadora con una lista general de equipo preestablecida para 1985, 1986 y 1987 por un monto total de 5,0 millones de dólares, que se amortizarían en cinco años mediante un crédito presupuestario anual del 20% del costo a partir de 1985. O sea que, apenas dos meses después del período de sesiones de 1985, en el cual la Junta Ejecutiva había aprobado el presupuesto revisado para 1984-1985 y el presupuesto para 1986-1987, el UNICEF, por conducto del Comité de Examen del Presupuesto, decidió adoptar como límite máximo de gastos para el mismo fin y el mismo período de tres años, una cifra que superaba en 2,6 millones de dólares - vale decir, en el doble - la cuantía consignada.

25. Nuestro examen de las transacciones de 1985 reveló una habilitación de créditos de 1,0 millones de dólares y un total de 1,2 millones de dólares en obligaciones contraídas por concepto de equipo de computadora. Los gastos en exceso de las consignaciones se cubrieron mediante transferencias de 243.074 dólares de la reserva no habilitada y mediante economías en otros renglones presupuestarios.

26. Indicamos a la Administración que, aunque reconocíamos su facultad de efectuar transferencias entre renglones presupuestarios dentro de cada categoría de gastos, opinábamos decididamente que el propósito de ese procedimiento era proporcionar flexibilidad en caso de situaciones imposibles de prever en el momento de preparar o revisar el presupuesto. El programa de computadorización del UNICEF se planificó antes de que se aprobara, en 1985, el presupuesto revisado de 1984-1985; por lo tanto, los gastos adicionales deberían haber sido incluidos en el presupuesto revisado que se presentó a la Junta Ejecutiva.

27. En su respuesta, la Administración invocó una vez más su facultad de transferir créditos entre categorías de gastos y entre renglones presupuestarios dentro de cada categoría.

Cargos a otras cuentas

28. En el cuadro financiero correspondiente a los bienes de capital, se indicó que el gasto total de adquisición de equipo de computadora era de 1.029.945 dólares, de los cuales se habían amortizado 1.013.521 dólares, cifra que dejaba un saldo no amortizado de solamente 16.424 dólares. Esto, según se nos informó, se ajustaba a la política del UNICEF de capitalizar y amortizar el costo del equipo de computadora en un período de cinco años. Nuevas verificaciones revelaron que las órdenes de compra administrativas hechas en 1985 respecto de equipo de computadora habían ascendido a un total de 1.733.765 dólares, de los cuales se habían pagado 1.390.472 dólares en 1985. Según la instrucción contable, no debían comprometerse órdenes de compra por concepto de equipo de computadora. En cambio, debía comprometerse el total de créditos habilitados para el año, y los pagos debían registrarse en la cuenta de bienes de capital. Sin embargo, nuestro examen reveló que no todos los pagos por concepto de equipo de computadora se contabilizaban como bienes de capital. En efecto, tales pagos se cargaban a obligaciones presupuestarias de 1984 y 1985, a gastos directos imputables al presupuesto ordinario, a pagos anticipados administrativos, a cuentas por pagar en general y a diversas cuentas de programas.

29. Expresamos nuestras reservas acerca de los procedimientos presupuestarios y contables relativos al equipo de computadora y recomendamos que el UNICEF examinara nuevamente esos procedimientos para garantizar que en el proyecto de presupuesto del bienio se reflejara el total de los gastos de las adquisiciones estimadas durante el período presupuestario, y que en los estados financieros y los cuadros explicativos se reflejaran plenamente los gastos reales.

30. En su respuesta, la Administración reiteró su política de amortizar los gastos de adquisición de bienes de capital a lo largo de un período de varios años. Pero en el cuadro 10 se observa que el gasto total de adquisición indicado para 1985, esto es, la suma de 1.029.945 dólares, se amortizó casi totalmente también en 1985, lo cual contraría el objetivo de la política establecida. Además, las diversas formas en que se asentaron los gastos en los libros pone en tela de juicio el objetivo real de la política recientemente enunciada sobre la capitalización y la amortización del equipo de computadora, establecida en el resumen de las principales políticas de contabilidad.

Edificios del UNICEF

31. En 1985, el UNICEF informó acerca de la adquisición de edificios de oficinas en dos lugares, a un costo de 424.367 dólares. Nuestro examen de las estimaciones presupuestarias revisadas aprobadas para el bienio 1984-1985 reveló que el presupuesto no incluía un crédito para la adquisición de edificios de oficinas. Así, pues, tienen que haberse utilizado fondos de recursos generales para esas adquisiciones, ya que, conforme a la política del UNICEF de amortizar los gastos de adquisición de los bienes de capital a lo largo de su vida útil estimada, las consignaciones del caso de incluyen posteriormente en el presupuesto administrativo. Por lo tanto, sobre la base de este arreglo, se utilizan fondos para la adquisición de edificios sin autorización legislativa y, luego, se consignan los créditos pertinentes en ejercicios ulteriores.

32. Sabemos que en el plan de mediano plazo para el período 1984-1985 (E/ICEF/1985/3, de 28 de enero de 1985) se indicaron las adquisiciones previstas, pero opinamos que la aprobación del plan no constituía una consignación de fondos. A este respecto, quisiéramos señalar que no es apropiada la referencia en el párrafo 94 del documento E/ICEF/1985/3 al párrafo 195 del documento E/ICEF/633 como base para la autorización por la Junta Ejecutiva en 1974 de la adquisición de edificios de oficinas.

33. Recomendamos que la Administración presente para su examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y su aprobación por la Junta Ejecutiva el costo total de las adquisiciones de bienes de capital que se prevean respecto de cada bienio.

34. La Administración nos manifestó que en los últimos años se ha proporcionado a la Junta Ejecutiva información sobre las adquisiciones de edificios previstas en el plan de mediano plazo y en los informes financieros anuales. Además, la Administración indicó que había terminado el borrador del reglamento financiero del UNICEF, que incluía disposiciones relativas a la adquisición y amortización de bienes de capital.

Controles presupuestarios

Reservas presupuestarias o no habilitadas

35. Las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1984-1985 incluían la suma de 3,8 millones de dólares para reservas presupuestarias o no habilitadas. En su informe sobre el examen de las estimaciones presupuestarias revisadas del UNICEF para 1984-1985, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) permitió que se previeran esas reservas sobre la base de la información del UNICEF de que la suma de 2 millones de dólares de la reserva correspondiente a gastos de personal estaba destinada a cubrir posibles fluctuaciones de los tipos de cambio y ajustes imprevistos y retroactivos de la escala de sueldos locales, mientras que el saldo de 1,8 millones de dólares correspondiente a los gastos generales de funcionamiento estaba destinado a compensar posibles fluctuaciones de los tipos de cambio.

36. Sin embargo, en nuestro análisis de la cuenta de la reserva presupuestaria se descubrió que se habían efectuado gastos importantes mediante transferencias de dicha cuenta a otros renglones presupuestarios con la finalidad de sufragar los gastos de servicios de consultores, adquisición de inmuebles, alquileres y

conservación, viajes, personal supernumerario de corto plazo, horas extraordinarias, adquisición de computadoras, equipo de oficina y de transporte y su conservación, así como varios otros tipos de gastos.

37. Dado que las reservas se habían establecido para fines concretos, sujetas a la condición de que todo saldo no utilizado se habría de reintegrar a los recursos generales, recomendamos que la Administración ejerciera un sano control presupuestario y limitara la utilización de tales reservas a los fines para los cuales habían sido aprobadas. Opinamos que en la aprobación de la Junta Ejecutiva se hallan implícitas las condiciones de las recomendaciones de la Comisión Consultiva, a menos que la Junta Ejecutiva las rechace en forma expresa.

38. La Administración señaló que, al analizar los resultados financieros de las operaciones en 1985, se determinó que se habían efectuado gastos por un total de 3,3 millones de dólares para satisfacer aumentos de sueldos obligatorios. Esos gastos adicionales fueron absorbidos por el presupuesto ordinario mediante economías que no se habían previsto al preparar las estimaciones presupuestarias revisadas para 1985. Durante el cierre de cuentas de fin de año, según la Administración, no se volvieron a ajustar las transferencias de las reservas no habilitadas porque hubo que reintegrar todas las economías presupuestarias a la partida de recursos generales.

Retención de las obligaciones presupuestarias de 1983

39. Nuestro examen reveló que, del saldo final de 3.421.340 dólares de cuentas por pagar registrado al cierre del ejercicio de 1984, la suma de 937.690 dólares, es decir el 27,41%, correspondía a saldos de las obligaciones presupuestarias de 1983. Estas obligaciones por liquidar de 1983 no se cancelaron, sino se reclasificaron como cuentas por pagar en violación de los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, en los cuales se estipula que toda obligación por liquidar se podrá retener sólo por un plazo de hasta 12 meses después de terminar el ejercicio financiero de que se trate. Una verificación ulterior reveló además que, al 31 de diciembre de 1985, una parte de esas obligaciones presupuestarias de 1983 permanecía sin liquidar y seguía incluida en la partida de cuentas por pagar.

40. De las obligaciones presupuestarias de 1983 transferidas a cuentas por pagar el 31 de diciembre de 1984, la suma de 342.005 dólares no había registrado ningún movimiento desde el 1° de enero de 1984, lo cual indicaba la posibilidad de que, ya inicialmente, dicha suma no hubiese correspondido a obligaciones válidas. En el examen de algunos pagos efectuados en 1985 con cargo a esas obligaciones de 1983 también se observó la liquidación de órdenes de compra administrativas emitidas sólo en 1984 y 1985.

41. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se pusiera término a la práctica de transferir obligaciones presupuestarias a otras cuentas para retener dichas obligaciones por liquidar más allá del plazo establecido de 12 meses. Recomendamos también - y la Administración aceptó - que se cancelara inmediatamente el resto de las obligaciones por liquidar correspondientes a 1983 y años anteriores y que todas las obligaciones corrientes se cargaran a las consignaciones corrientes.

Gastos de viaje de los miembros de la Junta Ejecutiva

42. En nuestro examen de las transferencias presupuestarias efectuadas en 1985, observamos que se había transferido la suma de 40.000 dólares de la reserva no habilitada a la partida de viajes en comisión de servicio correspondiente a la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva. Se nos informó de que la suma mencionada debía cubrir los gastos de viaje de algunos delegados o representantes gubernamentales para asistir al período ordinario de sesiones de 1985 de la Junta Ejecutiva.

43. Una verificación ulterior nos permitió determinar que, de la habilitación total de 69.517 dólares para viajes de la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva (incluida la transferencia presupuestaria de 40.000 dólares), se habían desembolsado en efecto por lo menos 19.598 dólares para sufragar los pasajes de avión y otros gastos de viaje de algunos delegados asistentes a la reunión de 1985 de la Junta Ejecutiva.

44. Señalamos a la atención de la Administración la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1962, en la cual se estipula que no se pagarán gastos de viaje ni dietas respecto de los miembros de los órganos principales u órganos subsidiarios de las Naciones Unidas que ejerzan sus funciones en calidad de representantes de gobiernos, salvo en los casos concretos que se enuncian en el párrafo 3 de la resolución. Dado que, a nuestro entender, los gastos antes mencionados se habían efectuado en violación de la resolución de la Asamblea General, recomendamos que se informara a la Asamblea acerca de esas excepciones no autorizadas.

45. La Administración nos informó de que la decisión del UNICEF de sufragar los gastos de viaje de algunos delegados para asistir al período ordinario de sesiones de 1985 de la Junta Ejecutiva se había adoptado con el fin de garantizar la presencia de las personas del caso, en calidad de asesores sobre la estrategia del UNICEF en Africa, en las negociaciones relativas a la financiación complementaria de diversos programas por países y en las deliberaciones relativas al programa ampliado de inmunización. La Administración señaló también que la decisión debía juzgarse a la luz de la urgencia de fortalecer la capacidad del UNICEF en Africa y dio nuevas seguridades de que no se proponía establecer un precedente respecto de medidas análogas en años futuros.

Transferencia de gastos del presupuesto a los programas

46. Nuestro examen de los gastos de los programas reveló que en 1984 y 1985 se habían gastado 1.753.004 dólares en la producción de la publicación Estado Mundial de la Infancia. De esta suma, se habían gastado 1.270.918 dólares en 1985 y 482.086 dólares en 1984. Tales gastos se habían efectuado con cargo a compromisos de recursos generales aprobados por la Junta Ejecutiva en 1983 con destino al Fondo Interregional para la Preparación de Programas. Sin embargo, nuestra verificación de los componentes del proyecto del Fondo reveló que, en las recomendaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva para 1984 y 1985, no se habían incluido expresamente partidas para actividades de promoción de la publicación.

47. En cambio, nuestro examen del presupuesto ordinario para 1984-1985 reveló que la publicación Estado Mundial de la Infancia era parte del presupuesto aprobado de la División de Comunicaciones e Información. El presupuesto se había revisado y aumentado a 550.000 dólares y a 616.000 dólares para 1984 y 1985, respectivamente, por un total de 1.166.000 dólares. Observamos además que los

gastos de 482.000 dólares efectuados en 1984 se habían cargado inicialmente al presupuesto y sólo se habían transferido al programa a fines de 1984.

48. Señalamos que, de haberse retenido y cargado adecuadamente al presupuesto ordinario los gastos reales de la publicación Estado Mundial de la Infancia correspondientes a 1984 y 1985, se habría registrado un déficit de 586.000 dólares respecto de ese proyecto en el período de dos años. Además, las economías presupuestarias de 8.134.202 dólares declaradas para el bienio 1984-1985, según figuraban en los estados de cuentas IV y VI, se habrían reducido a sólo 6.381.198 dólares a causa de los gastos totales de 1.753.004 dólares de la publicación Estado Mundial de la Infancia.

49. Dado que no había habido una aprobación de la Junta Ejecutiva, cuestionamos el criterio utilizado como base para cargar al programa los gastos presupuestarios de la publicación Estado Mundial de la Infancia correspondientes a 1984 y 1985. Aunque teníamos conocimiento de los informes subsiguientes presentados a la Junta Ejecutiva con respecto al cargo de esos gastos al Fondo Interregional para la Preparación de Programas, estimamos que tales informes no constituían justificación suficiente para trasladar la financiación del presupuesto al programa sin aprobación previa de la Junta.

50. La Administración explicó que la publicación Estado Mundial de la Infancia se había convertido en el órgano más poderoso y eficaz de defensa de los niños del mundo. Se había reevaluado su función y se había estimado que realmente había pasado a ser un instrumento de promoción de programas. Visto que los gastos habían aumentado a causa de la amplia difusión y el gran desarrollo de la publicación y de su transformación en una actividad de programa, se había decidido cargar los gastos al Fondo Interregional. Según la Administración, esta decisión se había comunicado a la Junta, que la había aceptado, por lo cual se había presumido su aprobación post facto.

Subsidios de alquiler

51. En nuestra comprobación provisional de los subsidios de alquiler, observamos gastos excesivos en 24 oficinas exteriores ocasionados principalmente por la autorización de documentos de obligaciones diversas muy en exceso de las estimaciones presupuestarias para dichas oficinas. Por ejemplo, en el caso de dos oficinas, se habían autorizado documentos de obligaciones diversas por valor de 107.000 y 100.000 dólares, frente a estimaciones de 18.690 y 42.476 dólares, respectivamente.

52. Los procedimientos actuales requieren, asimismo, que la Sección de Presupuesto autorice los documentos de obligaciones diversas para los subsidios de alquiler sobre la base de las solicitudes de las oficinas exteriores aprobadas por la Sección de Servicios Administrativos. Nuestro examen reveló que se habían autorizado documentos de obligaciones diversas para 13 oficinas exteriores sin que se hubiesen aprobado las solicitudes respectivas.

53. Además, nuestro examen de los gastos con cargo a la partida de documentos de obligaciones diversas de las 24 oficinas exteriores en que se registraron gastos excesivos reveló que, en cuatro de las oficinas, se habían cargado gastos que no correspondían al concepto de subsidios de alquiler según la definición contenida en las instrucciones para la elaboración del presupuesto del UNICEF de 1984.

54. Recomendamos que la Administración implantara medidas apropiadas para asegurar que sus políticas y procedimientos de control presupuestario funcionaran eficazmente. Asimismo, recomendamos que se fortalecieran los procedimientos de examen en la sede, de manera que pudieran detectarse y corregirse los cargos efectuados en forma impropia por las oficinas exteriores.

55. La Administración explicó que, debido a considerables aumentos imprevistos de los gastos en varias localidades, se habían tenido que efectuar, al final del ejercicio, transferencias presupuestarias para cubrir tales gastos. La Administración nos aseguró que, aunque no se habían observado los procedimientos prescritos los 13 documentos de obligaciones diversas que se habían autorizado correspondían a transacciones auténticas, basadas en derechos concretos del personal de las oficinas interesadas.

Primas de repatriación y liquidaciones finales

56. Examinamos 21 casos de funcionarios separados del servicio del UNICEF en 1985 a quienes ya se habían pagado las primas de repatriación. Nuestro examen reveló tres casos en que los expedientes no contenían pruebas de la reinstalación, salvo por una nota en el formulario de que se había comprobado dicha reinstalación.

57. Nuestro examen también reveló dos errores en el cómputo del anticipo de 80% concedido a los funcionarios separados del servicio. A ese respecto, observamos igualmente que, en cuatro casos, el encargado de verificar las hojas de cálculo no las había inicialado para indicar que habían sido examinadas. Por último, nuestro examen reveló asimismo que, en dos casos, se habían efectuado sobrepagos por concepto de liquidación final debido a errores en las cifras de las cuantías que adeudaban los funcionarios.

58. Recomendamos que se ejercieran controles de supervisión más eficaces a fin de impedir sobrepagos en las liquidaciones finales. La Administración nos comunicó que examinaría qué tipo de prueba de reinstalación se debería considerar aceptable y que se fortalecerían los controles de supervisión.

Viajes

59. Nuestra verificación de los gastos de viaje correspondientes a la licencia para visitar el país de origen y al subsidio de educación en una oficina exterior reveló falta de rigor en la aprobación de las solicitudes. Así, observamos casos en que se habían concedido pasajes en clase intermedia para los dos tipos de viaje, en que la oficina había hecho un anticipo para los gastos adicionales resultantes de un itinerario ampliado y en que se había autorizado la realización de más de un viaje de ida y vuelta en un año académico.

60. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se implantaran medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos para la aprobación de las solicitudes. Además, recomendamos que se recuperara inmediatamente el monto total del anticipo que la oficina había hecho en relación con el itinerario ampliado del funcionarios.

61. Nuestra comprobación de una oficina exterior reveló que, en algunos casos, las dietas que se pagaban excedían las sumas establecidos por la Comisión de Administración Pública Internacional. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se fortaleciera el proceso de aprobación para asegurar que o se repitieran esos pagos excesivos.

Consultores

62. Al examinar la aplicación de las observaciones que formulamos en 1984 sobre el incumplimiento por el UNICEF de la resolución 32/237 de la Asamblea General (secc. VIII, párr. 3), de 21 de diciembre de 1982, descubrimos que en 1985 se habían concertado contratos con tres ex funcionarios por sumas superiores a 12.000 dólares para el año civil 1985. En dos de los casos, los acuerdos especiales se habían concertado después de la fecha en que habíamos señalado la cuestión a la atención de la Administración durante la comprobación de cuentas de fines de 1984. En el tercer caso, se trataba de un consultor contratado antes de 1985. Sin embargo, al terminar sus servicios en la sede, se le había otorgado un nuevo contrato, el 9 de octubre de 1985, para trabajar en el Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF en Copenhague. La Administración nos informó de que, en la medida de lo factible, se cumpliría con la resolución pertinente de la Asamblea General.

Registros contables y presentación de informes financieros

Estados de cuenta consolidados del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación

63. Nuestro examen de los procedimientos de cierre seguidos en los estados de cuenta consolidados del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación al 31 de diciembre de 1985 reveló diversos errores e incongruencias.

64. Una de las principales fallas observadas fue la incongruencia en la aplicación del procedimiento de ajuste con respecto a las existencias de la cuenta de consignatarios. En el caso de la cuenta de la Operación de Tarjetas de Felicitación de Nueva York, el ajuste dejó la cuenta en un saldo nulo, en tanto que el saldo ajustado de la cuenta de la Operación de Tarjetas de Felicitación de Ginebra se aproximó al saldo del costo de la mercancía entregada. Esto último, creemos, satisface el objetivo de la política contable sobre el proceso de consolidación para eliminar los componentes no realizados de los saldos de cuentas.

65. Observamos también que la pérdida por fluctuaciones cambiarias se pasó erróneamente a pérdidas y ganancias en la cuenta de existencias en el almacén, en vez de pasarla a las cuentas a que correspondía: entregas, devoluciones y pérdidas y cuentas de comisión. En el proceso de consolidación también se eliminaron otros gastos registrados, cuando debían haberse reclasificado y presentado como cargos diferidos.

66. Nuestro examen de los contraasientos efectuados en la cuenta de ingresos diferidos correspondientes a la venta ordinaria de productos de la Operación de Tarjetas de Felicitación a comienzos de 1985 reveló que, al cierre de 1984, no se habían rectificado completamente los ajustes. También observamos que una cuenta entre las oficinas de la Operación de Tarjetas de Felicitación de Nueva York y Ginebra, que se había contabilizado como cuentas por pagar, no se había eliminado en el proceso de consolidación.

67. En vista de lo precedente, recomendamos a la Administración que formulara claramente los procedimientos de ajuste de final de ejercicio para asegurar que se cumplieran los objetivos de política relativos a la consolidación de las cuentas del UNICEF y de la Operación de Tarjetas de Felicitación y que se siguiera el

proceso de ajuste en forma congruente. También recomendamos que la Operación de Tarjetas de Felicitación de Nueva York y Ginebra (por conducto de la Operación de Nueva York) realizaran los ajustes en sus cuentas respectivas para su presentación al examen de la sede del UNICEF, ya que en esas oficinas se dispone de información más completa para fundamentar los ajustes.

68. En su respuesta, la Administración convino en formular procedimientos de ajuste de final de ejercicio para aplicar a la consolidación de las cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación. La Administración también señaló que prefería que la Operación de Nueva York proporcionara el balance consolidado de comprobación al final del ejercicio, a efectos de garantizar la compatibilidad de las cuentas de ambas oficinas.

Discrepancias entre los informes y los libros

69. En nuestra comprobación de cuentas observamos casos en que las cifras de los estados financieros y los cuadros explicativos al 31 de diciembre de 1985 no coincidían con los montos asentados en los libros. También se observó un caso en que la información impresa no coincidía con los registros oficiales en forma de microficha.

70. Esto ocurrió en la cuenta de tenencias de efectivo, en que se efectuaron ciertos ajustes por revaluación en las partidas de efectivo del cuadro 3 del informe financiero, pero dichos ajustes no se asentaron en los libros al cierre del ejercicio. Sin embargo, en el proceso de ajustar el cuadro, se omitieron otras partidas de efectivo, con lo que la cuenta de tenencias de efectivo registró saldos inferiores a lo que correspondía en los libros y en el cuadro.

71. Esto se observó también en diversas cuentas de compromisos para los programas, que registraron saldos erróneos en el mayor general como resultado de los ajustes dobles y la codificación errónea de transacciones en cuanto al origen de los fondos. Estos errores no se corrigieron al cierre de las cuentas, aunque los saldos correspondientes se reflejaron correctamente en los estados financieros.

72. Recomendamos que la Administración volviera a examinar los procedimientos y prácticas de cierre de ejercicio previos que utiliza para preparar los estados financieros anuales y los cuadros explicativos a fin de asegurar que se reflejaran en el mayor general las cifras correctas y definitivas de las cuentas. Estos saldos definitivos servirían entonces de base para la preparación de los estados financieros.

73. Señalamos además el caso de los gastos de programas de 1985 en que existía una diferencia importante entre la información impresa del libro mayor y los estados financieros, aunque estos últimos coincidían con la microficha preparada para la misma cuenta. Pedimos a la Administración que investigara la causa de la discrepancia y que corrigiera la posible falla en el sistema.

74. La Administración respondió que, como el monto del ajuste por revaloración de algunas cuentas bancarias no era importante, se había decidido proceder a terminar los estados financieros sin ajustar los libros. La Administración también señaló que en 1986 se habían efectuado las correcciones o ajustes necesarios en las cuentas de los programas.

Revaluación de las cuentas

75. Es política establecida del UNICEF reconocer, para fines contables, los efectos de las fluctuaciones cambiarias en sus cuentas del activo y el pasivo en diferentes monedas, utilizando el tipo de cambio operacional predominante de las Naciones Unidas. Observamos, sin embargo, que al cierre del ejercicio en 1985, no se había efectuado debidamente la revaluación de ciertas cuentas corrientes bancarias que se debería haber efectuado automáticamente mediante un programa de computadora; como resultado de ello, se registró un saldo inferior a lo que correspondía en el efectivo disponible y en la variación neta del valor del activo y el pasivo. Observamos la misma situación en la revaluación de las cuentas por pagar, los anticipos y las cuentas de depósito. Nuestro examen de las transacciones reveló que la mayoría de estas cuentas no se analizaban ni revaluaban debidamente.

76. Recomendamos que se examinara, para su posible modificación, el sistema de revaluación de las diversas monedas y, particularmente, el programa de computadora utilizado para la revaluación automática de las cuentas a fin de evitar problemas análogos en el futuro.

77. La Administración respondió que el análisis de las cuentas se llevaba a cabo durante todo el año y que se habían adoptado las medidas necesarias para modificar el programa de computadora utilizado para la revaluación automática.

Existencia del Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF

78. Nuestro examen de la cuenta de existencias del Centro reveló que el monto de las existencias que figuraba en el cuadro 6 no concordaba con el registro de las existencias del Centro ni con el saldo que figuraba en el mayor general al 31 de diciembre de 1985. Del estado de consolidación de los saldos de la cuenta de existencias presentado por el Centro a la sede del UNICEF se desprendía que el Centro no podía justificar plena y adecuadamente la discrepancia.

79. Recomendamos que el UNICEF examinara de nuevo los procedimientos por los cuales incorporaba los datos contables del Centro a las cuentas de la sede del UNICEF, en lo que respecta a la transmisión de los datos al sistema del contralor y su interpretación y clasificación adecuadas en los libros de la sede del UNICEF, y que determinara los motivos por los que no se habían conciliado las cuentas de existencias del Centro y de la sede del UNICEF.

80. La Administración nos informó que tanto la sede del UNICEF como el Centro realizaban constantemente esfuerzos por asegurar que se conciliaran las cuentas y que, en ese momento, se estaba estudiando la mejora de los sistemas aplicados para incorporar los datos contables del Centro a las cuentas de la sede del UNICEF.

Cuenta de suministros de reposición pendientes de pago del Centro de Compras y Almacenamiento

81. En nuestro examen de la cuenta de suministros de reposición pendientes de pago del Centro señalamos que, por la índole de esta cuenta era preciso presentar por separado tanto el saldo deudor como el acreedor, ya que el saldo deudor representaba los suministros que se habían pagado pero que aún no se habían recibido, mientras que el saldo acreedor representaba los suministros recibidos pero pendientes de pago.

82. Nuestro análisis de la cuenta reveló que la suma de 637.714 dólares del saldo deudor y la suma de 181.122 dólares del saldo acreedor se relacionaban con órdenes de compra con saldos cero en monedas nacionales, lo que significaba que se habían recibido todos los suministros pedidos y que se habían pagado en su totalidad. El equivalente en dólares de los suministros recibidos y los pagos efectuados en relación con cada orden de compra no resultaron iguales en estos casos debido a las fluctuaciones que experimentaron los tipos de cambio entre la fecha de recibo y la fecha de pago.

83. Recomendamos que se hiciera un análisis a fondo de estas cuentas y que se efectuaran los ajustes correspondientes de manera que las cuentas reflejaran los saldos correctos. Con el fin de facilitar y reducir al mínimo los ajustes que habrían de hacerse a mano, recomendamos además que se diseñara un programa de computadora que permitiera ajustar en forma congruente y automática todas las transacciones u órdenes de compra que presentaran saldos cero en monedas nacionales, pero con montos en dólares.

84. La Administración nos informó que en 1985 la sede del UNICEF y el Centro habían iniciado un examen conjunto de esta cuenta, que el Centro llevaba a cabo un análisis pormenorizado de los saldos deudores y acreedores y que, en consecuencia, se estaban efectuando los ajustes correspondientes. La Administración también mencionó que se estudiaría detenidamente la posibilidad de preparar un programa de computadora para ajustar automáticamente las órdenes de compra al terminar las transacciones, tomando en consideración las prioridades de la organización.

Conciliación de los estados de cuentas bancarios

85. Nuestro examen de la conciliación de los estados de cuentas bancarios preparados al cierre de 1985 reveló que, en general, estaban en regla, salvo en el caso de la conciliación de una cuenta corriente con saldo cero. En ese caso, se hizo la conciliación entre el total de cheques hechos efectivos según cada estado de cuentas bancario y el total de cheques librados según el estado de cuentas de efectivo del UNICEF. Con este método sólo se conciliaban las transacciones efectuadas durante el mes y no se mostraba si el saldo que aparecía en los libros era correcto.

86. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se efectuara una conciliación entre el saldo bancario y el saldo del mayor de saldos en esta cuenta bancaria particular con el fin de determinar adecuadamente los elementos de conciliación que había que corregir o ajustar.

Incongruencias en el tratamiento de los descuentos por pago inmediato

87. Como se establece en las políticas y procedimientos contables vigentes, los descuentos acordados al UNICEF por el pago inmediato de facturas se han de considerar ingresos. Sin embargo, nuestro examen de las transacciones reveló que los descuentos por pago inmediato derivados de las compras administrativas se contabilizaban como rebajas directas sobre el costo de la compra o como ingresos varios.

88. En consecuencia, recomendamos - y la Administración aceptó - que se adoptaran las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento y la aplicación congruente de la política contable de la organización en materia de descuentos por pago inmediato.

Obligaciones por liquidar con saldos deudores

89. Nuestro examen de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1985 reveló saldos deudores por un monto de 94.301 dólares. El examen adicional de las obligaciones por liquidar al 19 de marzo de 1986 reveló asimismo que se habían cargado pagos a las partidas de obligaciones que ya se habían cerrado al 31 de diciembre de 1985. Esto resultó en saldos deudores por un monto de 126.294 dólares.

90. Nuestro examen de las transacciones originales reveló que los saldos deudores de las cuentas de obligaciones presupuestarias se debían principalmente a errores cometidos durante el procesamiento y la codificación de las transacciones de pago, que podrían haberse evitado o detectado antes mediante una supervisión y un examen más detenidos.

91. Recomendamos que se realizara un examen periódico de las obligaciones pendientes para asegurar que continuaran representando obligaciones válidas y que los pagos o rectificaciones que se realizaran se cargaran a las cuentas de obligaciones correspondientes. Este examen es particularmente importante en el caso de los saldos de cierre de ejercicio que figuran en los estados financieros.

92. La Administración señaló que el examen de las obligaciones pendientes constituía un proceso continuo y que se realizaban esfuerzos especiales para asegurar la presentación adecuada del pasivo de la organización al cierre del ejercicio. Aunque existían casos en que los cargos se identificaban en forma errónea, se hacía todo lo posible para que las cuentas se presentaran en forma adecuada.

Controles contables

93. Al inspeccionar los saldos de las cuentas en una oficina exterior observamos que los saldos de apertura en el libro mayor no cuadraban. Observamos también que se utilizaban dos sistemas diferentes para codificar las transacciones. Uno de los sistemas era la clasificación de cuentas de la sede y el otro era el que se empleaba en el sistema contable interno de la oficina exterior, donde se observó la irregularidad. Sin embargo, estos dos sistemas no eran enteramente compatibles, de modo que no se había efectuado la conciliación periódica de los dos conjuntos de cuentas.

94. Recomendamos que la División del Contralor, en la sede, evaluara el sistema interno de esa oficina exterior a fin de mejorar su utilidad para satisfacer las necesidades de información financiera de la oficina exterior y de la sede. Además, recomendamos que la sede determinara las normas mínimas con que debían cumplir los sistemas locales y que examinara cada sistema local antes de ponerlo en funcionamiento.

95. La Administración nos informó que su contador principal había visitado recientemente la oficina exterior en cuestión; se habían determinado y examinado los problemas de la compatibilidad de los sistemas y se había llegado a la decisión de diseñar de nuevo el sistema contable local.

Operaciones de computadora y sistemas de procesamiento
electrónico de datos

Sistema del Contralor

96. Nuestro examen del sistema del contralor durante la comprobación de cuentas provisional de 1985 reveló que el funcionamiento del sistema estaba a cargo del grupo de desarrollo de sistemas, el mismo grupo que tiene a su cargo la conservación del sistema. Esta disposición no permitía tener un control fundamental, dentro del ámbito del procesamiento electrónico de datos, en lo que respecta a la separación adecuada de las funciones, por lo que el sistema quedaba excesivamente expuesto a modificaciones no autorizadas.

97. Recomendamos que se confiara el funcionamiento del sistema del contralor al grupo de operaciones a fin de cumplir con el requisito del control sobre la separación de las funciones. La Administración reconoció esta deficiencia y aplicó posteriormente la recomendación de los auditores.

Plan para situaciones imprevistas y copias del archivo de datos

98. Nuestro examen de los controles generales del procesamiento electrónico de datos reveló que no se había elaborado por escrito un plan para situaciones imprevistas que permitiera realizar actividades de recuperación en caso de que se interrumpieran las operaciones de procesamiento de datos. Un plan por escrito, comprensible, que se comunicara adecuadamente a los que habían de participar en la labor de recuperación constituía una buena base para una recuperación rápida y organizada.

99. Nuestro examen de la conservación de las copias del archivo de datos reveló que los discos de dichas copias se guardaban en la sala de computadoras, en un armario que no era a prueba de incendios, que no se disponía de un local aparte para dichos discos y que no se había diseñado otro sistema de conservación. En este sentido, deseamos señalar que, si el incendio que se produjo en la sala de computadoras a fines del año pasado hubiese tenido grandes proporciones, los archivos del UNICEF podrían haber quedado completamente destruidos.

100. Recomendamos que la Administración elaborara por escrito un plan comprensible para situaciones imprevistas y que se comunicara dicho plan al personal que habría de tomar parte en la labor de recuperación. Además, recomendamos que se adoptaran medidas para superar las deficiencias observadas en la conservación de las copias del archivo de datos.

101. La Administración convino en que era necesario elaborar un plan por escrito para situaciones imprevistas y nos informó que las deficiencias concretas se habían examinado y se seguían examinando, que se habían estudiado algunas opciones y adoptado ciertas decisiones. Durante la comprobación de cuentas final se nos suministró una copia por escrito de las instrucciones y los procedimientos relativos a las funciones de los operadores y las copias del archivo, lo que constituía la primera medida adoptada por la Administración en la elaboración de un plan completo para situaciones imprevistas. Se nos informó además que los planes para la Casa del UNICEF comprendían otros lugares de almacenamiento dentro del edificio y que, como medida provisional, se había dispuesto preparar otra sala en el edificio actual para almacenar los discos que contienen las copias del archivo.

Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF

Administración del efectivo

Pago adicional de fletes en entregas c.i.f. y c. y f.

102. Cuando se adquieren mercancías en condiciones de entrega c.i.f. o c. y f. el costo del transporte de dichas mercancías desde el punto de origen hasta el lugar de destino especificado forma parte de la factura y del precio de la orden de compra. Según la práctica establecida, el destino puede ser el almacén del Centro o una estación de ferrocarril, un puerto o un aeropuerto; sin embargo, en cada orden de compra emitida se especifica el lugar de destino. En consecuencia, aun cuando las condiciones de entrega sean c.i.f. o c. y f., es posible que haya que pagar gastos adicionales de flete cuando el destino que se ha especificado es un lugar distinto del almacén del Centro.

103. Nuestro examen de 20 órdenes de compra puso de manifiesto nueve casos en que se pagó una factura de flete por separado en relación con órdenes de compras que tenían condiciones de entrega c.i.f. o c. y f. En estos nueve casos pudimos determinar que las sumas abonadas cubrían el costo de entrega desde el lugar de origen hasta el almacén del Centro.

104. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se examinaran y verificaran las facturas de flete con las correspondientes órdenes de compra antes de efectuar los pagos. Además, recomendamos que en los casos en que se hubiesen efectuado pagos para cubrir gastos de fletes que, según las condiciones de la orden de compra, eran por cuenta del proveedor, como en los nueve casos citados, se reclamara el reembolso a los proveedores respectivos.

Pagos basados en facturas pro forma

105. Nuestra comprobación de los pagos efectuados en relación con 20 órdenes de compra reveló cuatro casos en que se habían efectuado pagos sobre la base de facturas pro forma y antes de recibir la factura definitiva. En el caso de una factura por un monto de 23.892 dólares, se efectuó un segundo pago contra la factura definitiva. Este pago doble se recuperó posteriormente mediante un ajuste de las facturas presentadas por el proveedor para otras entregas. Los otros tres pagos, que ascendían a 115.342 dólares, se habían hecho a un solo proveedor.

106. Como las facturas pro forma no tienen validez legal, recomendamos - y la Administración aceptó - que los pagos se efectuaran únicamente contra facturas definitivas. En este sentido, la Administración también debería estudiar el costo de oportunidad de los pagos prematuros.

Procesamiento electrónico de datos y controles contables

Contabilidad de existencias y fletes

107. Nuestro examen reveló errores en los procedimientos del procesamiento electrónico de datos que afectan las cuentas. En consecuencia, no existe equivalencia entre el monto en dólares y el monto en moneda nacional en dos cuentas de existencias. El monto en dólares no incluye el costo del flete, mientras que el monto en moneda nacional sí lo incluye. Como las cifras asentadas se utilizan en el cómputo del 6% del costo del flete, el cómputo del costo del flete en moneda nacional resulta sobrevalorado.

108. La instrucción contable existente requiere que el cómputo del costo del flete sea equivalente al 6% del costo de los despachos recibidos, cada vez que las condiciones de entrega sean c.i.f. o c. y f. El cómputo del flete se realiza con un programa que genera y registra asientos en el mayor general. Sin embargo, nuestro examen del programa de computadora reveló que el flete se computa únicamente en el caso de transacciones c.i.f. En consecuencia, desde que el programa entró en funcionamiento en 1980, no se han asentado los gastos de flete correspondientes a transacciones c. y f. en las cuentas correspondientes.

109. En nuestro examen del programa de procesamiento electrónico de datos por el cual se cotejan las facturas con los recibos de almacén observamos que, debido a un error en la lógica del programa, el procesamiento producía resultados contrarios a la política de llevar la cuenta de las existencias de mercancías adquiridas en condiciones de entrega c.i.f. y c. y f. en montos de los que se hubiesen deducido los gastos de fletes.

110. Encomendamos - y la Administración aceptó - que se efectuaran las revisiones adecuadas en el programa. Durante nuestra última comprobación, observamos que ya se habían corregido los primeros dos errores en el programa.

Valoración de la órdenes de expedición embaladas

111. Según la política establecida, las órdenes de expedición embaladas se valoran al costo normal de los suministros más un recargo del 10% para cubrir los costos de embalaje y almacenamiento y un cargo del 6% por concepto de flete, es decir un precio de facturación total equivalente al 116,6% del costo normal de los suministros. Este es el valor que se utiliza para los cobros a los programas por países del UNICEF y respecto de las compras reembolsables.

112. Nuestro examen de la aplicación de esta política reveló que, como el programa redondea las cifras, el valor de la facturación real oscilaba entre un 100 y un 148,15% del costo normal de los suministros. Estos porcentajes diferían considerablemente del valor normal del 116,6%.

113. Debido al efecto considerable de los procedimientos programados sobre los montos cobrados a los programas por países y a las compras reembolsables, particularmente cuando se trataba de órdenes grandes, recomendamos que se hicieran las modificaciones adecuadas en el programa. La Administración aceptó nuestras observaciones y nuestra recomendación; sin embargo, nos informó que no se podían aplicar inmediatamente las modificaciones, ya que se verían afectados muchos programas.

Numeración de los documentos

114. La operación de generar números y asignarlos a documentos como órdenes de compra, recibos de almacén, órdenes de expedición y órdenes de despacho se hace por computadora. Los programas con los que se procesan las diversas transacciones ingresan los números correspondientes a la tabla de números de documentos y la actualizan, aumentando en uno el número del documento.

115. No obstante, cuando examinamos los documentos para determinar si estaban completos, comprobamos que había lagunas o números sin usar en las series correspondientes a las órdenes de compra, recibos de almacén y órdenes de expedición. Las lagunas en las series pueden atribuirse a las causas siguientes:

- a) Cancelación de una transacción antes de crear un expediente en el archivo;
- b) Cancelación anormal de un programa;
- c) Procedimiento programado para manejar el número del documento;
- d) Problemas técnicos.

116. Aunque el número faltante quedará sin usar en el sistema, no hay constancia de que se haya cancelado la transacción. En consecuencia, no se puede determinar fácilmente hasta qué etapa llegó la transacción registrada. Además, resulta difícil controlar los documentos, ya que no se lleva cuenta de los números de documentos que no se han utilizado.

117. Recomendamos que se modificaran los programas para mantener una serie ininterrumpida de números de documentos. Además, recomendamos que se llevara cuenta de los documentos cancelados en los archivos. La Administración nos aseguró que se realizaría de inmediato un examen y revisión de los programas afectados.

Aprobación de los asientos contables

118. Nuestro examen del sistema de desembolsos reveló que la Sección de Finanzas se ocupaba de establecer prioridades y de efectuar pagos así como de asentar dichas transacciones en el mayor general. La Sección de Contabilidad examinaba posteriormente esos asientos contables.

119. A fin de eliminar o reducir los errores de tecleo y de clasificación de cuentas así como la repetición de asientos, recomendamos que la Sección de Contabilidad aprobara los asientos contables antes de que se pasaran. La Administración convino en transferir inmediatamente la función de aprobación en la forma que habíamos recomendado.

Sistema de contabilidad

120. En nuestro informe de 1984 señalamos los problemas que se derivan de la utilización, por parte del Centro de Compras y Almacenamiento, de un sistema de clasificación de cuentas que difería del sistema empleado en la sede del UNICEF. Durante nuestra comprobación final, el examen general del sistema de contabilidad reveló la necesidad de establecer en el Centro un sistema oficial de contabilidad compatible con el sistema de contabilidad de la sede. Ello no sólo aportaría los beneficios de un sistema contable subsidiario de control en el Centro, sino que mejoraría también la confiabilidad y exactitud de los saldos "oficiales" del mayor general en la sede y posiblemente eliminaría los gastos relacionados con la doble codificación de las transacciones. La posición de la Administración del UNICEF de que las cuentas que se llevaban en el Centro eran cuentas de orden sólo tendía a restar importancia a la necesidad de llevar registros contables completos, confiables y conciliados en el Centro. Aunque se rectificaban las fallas y los errores observados en las cuentas y el sistema contable del Centro, en la respuesta de la Administración del Centro siempre se hacía la salvedad de que las cuentas oficiales eran las que se llevaban en la sede.

121. Reiteramos las recomendaciones anteriores y se nos informó que la sede del UNICEF había tomado nota de nuestra recomendación y que la División del Contralor en Nueva York consideraba la posibilidad de examinar el sistema de contabilidad.

Operación de Tarjetas de Felicitación

Sistema del mayor general

Prácticas contables

122. La comparación entre el estado oficial de ingresos de la Operación de Tarjetas de Felicitación para el año de campaña que terminó el 30 de abril de 1985 y el estado consolidado de ingresos preparado sobre la base de los balances finales de comprobación de las oficinas de Nueva York y Ginebra reveló importantes diferencias entre ambos conjuntos de cifras. Nuestro examen reveló que estas diferencias se debían a la utilización de tipos de cambio presupuestados fijos en el sistema de contabilidad de mayor general. Para el año de campaña que terminó el 30 de abril de 1985, el sistema utilizó los tipos de cambio operacionales que se encontraban en vigor durante el mes de octubre de 1983 para convertir a dólares los ingresos y gastos efectuados en monedas nacionales. Debido a las variaciones considerables de los tipos de cambio durante el período, se hizo más difícil para los usuarios la interpretación adecuada de los ingresos y gastos que figuraban en los estados de ingresos mensuales. En este sentido, deseamos señalar que los tipos presupuestados constituyen uno de los instrumentos principales para ejercer un control administrativo. Sin embargo, en el caso de los tipos de cambio extranjeros que no están sujetos al control administrativo, se prefiere la práctica de utilizar, con fines presupuestarios, tipos que se aproximen razonablemente a los tipos reales.

123. Otra consecuencia de estas prácticas contables es la necesidad de convertir, al final del año de campaña, los ingresos y gastos de los tipos presupuestados fijos a los tipos reales de cambio para la preparación del estado de ingresos. Observamos que este proceso de conversión se hacía a mano y requería mucho tiempo.

124. Recomendamos que se evaluaran de nuevo las actuales prácticas contables para los ingresos y gastos porque los datos financieros preparados sobre la base de estos tipos de cambio antiguos podrían confundir en vez de informar.

125. La Administración nos informó que cuando se implantó el sistema de contabilidad original se decidió pasar por alto el efecto de las variaciones de los tipos de cambio, ya que éstos no están sujetos al control administrativo. De esta forma, se proporcionaría a los usuarios del informe una base común para comparar el rendimiento "absoluto" con el plan de trabajo. Sin embargo, las variaciones excesivas de los tipos de cambio en los últimos años han hecho que cambiara el parecer de la Administración y ésta ha decidido que en todos los informes financieros y administrativos se expresen los resultados de las operaciones tanto en los tipos presupuestados como en los tipos reales. Según la Administración, se esperaba terminar este cambio de sistemas antes del 30 de abril de 1986, fecha de cierre de la campaña de 1985.

Ejercicio contable

126. En su exposición de las principales políticas de contabilidad, la Operación de Tarjetas de Felicitación sostiene que su ejercicio contable abarca los 12 meses comprendidos entre el 1° de mayo y el 30 de abril del próximo año civil. Sin embargo, nuestro examen reveló que esta política no se seguía sistemáticamente con respecto a la medición de los ingresos. Observamos que las entregas, devoluciones, ventas brutas, comisiones y costos de producción se contabilizaban sobre la base del año civil, mientras que todos los otros ingresos y gastos se contabilizaban sobre la base del ejercicio económico.

127. Recomendamos que se revisaran las prácticas contables internas para que todos los estados de cuentas se llevaran en forma acorde con la norma contable fundamental relativa al ejercicio contable.

128. La Administración señaló que la utilización del ejercicio económico para la preparación de informes tenía el objeto de compensar el retraso con que se recibían los informes de ventas de los comités nacionales y las oficinas exteriores de la Operación de Tarjetas de Felicitación después del cierre del año civil. Sin embargo, la Administración nos aseguró que la recomendación de los auditores se analizaría en las deliberaciones con los comités nacionales y otros asociados en las ventas antes de adoptar una decisión definitiva.

Controles contables

Deudas por cobrar de consignatarios

129. Durante la comprobación del año pasado señalamos a la atención de la Administración que no se habían conciliado los saldos de las deudas por cobrar en las cuentas de los consignatarios. La conciliación es un control contable básico que tiene por objeto asegurar la confiabilidad de las cuentas afectadas. Nuestro examen complementario reveló que no se había tratado realmente de aplicar la recomendación. En este sentido, indicamos que la demora adicional sólo haría más difícil y prolongado el trabajo de conciliación.

130. Nuestro examen también reveló que durante el último año de campaña se habían producido considerables demoras en el registro de las deudas por cobrar de los consignatarios. En noviembre de 1985, seis meses después del cierre del ejercicio económico, sólo se habían incorporado a las cuentas dos de 70 estados de cuentas de caja que se habían recibido. Esta demora no sólo afecta negativamente la actualización de las cuentas sino que ocasiona a su vez otra demora en el asiento de las remesas de los consignatarios. Por consiguiente, en vez de un sistema de asientos relativamente directo, se han utilizado las cuentas de ingresos diferidos para asentar los cobros. Además, fue preciso introducir estas cuentas porque, según informó la Junta de Auditores el año pasado, en un gran número de comprobantes de caja no se indicaba el año de campaña al que correspondían las remesas. Nuestra comprobación de este año reveló que no había mejorado la situación. Por ese motivo, sugerimos a la Administración que se empleara un método más sencillo y eficiente mediante el cual se acreditaran las remesas en las cuentas de deudas por cobrar a medida que fuesen llegando. La Administración convino en adoptar el método recomendado en los casos en que no se hubiese especificado el año de campaña al cual pertenecía la remesa.

131. Recomendamos también - y la Administración aceptó - que los asientos en las cuentas de los consignatarios se efectuaran poco después de que se hubiesen recibido y examinado los informes de ventas.

Existencias en consignación

132. En el estado de ingresos de la Operación de Tarjetas de Felicitación y en las notas adjuntas se dice que el costo de todas las mercancías entregadas durante el ejercicio se cargó a los ingresos de dicho ejercicio, es decir que, según la política contable existente, se tratan como costos del ejercicio no sólo el costo de las mercancías entregadas y vendidas sino también el costo de las mercancías entregadas pero no vendidas. En consecuencia, según este tratamiento contable, la cuenta de existencias en consignación debía registrar un saldo cero en la fecha de cierre del balance.

133. Sin embargo, el balance de la Operación de Tarjetas de Felicitación al 30 de abril de 1985 muestra existencias por valor de 9,2 millones de dólares, que comprende existencias en consignación por valor de 1,6 millones de dólares. Por lo tanto, contrariamente a la política contable establecida y a las normas contables generalmente aceptadas, el mismo elemento de costo se asentó dos veces, como gasto y como activo.

134. Respondiendo a esa observación, la Administración dijo que la cifra correspondiente a las existencias en consignación forma parte, en realidad, del total de las cuentas por cobrar. Como ya se había publicado el informe financiero correspondiente a la campaña de 1984, la Administración nos aseguró que se harían las rectificaciones correspondientes en los estados comparativos correspondientes del año de campaña de 1985, que se cerró el 30 de abril de 1986.

135. Nuestro análisis de los saldos de las existencias en consignación al 31 de diciembre de 1985 y de las cuentas de valoración conexas reveló que no se habían registrado despachos a varios consignatarios por un total de 3,26 millones de dólares. De este monto, la suma de 2,4 millones de dólares representaba despachos efectuados en octubre, noviembre y diciembre de 1985. Sin embargo, estos despachos sólo se facturaron a fines de enero de 1986.

136. Recomendamos - y la Administración aceptó -, que la facturación se efectuara inmediatamente y que se mantuviesen los registros actualizados a fin de reducir al mínimo el retraso en el trabajo y de asegurar que se mantuviera al día la información disponible.

Existencias varias

137. Nuestra verificación del balance consolidado de las existencias de materias primas, productos en elaboración y productos terminados al 31 de diciembre de 1985 reveló que el monto comunicado al UNICEF se había sobrevalorado en algo más de 1 millón de dólares. Esta sobrevaloración se debió principalmente a los ajustes efectuados al cierre de enero de 1986, que se hicieron retroactivos al período comprendido entre mayo y diciembre de 1985. Nuestro examen reveló también que no podía determinarse claramente la validez de estos ajustes porque no había documentación justificativa para los comprobantes del diario o esa documentación estaba incompleta.

138. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se pusiera fin a la práctica de antedatar las transacciones y que se fortaleciera el proceso de examen para asegurar que toda la documentación justificativa de los comprobantes estuviera completa y fuera válida antes de efectuar los asientos en las cuentas.

139. Nuestro examen del inventario de las existencias físicas realizado el 15 de abril de 1985 reveló que, debido a graves deficiencias en el inventario, no se podían tomar los resultados como base para ajustar las cuentas. Los resultados del inventario, de haber sido confiables, podrían haber ayudado en cierta medida a resolver otros problemas que señalamos a la atención de la Administración durante nuestra comprobación de cuentas de 1984 y que, según observamos, persistían en nuestra última comprobación de cuentas. Estos problemas consisten en el número cada vez mayor de saldos negativos en los registros del movimiento de existencias y en las diferencias entre los saldos de dichos registros y los del mayor general. Observamos, por ejemplo, que entre diciembre de 1985 y abril de 1986 se produjo un aumento del 68% (de 373 a 525) en el número de renglones con saldos negativos. La verificación ulterior reveló que uno de los principales motivos de los saldos

anormales de existencias y de la poca confiabilidad en los registros eran las fallas en los controles del departamento de operaciones. Entre estas fallas se contaban la transferencia o movimiento de existencias de un lugar a otro sin la documentación requerida, la codificación errónea de los documentos de origen y el asiento de datos incorrectos. Con respecto al segundo problema, observamos que en los estados financieros al 31 de diciembre de 1985, el saldo de existencias del mayor general mostraba una cifra superior en 1,4 millones de dólares al saldo de los registros.

140. Las existencias constituyen el núcleo de las actividades de la Operación de Tarjetas de Felicitación. En consecuencia, los controles contables de este activo deben ser muy eficaces. La Administración nos informó que en enero de 1986 se había comenzado a hacer conciliaciones mensuales de los registros del movimiento de existencias con el mayor general y que se efectuarían modificaciones en los procedimientos existentes a fin de reducir al mínimo los saldos negativos de existencias. Por último, la Administración nos informó que se había previsto un inventario de las existencias físicas para agosto de 1986 y que dicho inventario se planificaría cuidadosamente, dando instrucciones a los participantes y supervisándolos de modo adecuado.

Centros de producción

141. Nuestro examen de los procedimientos contables relativos a las operaciones del Centro de Producción del Canadá reveló que los procedimientos eran ineficientes y no suministraban la información administrativa adecuada para evaluar la actuación financiera del Centro y, las ventajas, desde el punto de vista de los costos, de realizar la impresión en el Canadá en vez de Nueva York.

142. En este sentido, presentamos dos alternativas a la Administración para que las estudiara. Una de las alternativas consistía en tratar al Centro en el sistema contable como un verdadero centro de producción, de manera que se presentaran cuentas separadas para el Centro. La segunda consistía en considerar que el Centro era otra imprenta externa de la Operación de Tarjetas de Felicitación, en cuyo caso los despachos al Centro se contabilizarían como transferencias entre centros de producción.

143. La Administración eligió la primera alternativa y decidió aplicarla inmediatamente. Además, nos informó que esta política se extendería a otros centros de producción fuera de Nueva York, como los del Brasil y Singapur.

Cuentas por pagar

144. Nuestro análisis de los saldos de las cuentas por pagar reveló pasivos sin asentar al 31 de diciembre de 1985 debido a demoras en la actualización de los registros de movimiento de existencias. Observamos también una cuenta por pagar a Ginebra por concepto de importaciones para la cual no existía un saldo correspondiente en la partida de cuentas por cobrar en la contabilidad de Ginebra. Por último, debido a asientos incorrectos en el diario, las cuentas por cobrar y por pagar del UNICEF relativas a la nómina de la Operación de Tarjetas de Felicitación y otras cuentas conexas se habían sobre valorado en las cantidades siguientes: cuentas por pagar - 240.520 dólares; cuentas por cobrar - 256.406 dólares; gastos de nómina - 64.094 dólares; y contribuciones del personal - 80.000 dólares.

145. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se fortalecieran los controles contables para asegurar la exactitud de los asientos de las cuentas, sobre todo en las fechas de los informes financieros.

Programas especiales

146. Nuestro examen de los programas especiales reveló que la suma de 569.168 dólares correspondiente a las regalías de los sellos de la serie de banderas devengadas durante los años de campaña de 1980 a 1984, se habían contabilizado como ingresos tan sólo durante la campaña de 1984.

147. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se mejoraran y se fortalecieran los procedimientos de cierre de los libros al final del año de campaña.

Análisis de la rentabilidad

Comisiones y gastos directos

148. Nuestro análisis de las operaciones financieras reveló que durante la campaña de 1984 las comisiones y los gastos directos de las oficinas exteriores ascendieron al equivalente del 26,7% de las ventas brutas. El objetivo de la organización es que esos gastos representen como máximo el 25% de las ventas brutas. Observamos que en la Operación de Tarjetas de Felicitación se logró, en efecto, mantener esas cifras en menos del 10% en dos mercados regionales.

149. Sin embargo, observamos que en los mercados regionales de América del Norte, América del Sur y Asia, esos gastos superaron considerablemente el límite previsto. Nuestro análisis indicó que, de haberse mantenido estos gastos dentro del límite previsto, se podrían haber reducido los gastos de la Operación de Tarjetas de Felicitación hasta en 1,4 millones de dólares. A nivel de los países, nuestro análisis reveló que en once casos esos gastos representaron por lo menos el 30% de las ventas brutas, siendo los dos mayores del 65,6% y 53,3%.

150. Recomendamos que se investigaran las causas de estos niveles anormalmente altos de comisiones y gastos directos de oficina de la Operación, de manera que pudieran adoptarse medidas para mantener dichos gastos dentro del límite previsto. La Administración nos informó que proseguían las negociaciones con un comité de América del Norte para reducir el porcentaje de las comisiones, que asciende al 40,1%. En el caso de América del Sur, el exceso se debía principalmente a los gastos adicionales realizados para convertir al Brasil en centro regional de producción y a los efectos de las marcadas tendencias inflacionarias en la región. En la región de Asia, según la Administración, hubo que reforzar las organizaciones de ventas en el Japón y Corea con el propósito de aumentar las ventas en esos mercados.

Venta y oferta de tarjetas

151. Durante la campaña de 1984, se vendió con la Operación de Tarjetas de Felicitación un total de 111,47 millones de tarjetas de una oferta total de 198,23 millones de tarjetas. Esto se traduce a una relación de 1:1,77 entre las ventas y la oferta, o sea, que las ventas equivalen al 56% de la oferta. En consecuencia, por término medio, cada consignatario vendió sólo una tarjeta por casi dos tarjetas en su poder.

152. Nuestro análisis de los mercados regionales reveló que las regiones de América del Norte y de América del Sur registraron la peor relación entre ventas y oferta (porcentajes), ya que fue de 1:21 (47%) y de 1:2 (50%) respectivamente. La región del Pacífico sudoccidental registró la mejor relación entre ventas y oferta, y ésta fue 1:1,32 (75%).

153. A nivel de los países, limitamos nuestro análisis a los 24 países que registraron ventas brutas de por lo menos 500.000 dólares cada uno durante la campaña de 1984. Nuestro análisis reveló que seis países registraron relaciones entre ventas y oferta inferiores a la relación 1:2 (50%), siendo la más baja la relación 1:3,51 (28,4%).

154. Recomendamos que se investigaran las causas de la relación anormalmente baja entre ventas y oferta de manera que se pudieran adoptar las medidas adecuadas para mejorar la relación a fin de obtener un efecto favorable en las utilidades brutas de las ventas.

155. La Administración nos informó que el mejoramiento de la relación entre ventas y oferta era otro objetivo de comercialización y que el plan de mediano plazo registraba una tendencia favorable a partir del año de campaña 1986-1987. En diversos países, según la Administración, se hacía un gran volumen de ventas en las oficinas de correo y los bancos. Debido a la enorme magnitud de la red de ventas, no siempre era posible vigilar en forma eficaz las tendencias de las ventas en cada puesto de venta. Por otro lado, según la Administración, como son tan extensas, las redes ofrecían posibilidades de ventas que la Operación de Tarjetas de Felicitación seguía captando.

Controles del procesamiento electrónico de datos

Comité Directivo sobre el procesamiento electrónico de datos

156. Nuestro examen de los esfuerzos de computadorización de la Operación de Tarjetas de Felicitación de Nueva York hizo notar fuertes indicaciones de que dichos esfuerzos y recursos podrían haberse administrado de mejor manera. Entre las conclusiones más significativas cabe mencionar las siguientes:

a) En relación con la compra de conjuntos de programas de un proveedor, observamos que los criterios de selección y los resultados de la evaluación de esos conjuntos no se presentaron en forma oficial a la Administración para que los examinara y aprobara;

b) No se recurrió a licitaciones para la adquisición de esos conjuntos;

c) Fue preciso que la Dependencia de Procesamiento Electrónico de Datos de la Operación de Tarjetas de Felicitación efectuara extensas modificaciones en el sistema del mayor general porque el conjunto sólo podía manejar una moneda, no tenía campos para dólares y otras monedas, no estaba integrado con el sistema de inventario y no podía dar ni el número ni el tipo de documento;

d) Dos de los conjuntos, el sistema de compras y el sistema de órdenes de venta, jamás se habían utilizado;

e) Se diseñaron y elaboraron modificaciones de los conjuntos de programas para el mayor general, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, sin la participación de la Sección de Finanzas y Contabilidad.

157. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se estableciera un comité directivo sobre el procesamiento electrónico de datos encargado de fijar políticas y directrices uniformes para los esfuerzos de computadorización y de asegurar que se aplicaran dichas políticas y directrices.

Proceso de elaboración de sistemas

158. Nuestro examen de los procedimientos seguidos en el proceso de elaboración de sistemas reveló que no se formalizaba la aceptación, por parte de los usuarios, de las etapas de diseño, elaboración y ensayo de los sistemas.

159. Con el fin de asegurar una aplicación más eficaz de los sistemas, convenía que los usuarios y los analistas o programadores de sistemas tuvieran la oportunidad de examinar juntos los resultados de cada etapa del proceso de elaboración de sistemas. Recomendamos - y la Administración aceptó - la necesidad de hacer participar a los usuarios en las diferentes etapas de la elaboración de sistemas.

Controles de aplicación

160. Nuestra evaluación de la conexión manual del sistema de manejo de las existencias con el sistema de mayor general reveló que las correcciones retroactivas de las cifras de producción no podían asentarse en los libros de cuentas. Nuestro análisis de 19 cifras de producción corregidas reveló que 18 de dichas cifras, con correcciones que afectaban los datos sobre las cantidades, no se habían asentado jamás en las cuentas. En consecuencia, el saldo del sistema de manejo de las existencias no cuadraba con el saldo del mayor general, registrándose un error en éste último.

161. Recomendamos que la Sección de Finanzas y Contabilidad realizara un análisis detenido de todas las cifras de producción corregidas en todos los tipos de documentos a fin de reflejar todas las correcciones en las cuentas. Además, recomendamos que no se permitiera bajo ningún concepto efectuar correcciones retroactivas en las cifras de producción correspondientes a meses anteriores. Si se tenía que efectuar correcciones en las cifras de producción de meses anteriores, recomendamos que dichas correcciones se asentaran y trataran como transacciones nuevas durante el mes en que se realizaran, de manera que la Sección de Finanzas y Contabilidad pudiera asentar dichas correcciones en las cuentas.

162. La Administración nos informó que, a partir del 9 de enero de 1986, se habían puesto en vigor cambios de programación que hacían imposible antedatar los datos del sistema de manejo de existencias para incluirlos en un mes anterior.

Controles del acceso de escritura

163. Nuestro examen de las solicitudes de autorización de acceso reveló que se había dado acceso de escritura al sistema de manejo de existencias a cuatro funcionarios de la Sección de Finanzas y Contabilidad. Esta situación permite al personal de la Sección actualizar los registros de existencia, que son responsabilidad del personal de operaciones y, de ese modo, no se logra la adecuada separación de funciones.

164. Recomendamos - y la Administración aceptó - que se rescindiera la autorización de acceso otorgada al personal de finanzas.

Paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar y mermas

165. La Administración nos informó que, después de celebrar las debidas consultas con las oficinas del UNICEF y, en los casos en que procedía, con los donantes, se cancelaron en 1985 las partidas correspondientes a deudas incobrables, gubernamentales y no gubernamentales, por un importe de 8.954.370,17 dólares. De este monto, 3.611.880,58 dólares correspondían a recursos generales y 5.342.489,59 dólares a fondos complementarios. Además, se nos informó que también se habían pasado a pérdidas y ganancias durante el año pérdidas de caja por un monto de 3.333,34 dólares y suministros obsoletos en el Centro de Compras y Almacenamiento por un monto de 272.878,32 dólares.

Observaciones sobre asuntos mencionados en el informe de 1984

166. Nuestras actividades complementarias de verificación de los asuntos considerados en el informe de la Junta de 1984 1/ revelaron que éstos se habían abordado de manera satisfactoria, a juicio de la Junta o, de lo contrario, se han mencionado nuevamente en el presente informe. Hemos formulado nuevamente recomendaciones en las esferas de los controles presupuestarios, contables y del procesamiento electrónico de datos, el uso de consultores, las condiciones de viaje por vía aérea y las dietas.

Agradecimiento

167. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la ayuda prestada por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y su personal.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

(Firmado) Teofisto T. GUINGONA, Jr.
Presidente de la Comisión de Comprobación
de Cuentas de Filipinas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 5B (A/40/5/Add.2), primera parte, secc. II.

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a VI, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado de nuestro examen, opinamos que los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera al final del ejercicio y los resultados de las operaciones durante el ejercicio terminado. Los estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, que se aplicaron sobre una base compatible con la del ejercicio financiero precedente y las operaciones se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

(Firmado) Teofisto T. GUINGONA, Jr.
Presidente de la Comisión de Comprobación
de Cuentas de Filipinas

30 de junio de 1986

IV. OBSERVACIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL UNICEF SOBRE LAS
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. El informe de la Junta de Auditores figura en la sección II de este documento. En vista de que las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores y las respuestas de la Administración forman parte del informe de la Junta, el Director Ejecutivo sólo formula observaciones sobre los puntos para los que puede resultar útil una aclaración adicional.
2. Muchas de las conclusiones del informe, especialmente las que se refieren a los sistemas de computadora, reflejan la profundidad del examen técnico realizado y las medidas concretas que se están adoptando para subsanar las deficiencias.
3. También se están efectuando ajustes en los saldos y se están fortaleciendo los procedimientos y los controles, como indica la Administración en relación con cada punto.

Bienes de capital (informe de la Junta, párrs. 23 a 34)

4. El UNICEF está autorizado a adquirir y conservar bienes (resolución 57 (I) de la Asamblea General). Durante muchos años se han adquirido inmuebles para viviendas de los funcionarios y espacio de oficina y su costo se ha amortizado con los alquileres devengados o con cargos anuales al presupuesto. Se ha aplicado el mismo procedimiento para otros bienes de capital adquiridos para un uso prolongado, como el equipo de almacenamiento, la maquinaria y el equipo de computadora. En más de una oportunidad, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha confirmado esa política y ese procedimiento por conducto del plan de mediano plazo.
5. Se está estudiando, con todas las repercusiones que pueda tener su aplicación futura, la recomendación de los auditores de que las adquisiciones previstas de bienes de capital se presente de manera más formalizada para su examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta Ejecutiva, en vez de hacerlo por conducto del plan de mediano plazo.
6. En años anteriores, se ha cargado al presupuesto el costo total del equipo de computadora adquirido para su utilización por la secretaría. En 1984, se comunicó a la Junta Ejecutiva un plan encaminado a incrementar el uso de computadoras. Ello dio origen a la política de capitalizar la adquisición de equipo de computadora y, a ese respecto, se publicó la instrucción contable 85/6. Por recomendación de los auditores, se perfeccionaron los procedimientos contables y se publicó la instrucción contable 86/5 para que el costo de esas adquisiciones se amortizara en un período de cinco años.
7. El costo total del equipo de computadora comprado por el UNICEF y suministrado a los proyectos se contabiliza en el rubro de gastos de los programas.

Controles presupuestarios (informe de la Junta, párrs. 35 a 41)

8. La Administración aceptó la recomendación de los auditores de que los gastos se carguen al presupuesto en curso cuando las obligaciones conexas estén vencidas, de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Ya se han aplicado otras recomendaciones relativas a la implantación de controles más estrictos en lo que respecta al pago de los gastos de viaje, los subsidios de alquiler y las primas de repatriación.

Gastos de viaje de los miembros de la Junta Ejecutiva (informe de la Junta, párrs. 42 a 45)

9. El UNICEF sufragó, para nueve países africanos y con carácter excepcional, los gastos de viaje y las dietas de un delegado gubernamental para que asistieran al período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 1985 porque existía la necesidad de garantizar la presencia particularmente importante, fuera del contexto de la Junta Ejecutiva, de las personas del caso, en calidad de asesores sobre la estrategia del UNICEF en Africa, en las negociaciones relativas a la financiación complementaria de diversos programas por países y en las deliberaciones relativas al programa ampliado de inmunización. En un caso, la presencia de uno de esos asistentes fue un factor importante para la financiación ulterior de un proyecto de abastecimiento de agua por valor de 2.000.000 de dólares.

10. Además, fuera del contexto de la Junta Ejecutiva, se celebraron prolongadas deliberaciones con algunos de esos asistentes en relación con el objetivo de la inmunización universal de los niños para 1990. La importancia de esas deliberaciones queda de manifiesto por el hecho de que el año 1986 se ha declarado Año de la Inmunización en Africa.

11. La mencionada decisión de prestar apoyo a personas africanas debe juzgarse a la luz de la urgencia de fortalecer la capacidad del UNICEF en Africa en momentos en que existe una emergencia generalizada que en los últimos años ha constituido una preocupación primordial de la organización. No se tiene la intención de establecer un precedente respecto de medidas análogas en años futuros.

Transferencia de gastos del presupuesto a los programas (Estado mundial de la infancia) (informe de la Junta, párrs. 46 a 50)

12. En 1983, el proyecto de presupuesto para el bienio siguiente presentado a la Junta Ejecutiva incluía el costo estimado de producción del Estado Mundial de la Infancia como parte del presupuesto de la División de Comunicaciones e Información.

13. Desde entonces, el Estudio se ha convertido en un órgano muy poderoso y eficaz de defensa de los niños, por medio del cual las autoridades políticas, los líderes nacionales y las personas de toda condición se sentían motivados y movilizados en favor de la supervivencia y el desarrollo del niño. Se ha traducido a 31 idiomas y tiene una circulación mundial. En vista de su alcance cada vez mayor, se evaluó el papel del Estudio y se determinó que se había convertido en un instrumento de promoción del programa. Esto se comunicó a la Junta Ejecutiva. El cambio en la naturaleza de los gastos conexos, en vista de la aceptación de la Junta Ejecutiva, hacía que fuera apropiado imputar esos gastos en el marco del compromiso aprobado para el Fondo Interregional para la Preparación de Programas. La partida prevista en el presupuesto del bienio 1984-1985 para el Estudio no se utilizó y fue cancelada incluyéndola en las economías presupuestarias.

Consultores (informe de la Junta, párr. 62)

14. De conformidad con la recomendación de los auditores, la contratación de ex funcionarios en calidad de consultores se ha limitado en 1986 a los períodos autorizados en la resolución 37/237 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1982 (secc. VIII, párr. 3), excepto en un caso que se explica a continuación.

15. En 1985 la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Junta Ejecutiva del UNICEF recomendaron que se formulara una serie de

reglamentaciones financieras que se ajustaran a las necesidades del UNICEF. Después de examinar debidamente todas las opciones, se decidió que la persona más indicada para realizar esa tarea era un funcionario que se acababa de jubilar después de prestar servicios durante 25 años en el UNICEF, en el sector de las finanzas. Esa decisión se consideró un caso excepcional y se limitará a la terminación de esta tarea concreta.

Registros contables y presentación de informes financieros (informe de la Junta, párrs. 63 a 121)

16. En los últimos años se modificó el sistema centralizado de información del UNICEF, dependiente de la División del Contralor, en la cual la Sección de Contabilidad era el principal usuario, para convertirlo en un sistema de procesamiento de datos descentralizado ubicado en los sectores funcionales en la sede, así como en el Centro de Compras y Almacenamiento y en Nueva Delhi. Cuando se complete el cambio se dispondrá de una red de sistemas integrados de información cuyos datos se podrán transferir entre los diversos subsistemas.

17. Como señalaron los Auditores, se ha tropezado con diversas dificultades en la conexión de los subsistemas con el sistema principal de contabilidad del Contralor en la sede. Esos subsistemas se habían establecido principalmente para satisfacer las necesidades locales de gestión. Por razones de conveniencia inmediata y economía, se efectuaron adaptaciones transitorias en los subsistemas para que pudieran transferir datos al sistema del Contralor, aunque no en sentido contrario, de modo que el banco de datos del Contralor era el único que contenía información contable completa. También se comprobó que las adaptaciones técnicas no eran muy eficaces.

18. Como recomendaron los Auditores, se está previendo la revisión de los subsistemas y del sistema del Contralor para que sean más compatibles y eficaces. Sin embargo, la rapidez con que se haga la revisión dependerá de los recursos disponibles.

19. También se están efectuando conciliaciones y ajustes en las diversas cuentas mencionadas por los Auditores.

Ejercicio contable de la Operación de Tarjetas de Felicitación (informe de la Junta, párrs. 126 a 128)

20. Los Auditores han señalado las dificultades que plantean las diferentes fechas de los ejercicios contables de la Operación de Tarjetas de Felicitación y del UNICEF.

21. Debido al formato contable distinto que tiene la Operación de Tarjetas de Felicitación en razón de su carácter comercial, muchas de las conclusiones de los auditores relativas a las incongruencias existentes se relacionaron con la consolidación del estado de ingresos y gastos de la operación a mediados del período con las cuentas del UNICEF al final del año civil.

22. La Administración analizará esa recomendación en sus deliberaciones con los comités nacionales y otros puntos de ventas. Entre tanto, se han tomado medidas para garantizar la congruencia en lo que respecta al tratamiento de las diversas transacciones y la consolidación con las cuentas del UNICEF.

Reglamento Financiero

23. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en 1985 y la Junta Ejecutiva en 1986 recomendaron que se formulara una serie de reglamentaciones financieras más apropiadas para las necesidades del UNICEF. La recomendación formulada por la Junta Ejecutiva del UNICEF fue examinada favorablemente por el Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1986 y el Consejo adoptó una decisión al respecto. En caso de que la Asamblea General apruebe la decisión del Consejo, el Reglamento Financiero del UNICEF se presentará para su examen y aprobación a la Junta Ejecutiva del UNICEF en su período de sesiones de 1987.

Reconocimiento

24. La Administración desea expresar su reconocimiento por la constructiva cooperación brindada por el equipo de auditores en el desempeño de su tarea.

V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ESTADO DE CUENTAS I

ESTADO DE CUENTAS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES
AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>			<u>1985</u>
	INGRESOS		
	Recursos generales		
185 014 725,03	Contribuciones de gobiernos	(Cuadro 1)	190 569 198,37
6 394 911,77	Contribuciones de fuentes no gubernamentales	(Cuadro 1)	19 241 110,56
14 768 080,99	Venta de tarjetas de felicitación y operaciones conexas		10 058 264,08
<u>27 534 810,00</u>	Otros ingresos	(Cuadro 2)	<u>27 706 045,75</u>
233 712 527,79	Total de los recursos generales		247 574 618,76
	Fondos complementarios		
78 379 786,14	Procedentes de gobiernos	(Cuadro 1)	85 338 852,80
25 228 582,89	Procedentes de fuentes no gubernamentales	(Cuadro 1)	37 343 386,75
<u>5 143 740,43</u>	Procedentes del sistema de las Naciones Unidas	(Cuadro 1)	<u>3 703 621,08</u>
108 752 109,46	Total de los fondos complementarios		126 385 860,63
342 464 637,25	TOTAL DE LOS INGRESOS		373 960 479,39
	Variaciones netas en el valor del activo y el pasivo a causa de fluctuaciones de los tipos de cambio		<u>827 605,43</u>
<u>(10 742 451,60)</u>			
331 722 185,65	INGRESOS NETOS		374 788 084,82
	GASTOS		
	Para la cooperación con los programas con cargo a:		
153 241 665,29	Recursos generales		161 025 516,16
85 175 825,62	Fondos complementarios de fuentes distintas de las Naciones Unidas	(Estado de cuentas IV)	112 277 637,92
5 931 750,10	Sistema de las Naciones Unidas	(Estado de cuentas IV)	5 273 546,97
<u>59 514 139,05</u>	Servicios de apoyo a los programas	(Estado de cuentas VI)	<u>66 354 745,05</u>
303 863 380,06	Total de la cooperación con los programas		344 931 446,10
<u>40 901 738,45</u>	Servicios administrativos	(Estado de cuentas VI)	<u>44 878 875,48</u>
<u>344 765 118,51</u>	TOTAL DE LOS GASTOS	(Estado de cuentas V)	<u>389 810 321,58</u>
<u>(13 042 932,86)</u>	EXCEDENTE (DEFICIT) DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS		<u>(15 022 236,76)</u>

Se ruega remitirse a los estados de cuentas III a VI y las notas 1 a 20, que forman parte integrante de este estado de cuentas.

(Firmado) Karin LOKHAUG
Contralor

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo

ESTADO DE CUENTAS II

ESTADO DE CUENTAS COMPARATIVO DEL ACTIVO, EL PASIVO Y LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>1984</u>			<u>1985</u>
ACTIVO			
139 576 760,17	Tenencias de efectivo	(Cuadro 3)	110 730 537,70
	Contribuciones por recibir:		
	Para el año actual y para		
119 145 016,80	años anteriores	(Cuadro 4)	135 346 629,12
17 656 381,97	Para años futuros	(Cuadro 7)	40 434 483,84
	Depósitos en poder de organismos		
16 355,13	gubernamentales y proveedores		
	Cuentas por cobrar, anticipos		
25 500 988,97	y depósitos	(Cuadro 5)	25 966 715,19
36 550 156,28	Existencias	(Cuadro 6)	39 353 732,50
<u>3 059 583,87</u>	Activo Fijo	(Cuadro 10)	<u>3 160 390,33</u>
<u>341 505 243,19</u>			<u>354 992 488,68</u>
PASIVO			
	Contribuciones para años futuros		
	prometidas y recibidas por		
19 115 907,20	anticipado	(Cuadro 7)	41 711 428,76
	Ingresos recibidos por anticipado		
	por concepto de la Operación de		
6 268 880,52	Tarjetas de Felicitación y		
	operaciones conexas		10 765 874,27
30 794 789,55	Cuentas por pagar y otras		
	obligaciones por liquidar	(Cuadro 8)	30 815 689,39
23 443 597,00	Fondos fiduciarios:		
	Compras reembolsables y otros		
45 397,45	servicios	(Cuadro 9)	24 862 356,27
<u>200 000,00</u>	Fondo en memoria de Maurice Paté		22 705,28
	Reserva para seguros		<u>200 000,00</u>
<u>79 868 571,72</u>			<u>108 378 053,97</u>
<u>261 636 671,47</u>	EXCEDENTE DEL ACTIVO RESPECTO DEL PASIVO		<u>246 614 434,71</u>

Se ruega remitirse a los estados de cuentas III a VI y las notas 1 a 20, que forman parte integrante de este estado de cuentas, sobre todo en lo que respecta a las obligaciones por liquidar. El estado de cuentas IV muestra una cifra total de 878 millones de dólares de compromisos que han de financiarse con cargo a ingresos futuros.

(Firmado) Karin LOKHAUG
Contralor

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo

ESTADO DE CUENTAS III

CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

19841985

FUENTES DE FONDOS

<u>1984</u>		(Estado de cuentas I)	<u>1985</u>
331 722 185,65	Ingresos totales del año		374 788 084,82
8 125 444,52	Aumento de los fondos fiduciarios		1 396 067,10
	Disminución de las contribuciones por recibir:		
9 159 936,05	Para años futuros		
	Aumento de las contribuciones para años futuros prometidas y recibidas por anticipado		22 595 521,56
	Disminución de los depósitos en poder de organismos gubernamentales y proveedores		16 355,13
867 055,62	Aumento de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas		4 496 993,75
2 739 034,61	Aumento de las cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar		<u>20 899,84</u>
<u>7 974 133,74</u>			
<u>360 587 790,19</u>	TOTAL DE FONDOS SUMINISTRADOS		<u>403 313 922,20</u>

UTILIZACION DE LOS FONDOS

<u>1984</u>		(Estado de cuentas I)	<u>1985</u>
344 765 118,51	Gastos totales del año		389 810 321,58
	Aumento de las contribuciones por recibir:		
897 611,29	Para el año actual y para años anteriores		16 201 612,32
	Para años futuros		22 778 101,87
	Disminución de las contribuciones para años futuros prometidas y recibidas por anticipado		
8 391 559,69	Aumento de las existencias		2 803 576,22
3 193 149,30	Aumento de las cuentas por cobrar, anticipos y depósitos		465 726,22
1 151 709,20	Aumento del activo fijo		<u>100 806,46</u>
<u>156 169,06</u>			
<u>358 555 317,05</u>	TOTAL DE LOS FONDOS UTILIZADOS		<u>432 160 144,67</u>
	AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y LAS INVERSIONES		<u>(28 846 222,47)</u>

ESTADO DE CUENTAS IV

ESTADO DE LOS COMPROMISOS EN 1985 (RESUMEN DEL ESTADO DE CUENTAS V)

(Dólares EE.UU.)

	<u>Con cargo a recursos generales</u>	<u>Con cargo a fondos complementarios gubernamentales y de otra índole</u>	<u>del sistema de las Naciones Unidas</u>	<u>Total</u>
Saldos de compromisos no utilizados al 1.º de enero de 1985	614 433 414,09	192 762 422,68	11 351 758,94	818 547 595,71
Aprobados en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva a/:				
Compromisos nuevos	555 572 885,00			555 572 885,00
Economías y déficit	30 970,05			30 970,05
Contraídos entre período de sesiones de la Junta Ejecutiva		144 907 574,97	4 000 882,00	148 908 456,97
Ajustes a los compromisos:				
Economías presupuestarias en 1984 y 1985	(8 134 201,97)			(8 134 201,97)
Otros		(30 410,08)		(30 410,08)
Gastos	<u>1 161 903 067,17</u>	<u>337 639 587,57</u>	<u>15 352 640,94</u>	<u>1 514 895 295,68</u>
Saldos de compromisos no utilizados al 31 de diciembre de 1985	<u>272 259 136,69</u>	<u>112 277 637,92</u>	<u>5 273 546,97</u>	<u>389 810 321,58</u>
Excedente del activo respecto del pasivo	889 643 930,48	225 361 949,65	10 079 093,97	1 125 084 974,10
Gastos que han de financiarse con cargo a ingresos futuros	<u>51 980 942,89</u>	<u>187 251 766,85</u>	<u>7 381 724,97</u>	<u>246 614 434,71</u>
	<u>837 662 987,59</u>	<u>38 110 182,80</u>	<u>2 697 369,00</u>	<u>878 470 539,39</u>

ESTADO DE CUENTAS V

COOPERACION CON LOS PROGRAMAS

ESTADO DE LOS COMPROMISOS, GASTOS Y SALDOS DE COMPROMISOS NO UTILIZADOS QUE HAN DE FINANCIARSE
CON CARGO A RECURSOS GENERALES, FONDOS COMPLEMENTARIOS Y FONDOS EN FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>Asistencia por zona y país</u>	<u>Saldos de compromisos no utilizados al 1° de enero</u>	<u>Nuevos compromisos</u>	<u>Total</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldos de compromisos no utilizados al 31 de diciembre</u>
AFRICA					
Angola	4 875 553,04	3 235 012,00	8 110 565,04	4 126 632,52	3 983 932,52
Benin	4 197 076,54		4 197 076,54	991 705,33	3 205 371,21
Botswana	1 160 331,69		1 160 331,69	182 368,53	977 963,16
Burkina Faso	7 216 820,04	1 440 345,00	8 657 165,04	3 250 851,03	5 406 314,01
Burundi	3 293 351,19	1 348 592,00	4 641 943,19	2 700 360,44	1 941 582,75
Cabo Verde	530 265,58	181 441,00	711 706,58	104 975,42	606 731,16
Camerún	1 068 908,36	3 606 453,00	4 675 361,36	432 847,68	4 242 513,68
Comoras	276 676,08	200 000,00	476 676,08	72 287,05	404 389,03
Conqo	240 700,18		240 700,18	124 665,22	116 034,96
Côte d'Ivoire	1 727 381,63	1 998 000,00	3 725 381,63	739 343,20	2 986 038,43
Chad	4 191 699,04	8 424 550,00	12 616 249,04	3 367 360,62	9 248 888,42
Djibouti	1 042 368,53	446 550,00	1 488 918,53	1 020 764,91	468 153,62
Etiopía	31 418 485,76	15 741 348,00	47 159 833,76	20 359 115,66	26 800 718,10
Gambia	929 625,02	13 457,00	943 082,02	429 786,62	513 295,40
Ghana	1 818 970,56	9 611 748,00	11 430 718,56	1 879 664,56	9 551 054,00
Guinea	445 186,75	1 861 000,00	2 306 186,75	905 894,42	1 400 292,33
Guinea-Bissau	2 661 356,89		2 661 356,89	688 972,39	1 972 384,50
Guinea Ecuatorial	285 995,28		285 995,28	166 044,26	119 951,02
Kenya	4 049 597,57	6 366 000,00	10 415 597,57	1 330 259,88	9 085 337,69
Lesotho	1 333 528,36	86 046,00	1 419 574,36	423 233,29	996 341,07
Liberia	357 669,44		357 669,44	451 356,97	(93 687,53)
Madagascar	917 584,56	5 518 529,00	6 436 113,56	1 048 675,79	5 387 437,77
Malawi	5 919 628,50		5 919 628,50	1 003 844,17	4 915 784,33
Malí	9 057 806,02	3 113 816,00	12 171 622,02	3 346 616,71	8 825 005,31
Mauricio	283 071,34		283 071,34	71 659,41	211 411,93
Mauritania	2 766 770,67	1 279 323,00	4 046 093,67	1 581 332,55	2 464 761,12
Mozambique	3 598 455,02	19 570 273,00	23 168 728,02	4 203 991,42	18 964 736,60
Níger	4 351 190,25	8 491 635,00	12 842 825,25	3 304 238,74	9 538 586,51
Nigeria	5 022 287,70		5 022 287,70	6 246 818,62	(1 224 530,92)
República Centroafricana	4 167 611,21	260 468,00	4 428 079,21	855 430,55	3 572 648,66
República Unida de Tanzania	35 712 323,70	563 155,00	36 275 478,70	9 150 873,55	27 124 605,15
Rwanda	1 631 202,14		1 631 202,14	1 001 931,88	629 270,26
Santo Tomé y Príncipe	37 319,49		37 319,49	19 521,08	17 798,41
Senegal	3 591 395,68	721 225,00	4 312 620,68	1 843 383,75	2 469 236,93
Seychelles	110 103,26		110 103,26	59 039,57	51 063,69
Sierra Leona	945 988,51	4 456 000,00	5 401 988,51	502 146,29	4 899 842,22
Somalia	7 480 676,89	1 124 744,00	8 605 420,89	3 002 574,37	5 602 846,52
Swazilandia	646 962,07	30 201,00	677 163,07	172 978,31	504 184,76
Togo	3 997 424,99		3 997 424,99	426 582,83	3 570 842,16
Uganda	10 193 172,87	14 810 708,00	25 003 880,87	7 549 540,05	17 454 340,82
Zaire	8 193 419,06		8 193 419,06	2 367 571,99	5 825 847,07
Zambia	1 334 170,15		1 334 170,15	471 166,70	863 003,45
Zimbabwe	5 557 791,58	1 955 064,00	7 512 855,58	1 274 234,54	6 238 621,04
Proyectos regionales	4 389 845,72	422 081,00	4 811 926,72	1 861 332,86	2 950 593,86
Total para la zona	193 027 748,91	116 877 764,00	309 905 512,91	95 113 975,73	214 791 537,18
ASIA ORIENTAL Y PAKISTAN					
Bangladesh	64 161 866,54	4 466 544,00	68 628 410,54	12 626 079,74	56 002 330,80
Birmania	28 545 375,47	2 830 834,00	31 376 209,47	8 701 813,32	22 674 396,15
China	60 458 737,66	413 639,00	60 872 376,66	6 657 676,01	54 214 700,65
Filipinas	10 208 433,85	823 645,00	11 032 078,85	3 331 934,86	7 700 143,99
Indonesia	6 624 826,13	46 965 432,00	53 590 258,13	7 562 267,49	46 027 990,64
Kampuchea	7 101 167,35	3 196 096,00	10 297 263,35	4 201 339,30	6 095 924,05
Socorro a Kampuchea	217 250,84		217 250,84	(50 862,41)	268 113,25
Malasia	692 426,00		692 426,00	270 127,42	422 298,58
Pakistán	56 643 588,98	1 296 542,00	57 940 130,98	7 925 311,11	50 014 819,87
Papua Nueva Guinea	531 323,12		531 323,12	51 227,62	480 095,50
República de Corea	1 383 482,23		1 383 482,23	558 565,14	824 917,09
República Democrática Popular Lao	3 385 808,69	1 242 022,00	4 627 830,69	1 312 328,54	3 315 502,15
Tailandia	14 910 528,26	4 852 228,00	19 762 756,26	4 676 634,49	15 086 121,77

ESTADO DE CUENTAS V (continuación)

Asistencia por zona y país	Saldos de compromisos no utilizados al 1° de enero	Nuevos compromisos	Total	Gastos	Saldos de compromisos no utilizados al 31 de diciembre
ASIA ORIENTAL Y PAKISTAN (continuación)					
Viet Nam	25 692 531,80	2 297 081,00	27 989 612,80	5 432 199,08	22 557 413,72
Países de las Islas del Pacífico	795 358,20	246 404,00	1 041 762,20	431 257,69	610 504,51
Proyectos regionales	285 543,23		285 543,23	140 747,32	144 795,91
Total para la zona	281 638 248,35	68 630 467,00	350 268 715,35	63 828 646,72	286 440 068,63
ASIA CENTROMERIDIONAL					
Afganistán	5 590 894,90		5 590 894,90	1 777 022,61	3 813 872,29
Bhután	4 087 941,67	4 156 681,15	8 244 622,82	909 369,76	7 335 253,06
India	42 792 161,63	157 668 193,00	200 460 354,63	31 884 641,95	168 575 712,68
Maldivas	1 233 362,05	205 356,00	1 438 718,05	308 761,40	1 129 956,65
Mongolia	31 715,84		31 715,84	3 527,00	28 188,84
Nepal	12 272 015,06	3 841 048,00	16 113 063,06	4 857 049,82	11 256 013,24
Sri Lanka	15 118 307,32	1 213 576,00	16 331 883,32	3 145 940,32	13 185 943,00
Total para la zona	81 126 398,47	167 084 854,15	248 211 252,62	42 866 312,86	205 324 939,76
ORIENTE MEDIO Y AFRICA SEPTENTRIONAL					
Argelia	417 830,95	135 000,00	552 830,95	180 681,45	372 157,50
Bahrein	41 576,80		241 576,80	106 932,88	134 643,92
Egipto	21 544 402,40	368 117,00	21 912 519,40	5 286 253,68	16 626 265,72
Irán (República Islámica del)	16 996,86		16 996,86	74,31	16 922,55
Jordania	328 851,07		328 851,07	230 298,69	98 552,38
Líbano	14 675 045,32	4 813 686,00	19 488 731,32	5 443 062,95	14 045 668,37
Rehabilitación del Líbano	5 270 457,85	(2 950 452,18)	2 320 005,67	1 008 055,33	1 311 950,34
Marruecos	4 597 970,59		4 597 970,59	1 190 473,84	3 407 496,75
Omán	735 867,29	700 000,00	1 435 867,29	516 189,35	919 677,94
República Árabe Siria	929 178,84		929 178,84	515 285,48	413 893,36
Sudán	11 532 171,60	8 590 804,00	20 122 975,60	7 618 931,17	12 504 044,43
Túnez	2 181 348,59		2 181 348,59	663 278,68	1 518 069,91
Turquía	667 231,92		667 231,92	332 671,29	334 560,63
Yemen	4 382 586,33	1 822 267,00	6 204 853,33	1 250 185,45	4 954 667,88
Yemen Democrático	326 298,79	4 560 893,00	4 887 191,79	694 635,87	4 192 555,92
Niños y madres palestinos	3 330 066,06	393 908,00	3 723 974,06	957 270,02	2 766 704,04
Proyectos regionales	34 062,43	44 904,62	78 967,05	44 928,48	34 038,57
Total para la zona	71 211 951,69	18 479 127,44	89 691 079,13	26 039 208,92	63 651 870,21
EUROPA					
Polonia	30 410,08	(30 410,08)			
Total para la zona	30 410,08	(30 410,08)			
AMERICAS					
Antigua y Barbuda	42 429,20		42 429,20	24 195,17	18 234,03
Argentina		2 180 782,00	2 180 782,00	497 615,44	1 683 166,56
Barbados	792,94		792,94		792,94
Belize	608 610,11	314 557,00	923 167,11	485 655,59	437 511,52
Bolivia	5 016 997,71	1 075 647,00	6 092 644,71	3 272 463,32	2 820 181,39
Brasil	2 350 477,00	780 981,00	3 131 458,00	1 144 224,00	1 987 233,80
Colombia	5 225 375,87	2 637 339,00	7 862 714,87	2 200 938,04	5 661 776,83
Costa Rica	169 949,29	277 331,00	447 280,29	114 127,18	333 153,11
Cuba	236 938,71		236 938,71	103 516,63	133 422,08
Chile	3 826,55	333 199,00	337 025,55	188 249,70	148 775,85
Dominica	66 739,70	(480,00)	66 259,70	21 248,57	45 011,13
Ecuador	512 065,79		512 065,79	491 068,81	20 996,98
El Salvador	252 818,86	852 000,00	1 104 818,86	210 458,33	894 360,53
Granada	7 100,81		7 100,81		7 100,81
Guatemala	1 751 889,23	621 739,00	2 373 628,23	687 792,80	1 685 835,43
Guyana	253 449,74		253 449,74	96 921,22	156 528,52
Haití	3 683 589,70	993 343,00	4 676 932,70	1 603 122,18	3 073 810,52
Honduras	1 541 410,85		1 541 410,85	586 012,53	955 398,32
Jamaica	418 444,70	199 020,00	617 464,70	67 779,27	509 685,43
México	492 079,32	3 089 095,00	3 581 174,32	1 093 099,43	2 488 074,89

ESTADO DE CUENTAS V (conclusión)

Asistencia por zona y país	<u>Saldos de compromisos no utilizados al 1° de enero</u>	<u>Nuevos compromisos</u>	<u>Total</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldos de compromisos no utilizados al 31 de diciembre</u>
AMERICAS (continuación)					
Nicaragua	2 573 442,69	1 000 000,00	3 573 442,69	1 860 132,39	1 713 310,30
Panamá	2 780,86	147 000,00	149 780,86	30 573,36	119 207,50
Paraguay	311 603,86	989 000,00	1 300 603,86	279 989,34	1 020 614,52
Perú	3 258 476,29	324 172,00	3 582 648,29	1 578 869,53	2 003 778,76
República Dominicana	1 399 672,51		1 399 672,51	447 262,81	952 409,70
San Cristóbal y Nieves	4 164,45		4 164,45		4 164,45
Santa Lucía	97 964,07		97 964,07	58 903,67	39 060,40
San Vicente y las Granadinas	2 879,98		2 879,98		2 879,98
Suriname	26 779,45		26 779,45	19 534,27	7 245,18
Proyectos regionales	<u>4 218 238,99</u>	<u>2 186 907,32</u>	<u>6 405 146,31</u>	<u>2 207 230,81</u>	<u>4 197 915,50</u>
Total para la zona	<u>34 530 989,23</u>	<u>18 001 632,32</u>	<u>52 532 621,55</u>	<u>19 410 984,59</u>	<u>33 121 636,96</u>
Total para todas las zonas	<u>661 565 746,73</u>	<u>389 043 434,83</u>	<u>1 050 609 181,56</u>	<u>247 279 128,82</u>	<u>803 330 052,74</u>
ASISTENCIA GENERAL					
Vigilancia alimentaria y nutricional	101 828,72		101 828,72		101 828,72
Centro Internacional de la Infancia	201 954,38		201 954,38	210 000,00	(8 045,62)
Proyectos regionales para la mujer	173 119,13	(26 555,89)	146 563,24		146 563,24
Preparación de proyectos y capacitación	10 920 560,97	18 025 000,00	28 945 560,97	6 890 807,60	22 054 753,37
Reservas para casos de emergencia a/	(262 638,00)	1 427 100,00	1 164 462,00		1 164 462,00
Capacitación de especialistas en comunicación para actividades en pro de la supervivencia y el desarrollo del niño		693 720,00	693 720,00	459 000,14	234 719,86
Reducción de la mortalidad infantil y en la niñez	11 989 217,07	35 331 798,00	47 321 015,07	17 512 828,04	29 808 187,03
Programa de apoyo conjunto OMS/UNICEF en materia de nutrición	8 595 484,21	7 916 972,00	16 512 456,21	5 115 383,15	11 397 073,06
Medicamentos básicos para la atención primaria de la salud en Africa	<u>5 894 500,00</u>	<u>(480 000,00)</u>	<u>5 414 500,00</u>	<u>1 109 553,30</u>	<u>4 304 946,70</u>
Total de la asistencia general	<u>37 614 026,48</u>	<u>62 888 034,11</u>	<u>100 502 060,59</u>	<u>31 297 572,23</u>	<u>69 204 488,36</u>
Servicios de apoyo a los programas	<u>64 969 560,95</u>	<u>150 958 617,10</u>	<u>215 928 178,05</u>	<u>66 354 745,05</u>	<u>149 573 433,00</u>
Total de la asistencia	<u>764 149 334,16</u>	<u>602 890 086,04</u>	<u>1 367 039 420,20</u>	<u>344 931 446,10</u>	<u>1 022 107 974,10</u>
Servicios administrativos	<u>54 398 261,55</u>	<u>93 457 613,93</u>	<u>147 855 875,48</u>	<u>44 878 875,48</u>	<u>102 977 000,00</u>
Total general	<u>818 547 595,71</u>	<u>696 347 699,97</u>	<u>1 514 895 295,68</u>	<u>389 810 321,58</u>	<u>1 125 084 974,10</u>

a/ En 1985, el Director Ejecutivo hizo una asignación total de 1.959.800 dólares con cargo a la reserva para casos de emergencia, cuyo desglose es el siguiente: 15.000 dólares para Djibouti; 67.000 dólares para la República Centroafricana; 22.000 dólares para la situación de emergencia en Africa (personal de apoyo); 50.000 dólares para Viet Nam; 200.000 dólares para Etiopía; 150.000 dólares para la situación de emergencia en Africa (apoyo a la OCEA); 125.000 dólares para Chile; 90.000 dólares para la situación de emergencia en Africa (gastos operacionales); 80.000 dólares para Somalia; 60.000 dólares para la situación de emergencia en Africa (apoyo a la Oficina de Operaciones de Emergencia en Africa); 30.000 dólares para la situación de emergencia en Africa (personal de apoyo); 50.000 dólares para el Líbano; 200.000 dólares para el Sudán; 120.000 dólares para México; 200.000 dólares para Filipinas; 50.000 dólares para la República Democrática Popular Lao; 100.000 dólares para Uganda; 50.000 dólares para Lesotho y 100.000 dólares para Colombia.

ESTADO DE CUENTAS VI

ESTIMACIONES, OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y SALDOS NO UTILIZADOS
CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARA EL BIENIO 1984-1985

(Dólares FE.UU.)

Categoría 1	Estimaciones	Obligaciones contraídas a/		Saldos no utilizados
		Servicios de apoyo a los programas	Servicios administrativos	
Gastos de personal	147 566 138,00	83 706 509,79	58 840 141,44	5 019 486,77
<u>Categoría 2</u>				
Gastos generales de funcionamiento	67 067 176,00	37 946 161,67	26 940 472,49	2 180 541,84
<u>Categoría 3</u>				
Gastos de embalaje y montaje	5 150 386,00	4 216 212,64	-	934 173,36
Total de todas las categorías	<u>219 783 700,00</u>	<u>125 868 884,10</u>	<u>85 780 613,93</u>	<u>8 134 201,97</u>
<u>Menos:</u>				
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	20 260 600,00	12 414 206,32	8 727 419,59	(881 025,91)
Reembolsos de fondos por actividades de embalaje y montaje	8 550 000,00	9 406 183,03	-	(856 183,03)
Otros ingresos relacionados con el presupuesto	5 000 000,00	1 296 418,09	3 171 336,23	532 245,68
Contribuciones de los gobiernos para los gastos locales	4 872 000,00	1 564 202,29	1 099 485,17	2 208 312,54
Total general	<u>181 101 100,00</u>	<u>101 187 874,37</u>	<u>72 782 372,94</u>	<u>7 130 852,69</u>

a/ El desglose de las obligaciones contraídas fue el siguiente:

	1984	1985	Total
Servicios de apoyo a los programas (véase el estado de cuentas I)	59 514 139,05	66 354 745,05	125 868 884,10
Servicios administrativos (véase el estado de cuentas I)	40 901 738,45	44 878 875,48	85 780 613,93
Total	<u>100 415,877,50</u>	<u>111 233 620,53</u>	<u>211 649 498,03</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos y gastos

1. El total de ingresos brutos procedentes de contribuciones para 1985 fue de 345.150.539 dólares, que comprendían 213.415.900 dólares para recursos generales y 131.734.639 dólares para fondos complementarios. Los ingresos netos por concepto de contribuciones, una vez efectuados ajustes y transferencias por valor de 8.954.370 dólares, fueron de 336.196.169 dólares (cuadro 1).
2. Los ingresos netos imputados a las cuentas de 1985 procedentes de la Operación de Tarjetas de Felicitación y operaciones conexas en la temporada de 1984/1985 fueron de 10.058.264 dólares (estado de cuentas I). En el informe financiero de los estados de cuentas de la Operación de Tarjetas de Felicitación para la temporada de 1984, correspondientes al año terminado el 30 de abril de 1985 (E/ICEF/1986/AB/L.5), se proporcionan datos sobre las actividades de esa temporada.
3. Otros ingresos de fuentes diversas ascendieron a 27.706.045 dólares (cuadro 2). Esta suma comprendía básicamente 8.169.123 dólares de intereses sobre fondos consignados en depósitos que devengaban intereses y en cuentas corrientes bancarias, 12.635.503 dólares de ingresos por concepto de contribuciones del personal y 5.416.108 dólares de un recargo operacional del 10% sobre el costo de los suministros procedentes del Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF (UNIPAC) de Copenhague para cubrir los gastos de embalaje y almacenamiento.
4. La depreciación del dólar de los Estados Unidos (la unidad de cuenta) en relación con otras monedas en que se mantenía el activo y el pasivo dio lugar en 1985 a un aumento neto del valor contable de ese activo y ese pasivo de 827.605 dólares. Esta diferencia se indica antes de consignar "los ingresos netos", que ascendieron a 374.788.084 dólares (estado de cuentas I).
5. Los suministros embalados por el Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF y ya enviados por el Centro o en tránsito se valoraron en el muelle de descarga en 46.985.546 dólares. Al despachar los suministros se les asignó este valor más un recargo operacional del 10%, que se considera un ingreso, para cubrir los gastos de embalaje y almacenamiento (E/ICEF/1985/AB/L.1, párr. 285), y otro recargo del 6% por concepto de fletes. El 65% del total de suministros ya enviados o en tránsito durante el año representó la aportación del UNICEF a los programas de los países y el 35% se entregó con carácter reembolsable en nombre de los gobiernos, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.
6. La parte disponible en 1985 de los compromisos financiados con cargo al presupuesto para 1984-1985 ascendió a 119.367.822 dólares. Los gastos (brutos) efectuados en 1985 fueron de 111.233.620 dólares, lo cual representó economías de 8.134.202 dólares al final del año. Los ingresos relacionados con los gastos presupuestarios de 1985 y destinados a recursos generales alcanzaron la suma de 20.889.144 dólares. Por consiguiente, los gastos presupuestarios netos en 1985 fueron de 90.344.476 dólares en total. La ejecución del presupuesto para el bienio 1984-1985 aprobado por la Junta Ejecutiva se refleja en el estado de cuentas VI.
7. En 1984, la Junta Ejecutiva aprobó un formato revisado del presupuesto para el bienio 1986-1987 y años futuros. Para hacer posible la comparación, la Junta Ejecutiva decidió también que los gastos incluidos en el presupuesto para 1984-1985 volvieran a dividirse en tres categorías: gastos de personal, gastos generales

de funcionamiento y gastos de embalaje y montaje (E/ICEF/1984/12, párr. 109). En el estado de cuentas VI se hace asimismo una distinción entre los gastos de apoyo a los programas y los gastos administrativos. Los gastos (brutos) de apoyo a los programas fueron de 66.354.745 dólares y los gastos administrativos, de 44.878.875 dólares. Tras deducir los ingresos relacionados con el presupuesto, los gastos netos de apoyo a los programas y de los servicios administrativos fueron de 52.554.916 dólares y 37.789.560 dólares, respectivamente.

8. A fines de 1985, el total de gastos (389.810.321 dólares) superaba en 15.022.236 dólares a los ingresos (374.788.084 dólares). Los cambios en las partidas del activo y del pasivo del balance, que se describen en la nota 17 del estado de cuentas III, produjeron una salida neta de transacciones de operación de 13.823.985 dólares, que se sumó a un excedente de los gastos respecto de los ingresos de 15.022.236 dólares y dio lugar a una disminución neta de 28.846.822 dólares de la partida de efectivo e inversiones.

Activo y pasivo

9. Al 31 de diciembre de 1985, el efectivo en bancos, en tránsito y en caja sumaba en total 110.730.537 dólares (estado de cuentas II), y comprendía 101.540.679 dólares en monedas de uso no limitado y 9.189.858 dólares en otras monedas. El pasivo al que corresponden estos elementos del activo incluía fondos en fideicomiso por valor de 24.862.356 dólares en efectivo y en promesas de contribuciones (estado de cuentas II), principalmente para la adquisición de bienes y servicios con carácter reembolsable.

10. Las contribuciones por recibir ascendían a 135.346.629 dólares, suma de la cual 104.542.370 dólares correspondían a fondos complementarios; el pago de estos fondos al UNICEF por lo general depende de la marcha de determinados proyectos y se efectúa según calendarios de pago convenidos con los donantes. El saldo de 30.804.258 dólares representa contribuciones por recibir destinadas a recursos generales. Esta partida comprende 27.682.023 dólares para patrocinar proyectos financiados con cargo a recursos generales, que se suelen pagar conforme a las necesidades financieras de los proyectos, lo cual deja un saldo de 3.122.235 dólares, adeudados, principalmente desde 1985.

11. Se han prometido o hecho efectivas por anticipado contribuciones de fondos complementarios por valor de 40.434.483 dólares para financiar proyectos "señalados" en 1986 y años siguientes. Se suministran detalles sobre el particular en el cuadro 7, que incluye también 1.276.944 dólares pagados por adelantado con destino a recursos generales y a proyectos que se están elaborando. Estas contribuciones se registrarán como ingresos en 1986 y años posteriores, de conformidad con las condiciones indicadas en las respectivas promesas.

12. En el cuadro 5 figura un desglose de las cuentas por cobrar distintas de las contribuciones (7.479.018 dólares) y se indican los depósitos y anticipos administrativos (5.560.164 dólares) y los adelantos hechos a la Operación de Tarjetas de Felicitación para las campañas del año en curso y años siguientes y a los proveedores (12.927.944 dólares). En el estado de cuentas II figura la suma global (25.966.715 dólares).

13. El valor consolidado de las existencias de suministros para programas en el Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF en Copenhague y de las existencias de materias primas y productos terminados de la Operación de Tarjetas de Felicitación figura como "existencias" en el estado de cuentas II. En el cuadro 6 se consignan

por separado los datos correspondientes a cada una de esas actividades. El valor de las existencias totales al final del año ascendía a 39.353.732 dólares.

14. En estos últimos años, el UNICEF ha comprado edificios para oficinas y viviendas del personal de las oficinas exteriores, de conformidad con la autorización concedida por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de mayo de 1974 (E/ICEF/633, párr. 195). A fines de 1985, el costo de adquisición de estos edificios (4.035.333 dólares) menos la amortización acumulada (1.223.458 dólares) era de 2.811.875 dólares. Las compras de equipo de computadora realizadas durante el año, ascendieron a 1.029.945 dólares y se amortizaron casi totalmente con cargo al presupuesto ordinario. El saldo de 332.091 dólares correspondiente a la partida de "activo fijo" del cuadro 10 representa el valor de depreciación de las máquinas y el equipo adquiridos por la Operación de Tarjetas de Felicitación.

15. Las cuentas por pagar y otras obligaciones por liquidar fueron de 30.815.689 dólares (véase el estado de cuentas II). En el cuadro 8 se presentan detalles sobre el particular. Además, al 31 de diciembre de 1985, había pendientes obligaciones contractuales por un valor neto de 82.531.039 dólares respecto de pedidos de suministros y equipo imputados a compromisos no cumplidos, fondos fiduciarios y fondos para la reposición de las existencias del depósito del Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF en esa fecha.

16. Se han utilizado 14.391 dólares de la reserva para seguros con objeto de reemplazar suministros y equipos perdidos. La reserva ha vuelto a alcanzar su nivel de 200.000 dólares mediante la transferencia, con cargo a los ingresos del UNICEF, de una suma igual a la utilizada.

17. En el estado de cuentas III se resumen los cambios en la posición financiera. Una suma de 28.846.222 dólares de la partida de efectivo e inversiones se utilizó para compensar el excedente de los gastos con respecto a los ingresos que se indica en el estado de cuentas I (15.022.236 dólares); el saldo (13.823.986 dólares), junto con otras fuentes de financiación (28.525.837 dólares), dio lugar a un aumento neto del activo de 42.349.823 dólares.

Compromisos

18. En el estado de cuentas IV se proporciona un resumen de los compromisos aprobados por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones para prestar apoyo a los programas y financiar los gastos presupuestarios, y de los compromisos aprobados entre períodos de sesiones de la Junta para proyectos "señalados", así como de los gastos efectuados para cumplirlos. Los compromisos aprobados entre períodos de sesiones de la Junta ascendieron a 148.908.456 dólares.

19. Al terminar el año, el saldo no utilizado de compromisos que se debían atender en el futuro ascendía a 1.125.084.974 dólares. Esta suma comprende el presupuesto para el bienio 1986-1987 aprobado por la Junta Ejecutiva en 1985, que asciende a 252.550.433 dólares, y la cancelación de 8.134.201 dólares de economías realizadas en el bienio anterior. El saldo de 872.534.541 dólares representa compromisos aprobados para prestar apoyo a programas que, en algunos casos, comprenden varios años y, por consiguiente, está previsto que se atiendan en el período 1986-1990.

20. En el estado de cuentas V se consignan los compromisos y gastos correspondientes a los programas de cada país. En la nota a/ del estado de cuentas V se enumeran las transferencias hechas con cargo a la reserva para casos de emergencia a fin de financiar operaciones en diversos países.

CUADROS AUXILIARES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro 1

CONTRIBUCIONES RECIBIDAS O PROMETIDAS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

	Recursos generales			Fondos complementarios			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Total	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Sistema de las Naciones Unidas	Total
Afganistán	30 000,00		30 000,00				
Alemania, República Federal de	4 716 501,81	4 768 724,61	9 485 226,42	1 370 657,57	1 571 712,30		2 942 369,87
Angola	5 000,00		5 000,00				
Antigua y Barbuda	300,00		300,00				
Arabia Saudita	1 000 000,00	877,28	1 000 877,28		116 169,85		116 169,85
Arqelia	142 000,00	943,77	142 943,77				
Argentina	38 507,14		38 507,14		30 901,27		30 901,27
Australia	1 838 025,00		1 838 025,00	4 068 568,97	1 135 418,23		5 203 987,20
Austria	819 003,27	79 517,63	898 520,90	351 291,28	107 576,17		458 867,45
Bahamas	3 000,00		3 000,00				
Bahrein	12 500,00	3 518,68	16 018,68		1 271,06		1 271,06
Bangladesh	8 320,61	1 501,82	9 822,43				
Barbados	3 000,00		3 000,00	1 250,00			1 250,00
Bélgica	1 068 442,47	14 000,00	1 082 442,47		978 166,96		978 166,96
Benin	7 500,00		7 500,00				
Bhután	4 170,00		4 170,00				
Birmania	181 710,21		181 710,21				
Bolivia					320,84		320,84
Botswana	2 466,86		2 466,86				
Brasil		498,33	498,33	44 610,87	13 098,60		57 709,47
Bulgaria	60 913,71		60 913,71				
Burkina Faso	1 222,22	14,12	1 236,34				
Camerún	74 074,07		74 074,07				
Canadá	9 725 131,88	7,29	9 725 139,17	5 579 503,03	10 135 460,85		15 714 963,88
Colombia	456 816,41		456 816,41		20 384,83		20 384,83
Congo	14 618,66		14 618,66				
Costa Rica	30 000,00		30 000,00				
Cote d'Ivoire	64 374,50	400,00	64 774,50				
Cuba	116 545,33		116 545,33				
Checoslovaquia	82 576,38		82 576,38				
Chile	70 000,00	28,33	70 028,33		2 542,11		2 542,11
China	400 000,00	16,18	400 016,18		46,00		46,00
Chipre		58,79	58,79		76 779,70		76 779,70
Dinamarca	5 146 406,90	41 260,43	5 187 667,33	2 575 361,47	38 664,62		2 614 026,11
Djibouti	1 000,00		1 000,00				
Ecuador	25 407,00	170,94	25 577,94		1 629,23		1 629,23
Egipto	82 201,53		82 201,53		328,59		328,59
El Salvador	19 857,90		19 857,90		20 618,56		20 618,56
Emiratos Arabes Unidos	984 931,51	4 644,50	989 576,01		104 112,48		104 112,48
España	435 650,05	3 454,81	439 104,86		1 054 119,33		1 054 119,33
Estados Unidos de América	53 500 000,00	3 318 006,46	56 818 006,46	17 338 255,37	7 662 276,51		25 000 531,88
Etiopia					1 348,89		1 348,89
Fiji	2 000,00		2 000,00				
Filipinas	262 301,92	146,61	262 448,53		10 000,00		10 000,00
Finlandia	5 797 101,45	330 275,23	6 127 376,68	1 586 516,80	631 033,01		2 217 549,81
Francia	3 684 210,53	7 107 974,89	10 792 185,42	4 420,39	2 332 167,54		2 336 587,93
Grecia	135 000,00	16 065,33	151 065,33	52 238,59	183 054,56		235 293,15
Guatemala	19 930,33		19 930,33				
Guyana	3 253,01		3 253,01				
Haití		45,48	45,48				
Honduras	21 142,86		21 142,86				
Hong Kong	14 586,67		14 586,67				
Hungría	21 539,06		21 539,06		12 466,46		12 466,46
India	1 797 197,04		1 797 197,04		79,68		79,68
Indonesia	300 000,00	93,90	300 093,90		712,68		712,68
Irán (República Islámica del)	50 000,00		50 000,00				
Iraq		653,23	653,23				
Irlanda	380 000,00	175 365,49	555 365,49		266 155,83		266 155,83
Islandia	8 005,79		8 005,79				
Islas Vírgenes Británicas	150,00		150,00		315,00		315,00
Israel	50 000,00		50 000,00				
Italia	17 492 711,37	607 334,19	18 100 045,56	16 584 708,30	14 778,33		16 599 486,63
Jamaica	3 113,55		3 113,55		12 500,00		12 500,00
Japón	14 200 000,00	2 543 674,01	16 743 674,01	4 738 560,79	5 130 531,62		9 869 092,41
Jordania	26 824,03		26 824,03				
Kenya	15 950,92	128,62	16 079,54		2 673,23		2 673,23
Kuwait	200 000,00	83,89	200 083,89				

Cuadro 1 (continuación)

	Recursos generales			Fondos complementarios			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Total	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Sistema de las Naciones Unidas	Total
Lesotho	2 500,00		2 500,00				
Líbano				59 932,96			59 932,96
Liechtenstein	2 000,00		2 000,00				
Luxemburgo	16 666,67	1 580,24	18 246,91		11 534,45		11 534,45
Madagascar	5 608,97		5 608,97				
Malasia	102 204,37		102 204,37				
Malawi	5 944,44		5 944,44				
Maldivas	3 000,00		3 000,00				
Malí	1 000,00		1 000,00				
Malta	4 084,00		4 084,00				
Mauricio	3 109,45		3 109,45				
México	102 419,54		102 419,54		44 299,54		44 299,54
Mónaco	3 409,62		3 409,62				
Mongolia	3 598,06		3 598,06				
Nepal	6 837,02	76,09	6 913,11				
Nigeria	308 292,28		308 292,28				
Noruega	16 415 677,10	5 512,90	16 421 190,00	4 989 325,81			4 989 325,81
Nueva Zelandia	370 370,37	6 287,36	376 657,75	460 346,81	12 102,67		472 449,48
Omán	50 000,00		50 000,00				
Países Bajos	6 731 162,87	922 830,75	7 653 993,62	1 586 675,95	3 166 808,66		4 753 484,61
Pakistán	164 510,55		164 510,55		48 050,62		48 050,62
Panamá	25 000,00		25 000,00				
Perú	120 000,00		120 000,00				
Polonia	61 593,04		61 593,04				
Portugal		6 645,06	6 645,06		41 163,80		41 163,80
Qatar	200 000,00		200 000,00				
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8 302 321,89	19 996,37	8 322 318,26	1 522 797,29	1 623 872,00		3 146 669,29
República Árabe Siria	64 102,56	769,23	64 871,79				
República de Corea	147 000,00	31 398,63	178 398,63		7 805,13		7 805,13
República Democrática Alemana	412 903,22		412 903,22		6 060,61		6 060,61
República Democrática Popular Lao	5 000,00		5 000,00				
República Socialista Soviética de Bielorrusia	69 530,28		69 530,28				
República Socialista Soviética de Ucrania	139 060,56		139 060,56				
República Unida de Tanzania	21 146,27	101,16	21 247,43		16 826,45		16 826,45
Rumania	13 043,48		13 043,48				
Rwanda	4 284,93		4 284,93				
San Marino	3 082,06		3 082,06		2 538,07		2 538,07
Santa Sede	1 000,00		1 000,00				
San Vicente y las Granadinas	750,00		750,00				
Senegal	6 000,00		6 000,00				
Sierra Leona	10 214,43		10 214,43				
Singapur					5 161,68		5 161,68
Sri Lanka	13 361,48	37,26	13 398,74		884,80		884,80
Sudán	25 000,00		25 000,00				
Suecia	22 500 000,00	89 314,85	22 589 314,85	4 912 645,67	138 222,22		5 050 867,89
Suiza	5 012 453,30	1 900 546,64	6 912 999,94	4 488 706,34	456 073,82		4 944 780,16
Suriname	2 500,00		2 500,00				
Swazilandia	2 490,42		2 490,42				
Tailandia	154 669,03	475,58	155 144,61		3 095,03		3 095,03
Tonga	853,58		853,58				
Trinidad y Tabago					260 000,00		260 000,00
Túnez	36 308,94		36 308,94				
Turquía	68 814,00		68 814,00				
Uganda	3 359,46		3 359,46				
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	750 927,07		750 927,07				
Venezuela	114 666,66		114 666,66				
Viet Nam	6 000,00		6 000,00				
Yemen	12 910,00		12 910,00				
Yemen Democrático	7 040,00		7 040,00				
Yugoslavia	305 972,21	65 587,62	371 559,83				
Zambia	7 758,62		7 758,62		5 745,23		5 745,23
Zimbabwe	18 633,54	6,10	18 639,64				
Total parcial	188 609 340,29	22 070 650,70	210 679 990,99	72 316 374,26	37 519 659,70		109 836 033,96

Cuadro 1 (conclusión)

	Recursos generales			Fondos complementarios			
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Total	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Sistema de las Naciones Unidas	Total
Fondo del Golfo Árabe	2 682 500,00	14 325,77	2 696 825,77	2 600 000,00			2 600 000,00
CEE				14 114 029,86			14 114 029,86
Fondo de la OPEP				250 000,00			250 000,00
Total parcial	2 682 500,00	14 325,77	2 696 825,77	16 964 029,86			16 964 029,86
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS							
Secretaría de las Naciones Unidas		39 083,44	39 083,44		115 032,98	793 000,00	908 032,98
FNUDC, Nueva York						2 472 840,00	2 472 840,00
OACNUR, Ginebra						975 973,71	975 973,71
PNUD, Nueva York						412 067,02	412 067,02
FNUAP, Nueva York						165 662,00	165 662,00
Total parcial		39 083,44	39 083,44		115 032,98	4 819 542,73	4 934 575,71
Total	191 291 840,29	22 124 059,91	213 415 900,20	89 280 404,12	37 634 692,68	4 819 542,73	131 734 639,53
Transferencia de los ingresos de años anteriores		6 289,31	6 289,31		(6 289,31)		(6 289,31)
Ajustes de los ingresos de años anteriores	(722 641,92)	(2 889 238,66)	(3 611 880,58)	(3 941 551,32)	(285 016,62)	(1 115 921,65)	(5 342 489,59)
Total general	<u>190 569 198,37</u> a/	<u>19 241 110,56</u>	<u>209 810 308,93</u>	<u>85 338 852,80</u>	<u>37 343 386,75</u>	<u>3 703 621,08</u>	<u>126 385 860,63</u>
RESUMEN							
Gobiernos y organismos intergubernamentales		275 908 051,17					
Fuentes no gubernamentales		56 584 497,31					
Sistema de las Naciones Unidas		3 703 621,08					
Total		<u>336 196 169,56</u>					

a/ Esta suma comprende 1.373.224,96 dólares correspondientes a las contribuciones para sufragar gastos de los presupuestos locales.

Cuadro 2

OTROS INGRESOS DE 1985 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 1984

(Dólares EE.UU.)

	1985	1984	Aumento (disminución)
INGRESOS RELACIONADOS CON LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS a/			
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	12 635 503,55	8 506 122,36	4 129 381,19
Reembolsos por actividades de embalaje y montaje	5 416 108,87	3 990 074,16	1 426 034,71
Servicios prestados a la Operación de Tarjetas de Felicitación	555 648,89	228 765,63	326 883,26
Ajustes de cuentas por pagar relacionadas con el presupuesto del año anterior	273 589,83	1 933 382,19	(1 659 792 36)
Comisiones y reembolsos por servicios de organismos	343 161,00	620 988,97	(277 827,97)
Ingresos provenientes de la venta de películas, libros y otros materiales de información	5 853,62	12 239,06	(6 385,44)
Ingresos provenientes de la venta de artículos administrativos sobrantes y en desuso	208 432,29	159 542,77	48 889,52
Reembolso de las aportaciones del UNICEF a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	1 138,40	2 114,15	(975,75)
Ingresos diversos	<u>76 484,10</u>	<u>46 413,42</u>	<u>30 070,68</u>
Total parcial	<u>19 515 920,55</u>	<u>15 499 642,71</u>	<u>4 016 277,84</u>
INGRESOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LOS PROGRAMAS			
Pagos recibidos por concepto de fletes y seguros	47 009,14	68 422,74	(21 413,60)
Ingresos procedentes de la venta de artículos sobrantes y en desuso de los programas	<u>69 027,58</u>	<u>41 486,84</u>	<u>27 540,74</u>
Total parcial	<u>116 036,72</u>	<u>109 909,58</u>	<u>6 127,14</u>
INGRESOS RELACIONADOS CON OPERACIONES FINANCIERAS			
Ingresos por concepto de alquileres	16 077,11	60 762,96	(44 685,85)
Intereses de cuentas corrientes bancarias e inversiones a corto plazo	8 169 123,82	11 150 989,93	(2 981 866,11)
Descuentos por pago inmediato	343 234,57	213 670,97	129 563,60
Ganancias (pérdidas) en transacciones cambiarias	(473 550,56)	172 611,35	(646 161,91)
Ingresos diversos	<u>19 203,54</u>	<u>327 222,50</u>	<u>(308 018,96)</u>
Total parcial	<u>8 074 088,48</u>	<u>11 925 257,71</u>	<u>(3 851 169,23)</u>
Total	<u>27 706 045,75</u>	<u>27 534 810,00</u>	<u>171 235,75</u>

a/ Las contribuciones de los gobiernos para sufragar gastos de los presupuestos locales fueron de 1.373.224,96 dólares en 1985 y de 1.290.462,50 dólares en 1984. Se trata de contribuciones de los gobiernos a los recursos generales del UNICEF (Cuadro 1), que figuran por separado en el estado de cuentas VI.

Cuadro 3

TENENCIAS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985
(Equivalente en dólares EE.UU.)

	Tiempo restante hasta el vencimiento					Total
	Depósitos a la vista	2 a 7 días	8 a 30 días	31 a 90 días	Más de 90 días	
EFFECTIVO EN CUENTAS CORRIENTES, EN CAJA Y EN TRANSITO						
Monedas de uso ilimitado a/	8 075 704,08					8 075 704,08
Monedas de uso limitado b/	<u>9 133 936,37</u>					<u>9 133 936,37</u>
Total parcial	17 209 640,45					17 209 640,45
EN CUENTAS A LA VISTA Y DEPOSITOS A PLAZO						
Corona danesa	4 499,42					4 499,42
Franco suizo	861 244,02					861 244,02
Dólar de los EE.UU.	3 122 824,57	11 000 000,00	31 000 000,00	7 000 000,00	20 677 979,45	72 800 804,02
Libra esterlina	1 019 287,83	-	-	1 483 679,52	741 839,76	3 244 807,11
Marco alemán	992 724,77	800 000,00	1 200 000,00	-	4 405 286,34	2 992 724,77
Unidad monetaria europea	2 263 836,33	215 661,30	-	-	-	6 884 783,97
Yen japonés	-	2 500 000,00	3 000 000,00	-	-	5 500 000,00
Otras monedas de uso ilimitado	658 870,62	241 379,31	137 931,03	137 931,03	-	1 176 111,99
Otras monedas de uso limitado	<u>54 363,64</u>	<u>1 558,31</u>	-	-	-	<u>55 921,95</u>
Total parcial	8 977 651,20	14 758 598,92	35 337 931,03	8 621 610,55	25 825 105,55	93 520 897,25
Total	<u>26 187 291,65</u>	<u>14 758 598,92</u>	<u>35 337 931,03</u>	<u>8 621 610,55</u>	<u>25 825 105,55</u>	<u>110 730 537,70</u>
RESUMEN						
Monedas de uso ilimitado						101 540 679,38
Monedas de uso limitado						<u>9 189 858,32</u>
						<u>110 730 537,70</u>

a/ Suma que devenga intereses: 5.600.589,68 dólares.

b/ Suma que devenga intereses: 149.149,66 dólares.

Cuadro 4

CONTRIBUCIONES POR RECIBIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 PARA RECURSOS GENERALES Y FONDOS COMPLEMENTARIOS,
PARA EL AÑO EN CURSO Y PARA AÑOS ANTERIORES

(Dólares EE.UU.)

	Recursos generales			Fondos complementarios			Recursos generales y fondos complementarios Total general
	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Total	Gobiernos y organismos intergubernamentales		Total	
	Fuentes no gubernamentales	Fuentes no gubernamentales		Fuentes no gubernamentales	Fuentes no gubernamentales		
Afganistán	30 000,00		30 000,00				30 000,00
Alemania, República Federal de				329 659,00		329 659,00	329 659,00
Angola	5 000,00		5 000,00				5 000,00
Argelia	142 000,00		142 000,00				142 000,00
Australia				2 413 793,11		2 413 793,11	2 413 793,11
Austria				142 598,86		142 598,86	142 598,86
Bahrein	7 500,00		7 500,00				7 500,00
Bélgica	313 725,49		313 725,49				313 725,49
Bhután	4 170,00		4 170,00				4 170,00
Botswana	2 195,12		2 195,12				2 195,12
Burundi	1 754,39		1 754,39				1 754,39
Canadá				2 942 028,98	9 070 928,66	12 012 957,64	12 012 957,64
Colombia	450 000,00		450 000,00				450 000,00
Congo	8 302,87		8 302,87				8 302,87
Costa Rica	607,78		607,78				607,78
Cuba	70 347,20		70 347,20				70 347,20
Dinamarca	3 000,00		3 000,00	14 001 648,35		14 001 648,35	14 001 648,35
Djibouti	1 000,00		1 000,00				1 000,00
Dominica	8 919,61		8 919,61				8 919,61
Ecuador							
El Salvador					20 618,56	20 618,56	20 618,56
Estados Unidos de América	700 000,00		700 000,00	15 496 050,00	1 274 512,44	16 770 562,44	16 770 562,44
Grecia					87 096,77	87 096,77	87 096,77
Guatemala	13 333,33		13 333,33				13 333,33
Guinea	1 000,00		1 000,00				1 000,00
Guyana	3 253,01		3 253,01				3 253,01
Indonesia	300 000,00		300 000,00				300 000,00
Irán (República Islámica del)	50 000,00		50 000,00				50 000,00
Italia	7 603 723,27		7 603 723,27	24 710 177,63		24 710 177,63	32 313 900,90
Jamaica	3 113,55		3 113,55				3 113,55
Japón							
Kenya	15 950,92		15 950,92		1 155 000,00	1 155 000,00	1 155 000,00
Líbano				287 810,85		287 810,85	287 810,85
Luxemburgo	16 666,67		16 666,67				16 666,67
Madagascar	5 608,97		5 608,97				5 608,97
Malasia	98 147,37		98 147,37				98 147,37
Maldivas	3 000,00		3 000,00				3 000,00
Malí	1 000,00		1 000,00				1 000,00
Marruecos	200 000,00		200 000,00				200 000,00
Noruega				287 625,42		287 625,42	287 625,42
Omán				121 545,56		121 545,56	121 545,56
Países Bajos	50 000,00		50 000,00	418 004,29	20 000,00	438 004,29	438 004,29

Cuadro 4 (conclusión)

	Recursos generales		Fondos complementarios		Recursos generales y fondos complementarios Total general
	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	Gobiernos y organismos intergubernamentales	Fuentes no gubernamentales	
Pakistán	46 370,97				46 370,97
Perú	240 000,00				240 000,00
Polonia	61 593,04				61 593,04
Portugal	15 000,00		1 500,00		1 500,00
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			42 692,88		42 692,88
República Democrática Popular Lao	5 000,00				5 000,00
Rumania	13 043,48				13 043,48
Senegal	12 000,00				12 000,00
Suecia			2 769 967,31		2 769 967,31
Suiza	2 500,00		3 360 358,85		3 360 358,85
Suriname	191 516,33				191 516,33
Tailandia	3 359,46				3 359,46
Trinidad y Tabago	10 027,78				10 027,78
Uganda	3 187,78				3 187,78
Viet Nam	7 040,00				7 040,00
Yemen	2 000,00				2 000,00
Yemen Democrático			15 524,55		15 524,55
Zaire					
Total parcial	10 725 958,39		66 995 802,09	11 973 339,98	78 969 142,07
Fondo del Golfo Arabe	20 078 300,00		4 109 200,00		4 109 200,00
CEE			12 359 933,37		12 359 933,37
Fondo de la OPEP			929 587,46		929 587,46
Total parcial	30 804 258,39		84 394 522,92	11 973 339,98	96 367 862,90
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS					
Naciones Unidas					
FNUDC, Nueva York			600 000,00		600 000,00
OACNUR, Ginebra			6 618 003,25		6 618 003,25
PNUD, Nueva York			552 355,52		552 355,52
UNDRO, Ginebra			351 148,09		351 148,09
FNUAP, Nueva York			38 000,00		38 000,00
			15 000,97		15 000,97
Total	30 804 258,39		8 174 507,83	8 174 507,83	8 174 507,83
RESUMEN					
Gobiernos y organismos intergubernamentales	115 198 781,31				
Fuentes no gubernamentales	11 973 339,98				
Sistema de las Naciones Unidas	8 174 507,83				
Total	135 346 629,12				
			84 394 522,92	20 147 847,81	104 542 370,73
	30 804 258,39				135 346 629,12

Cuadro 5

CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS Y DEPOSITOS EN 1985, Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 1984

(Dólares EE.UU.)

	1985	1984	Aumento (disminución)
<u>Cuentas por cobrar</u>			
De las Naciones Unidas y de organismos especializados, por concepto de suministros y anticipos correspondientes a becas y otros proyectos a los cuales se presta asistencia en forma conjunta	1 790 090,75	908 109,18	881 981,57
De organizaciones no gubernamentales, por campañas de recaudación de fondos:			
Comités nacionales pro UNICEF	668 742,80	2 262 593,60	(1 593 850,80)
Otras organizaciones	284 332,70	98 332,19	186 000,51
De los gobiernos: otras cuentas	743 620,71	418 613,34	325 007,37
Por concepto de transporte y pagos de seguros	90 102,66	132 176,96	(42 074,30)
Diversos	770 207,64	712 802,17	57 405,47
De bancos: intereses devengados	634 912,72	1 399 393,69	(764 480,97)
De gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, por fondos en fideicomiso	<u>2 497 008,58</u>	<u>3 377 150,22</u>	<u>(880 141,64)</u>
Total de las cuentas por cobrar	<u>7 479 018,56</u>	<u>9 309 171,35</u>	<u>(1 830 152,79)</u>
<u>Depósitos y pagos adelantados por servicios de oficina</u>	<u>5 560 164,47</u>	<u>4 299 083,01</u>	<u>1 261 081,46</u>
<u>Anticipos</u>			
A los proveedores, por artículos comprados y fletes	208 351,89	727 008,79	(518 656,90)
A la Operación de Tarjetas de Felicitación:			
Gastos con cargo al presupuesto para la campaña en curso	12 601 975,72	10 875 431,16	1 726 544,56
Derechos de aduana e impuestos	<u>117 204,55</u>	<u>290 294,66</u>	<u>(173 090,11)</u>
Total de los anticipos	<u>12 927 532,16</u>	<u>11 892 734,61</u>	<u>1 034 797,55</u>
Total general	<u>25 966 715,19</u>	<u>25 500 988,97</u>	<u>465 726,22</u>

Cuadro 6

EXISTENCIAS EN 1985, Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 1984

(Dólares EE.UU.)

	1985	1984	Aumento (disminución)
<u>Suministros para programas del UNICEF</u>			
<u>Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF en Copenhague</u>			
Disponibles	23 684 699,99	16 670 855,50	7 013 844,49
En tránsito	<u>2 794 442,85</u>	<u>4 164 497,95</u>	<u>(1 370 055,10)</u>
	26 479 142,84	20 835 353,45	5 643 789,39
<u>Materiales de embalaje</u>	<u>154 226,34</u>	<u>262 144,50</u>	<u>(107 918,16)</u>
Existencias totales en el Centro de Compras y Almacenamiento y en tránsito	26 633 369,18	21 097 497,95	5 535 871,23
<u>Existencias en otros lugares</u>			
En poder de proveedores	<u>43 177,26</u>	<u>40 216,17</u>	<u>2 961,09</u>
	26 676 546,44	21 137 714,12	5 538 832,32
<u>Operación Tarjetas de Felicitación</u>			
Materias primas	2 598 140,66	2 269 415,09	328 725,57
Productos en elaboración	1 936 861,07	2 529 533,99	(592 672,92)
Productos acabados	<u>8 142 184,33</u>	<u>10 613 493,08</u>	<u>(2 471 308,75)</u>
	<u>12 677 186,06</u>	<u>15 412 442,16</u>	<u>(2 735 256,10)</u>
Total de las existencias	<u><u>39 353 732,50</u></u>	<u><u>36 550 156,28</u></u>	<u><u>2 803 576,22</u></u>

Cuadro 7

CONTRIBUCIONES PARA LOS AÑOS SIGUIENTES, PROMETIDAS O PAGADAS
POR ADELANTADO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

	Sumas prometidas	Sumas pagadas por adelantado	Total
<u>Gobiernos y organismos intergubernamentales</u>			
Alemania, República Federal de	1 600 000,00		1 600 000,00
Canadá	6 340 579,71		6 340 579,71
Dinamarca	2 771 428,57		2 771 428,57
Finlandia	330 275,23		330 275,23
Francia	392 156,86		392 156,86
Italia	2 471 950,00	209 317,58	2 681 267,58
Países Bajos	178 571,43		178 571,43
Sudán		10 357,14	10 357,14
Suecia	15 903 469,61		15 903 469,61
Suiza	<u>2 103 564,59</u>		<u>2 103 564,59</u>
Total parcial	<u>32 091 996,00</u>	<u>219 674,72</u>	<u>32 311 670,72</u>
<u>Fuentes no gubernamentales</u>			
Australia		142 443,56	142 443,56
Bélgica	200 000,00		200 000,00
Canadá	5 445 118,84		5 445 118,84
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		<u>914 826,64</u>	<u>914 826,64</u>
Total parcial	<u>5 645 118,84</u>	<u>1 057 270,20</u>	<u>6 702 389,04</u>
<u>Sistema de las Naciones Unidas</u>			
FNUDC	1 333 619,00		1 333 619,00
PNUD	475 000,00		475 000,00
FNUAP	<u>888 750,00</u>		<u>888 750,00</u>
Total parcial	<u>2 697 369,00</u>		<u>2 697 369,00</u>
Total general	<u><u>40 434 483,84</u></u>	<u><u>1 276 944,92</u></u>	<u><u>41 711 428,76</u></u>

Cuadro 8

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS OBLIGACIONES POR LIQUIDAR
DE 1985, Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 1984

(Dólares EE.UU.)

	1985	1984	Aumento (disminución)
<u>Cuentas por pagar</u>			
A las Naciones Unidas y los organismos especializados, principalmente para sueldos del personal y prestaciones conexas	2 940 169,48	2 019 926,76	920 242,72
Para suministros, equipo y fletes	10 001 886,10	15 320 057,29	(5 318 171,19)
Cuentas diversas	3 738 944,52	5 009 050,41	(1 270 105,89)
<u>Obligaciones por liquidar</u>			
Obligaciones presupuestarias pendientes	11 700 978,44	6 928 553,60	4 772 424,84
Obligaciones pendientes de la Operación de Tarjetas de Felicitación	1 933 710,85	767 201,49	1 166 509,36
Reserva para cantidades pagaderas a los funcionarios con arreglo al plan de nivelación de impuestos	<u>500 000,00</u>	<u>750 000,00</u>	<u>(250 000,00)</u>
Total	<u>30 815 689,39</u>	<u>30 794 789,55</u>	<u>20 899,84</u>

Cuadro 9

FONDOS FIDUCIARIOS PARA COMPRAS Y SERVICIOS REEMBOLSABLES
(RESUMEN DE LAS TRANSACCIONES DE 1985)

(Dólares EE.UU.)

Donantes	Saldos al 1° de enero de 1985	Fondos		Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transfe- ridos	Saldos al 31 de diciembre de 1985
		Recibidos	Anticipados o prometidos				
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES							
Alemania, República Federal de	61 483,73	56 200,00		117 683,73	76 932,29		40 751,44
Anzola		735 608,82		735 608,82	735 608,82		
Arabia Saudita	3 636,30		5 718,47	9 354,77	9 354,77		
Australia		21 126,75		21 126,75	13 031,95		8 094,80
Bahrein	7 938,95			7 938,95	5 260,08		2 678,87
Bangladesh	3 177 613,78	1 093 693,04		4 271 306,82	2 287 689,54		1 983 617,28
Belice	1 162,29	30 936,00		32 098,29	28 623,62		3 474,67
Benin		191 079,67		191 079,67	630,05	30 345,38	160 104,24
Bolivia	1 960,37			1 960,37	304,04		1 656,33
Botswana	24 946,68			24 946,68	01		24 946,67
Cabo Verde	4 305,64			4 305,64	34,01		4 271,63
Camerún	2 858,66			2 858,66	(1 202,25)	2 759,92	1 300,99
Canadá	45 693,51	583 222,25		628 915,76	219 746,96		409 168,80
Costa Rica	24 484,36			24 484,36	19 402,29		5 082,07
Côte d'Ivoire	7 377,66	1 266,37	5 642,04	14 286,07	14 286,07		
Dinamarca	149 973,42	546 420,26		696 393,68	486 125,44		210 268,24
Ecuador	1 969,78			1 969,78	1,19		1 968,59
Estados Unidos de América	1 727 260,33	1 256 093,54	2 983 353,87	2 656 606,74	1 280,27	325 466,86	
Fiji	3 070,00			3 070,00	1 938,31	1 131,69	
Filipinas	72 631,39	87,85		72 719,24	57 281,57		15 437,67
Finlandia		56 224,00		56 224,00	32 043,19		24 180,81
Fondo del Golfo Árabe	100 000,00		100 000,00	84 605,31		15 394,69	
Francia	152 118,16	178 421,05		330 539,21	131 843,61		198 695,60
Gambia	1 934,84	26 493,59		28 428,43	23 327,28	1 934,84	3 166,31
Ghana	567,93	14 454,80		15 022,73	11 079,43		3 943,30
Guatemala	7 362,11	224 982,00		232 344,11	172 051,21	871,82	59 421,08
Guinea-Bissau	794,78			794,78	510,82		283,96
Guyana	5 524,71			5 524,71	1 815,23		3 709,48
Haití	3 795,91	51,19		3 847,10			3 847,10
Honduras	38 903,19			38 903,19		7 701,39	31 201,80
Irán (República Islámica del)	7 791,55			7 791,55			7 791,55
Iraq	12 845,25			12 845,25	9 949,54	1 089,96	1 805,75
Italia	990 007,33	2 580 000,00		3 570 007,33	530 298,38		3 039 708,95
Jamaica	11 369,37	7 306,22		18 675,59	5 196,57		13 479,02
Japón	48 106,99	461 910,99		510 017,98	480 910,38		29 107,60
Kampuchea	8 118,00			8 118,00	2 962,69		5 155,31
Kenya	389 806,64	243 779,58		633 586,22	196 588,71	1 856,36	435 141,15
Lesotho	5 698,66	197 561,00		203 259,66	11 137,75	3 498,66	188 623,25
Liberia	5 633,29			5 633,29			5 633,29
Madagascar	40 645,00			40 645,00	40 645,00		
Malawi		1 650,00		1 650,00	1 505,28		144,72
Malí		14 042,18		14 042,18			14 042,18
Marruecos	140 387,57	1 851 060,33		1 991 447,90	112 818,23		1 878 629,67
Mozambique	50 239,36			50 239,36	12 961,17		37 278,19
Nepal	185 163,31	47 862,65		233 025,96	127 716,21	6 402,03	98 907,72
Nigeria	6 572 141,31	5 470 484,47		12 042 625,78	6 422 157,22		5 620 468,56
Noruega	88 394,52	53 000,67		141 395,19	100 713,90		40 681,29
Omán	29 317,34	23 240,00	155,74	52 713,08	52 713,08		
Países Bajos	115 290,79	7 397,00	37 145,21	159 833,00	152 436,00		7 397,00
Pakistán	4 490 642,58	679 078,36		5 169 720,94	2 273 905,96	648,74	2 895 166,24
Papua Nueva Guinea	6 987,86	34 303,92		41 291,78	448,42		40 843,36
Paraguay	361,60			361,60			361,60
Perú		358 540,42		358 540,42	123 198,32		235 342,10
Polonia	208 996,93			208 996,93	137 357,41		71 639,52
Portugal		4 569,50		4 569,50	2 832,46		1 737,04
República Centroafricana	4 579,24	74 822,00		79 401,24	68 771,32		10 629,92
República de Corea	137,77	120,71	94,19	352,67	352,67		

Cuadro 9 (conclusión)

Donantes	Saldos al 1° de enero de 1985	Fondos		Total de fondos disponibles	Gastos	Fondos devueltos o transfe- ridos	Saldos al 31 de diciembre de 1985
		Recibidos	Anticipados o prometidos				
GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (continuación)							
República Unida de Tanzania	1 362 551,42	1 209 873,56		2 572 424,93	1 024 759,41	12 608,84	1 535 056,73
Seychelles	2 060,00	15 630,00		17 690,00	1 538,62	2 060,00	14 091,38
Somalia	376 850,99	12 000,00		388 850,99	300 132,81	2 519,86	86 198,32
Sri Lanka	21 315,37	52 000,00		73 315,37	41 692,93		31 622,44
Sudán	1 358,29	174 582,00		175 940,29	161 569,63		14 370,66
Suecia	340 836,96	98 070,87		438 907,83	312 625,02		126 282,81
Swazilandia		11 036,02		11 036,02			11 036,02
Tailandia	621 745,48	51 833,60		673 579,08	28 673,52	5 613,84	639 291,72
Túnez	15 450,82			15 450,82	15 434,22		16,60
Turquía	215 370,34	100 556,98		315 927,32	187 077,61		128 849,71
Uganda	2 917,26			2 917,26	(472,84)	923,44	2 466,66
Vanuatu	11 554,53			11 554,53	8 005,04		3 549,49
Yemen	55 873,80	80 130,46		136 004,26	60 993,37	4 817,91	70 192,98
Yemen Democrático	789 000,00			789 000,00	496 573,58		292 426,42
Zaire	87 312,53			87 312,53	64 278,68		23 033,85
Zambia	162 253,28	185 381,65		347 634,93	303 129,24	7 612,07	36 893,62
	<u>21 281 221,48</u>	<u>19 689 353,11</u>	<u>1 304 849,19</u>	<u>42 275 423,78</u>	<u>20 942 519,09</u>	<u>95 677,02</u>	<u>21 237 227,67</u>
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS							
Banco Mundial	52 595,76		41 413,38	94 009,14	94 009,14		
CESPAO		14 872,84		14 872,84	13 932,75		940,09
FAO, Roma	275,86			275,86			275,86
FNUAP, Nueva York	1 235 494,79	541 102,91	1 102 279,09	2 878 876,79	2 324 190,47		554 686,32
FNUDC, Nueva York	159 868,52			159 868,52	59 632,19		100 236,33
OACNUR, Ginebra	65 044,88	44 871,80		109 916,68	60 759,20	7 418,93	41 738,55
Oficina de las Naciones Unidas de Operaciones de Emergencia en África		1 976 581,56		1 976 581,56	778 823,89	12 000,00	1 185 757,67
OMS, Ginebra	27 662,27	130 075,06		157 737,33	152 569,44	503,19	4 664,70
PMA		2 892 302,87		2 892 302,87	2 576 126,51		316 176,36
PNUD, Nueva York	120 064,28	240 575,45		360 639,73	237 387,02	2 329,13	120 923,58
UNARDOL	19 134,06	560 000,00		579 134,06	451 399,80	7 374,53	120 359,73
	<u>1 680 140,42</u>	<u>6 400 382,49</u>	<u>1 143 692,47</u>	<u>9 224 215,38</u>	<u>6 748 830,41</u>	<u>29 625,78</u>	<u>2 445 759,19</u>
Otros donantes	<u>482 235,10</u>	<u>1 406 005,21</u>	<u>23 574,72</u>	<u>1 911 815,03</u>	<u>654 995,40</u>	<u>77 450,22</u>	<u>1 179 369,41</u>
Total general	<u><u>23 443 597,00</u></u>	<u><u>27 495 740,81</u></u>	<u><u>2 472 116,38</u></u>	<u><u>53 411 454,19</u></u>	<u><u>28 346 344,90</u></u>	<u><u>202 753,02</u></u>	<u><u>24 862 356,27</u></u>

Cuadro 10

BIENES DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

	Costo de adquisición	Amortización (acumulativa)	Saldo
<u>Edificios de oficinas del UNICEF</u>			
Dar es Salaam, República Unida de Tanzania	181 038,70	144 830,96	36 207,74
Harare, Zimbabwe	394 847,05	71 790,38	323 056,67
Nueva Delhi, India	1 812 847,63	454 200,00	1 358 647,63
Niamey, Níger	247 397,31	40 000,00	207 397,31
Puerto Príncipe, Haití	176 969,66	-	176 969,66
Sana'a, Yemen	268 276,56	157 417,55	110 859,01
Santiago, Chile	32 142,85	32 142,85	-
Total parcial	<u>3 113 519,76</u>	<u>900 381,74</u>	<u>2 213 138,02</u>
<u>Viviendas para el personal del UNICEF</u>			
Lagos, Nigeria	65 205,61	1 773,85	63 431,76
Harare, Zimbabwe (5 unidades)	212 106,46	101 292,80	110 813,66
Kampala, Uganda	250 000,00	33 695,61	216 304,39
Yakarta, Indonesia (2 unidades)	226 407,23	106 678,67	119 728,56
Juba, Sudán	21 617,96	21 471,02	146,94
Brasilia, Brasil	146 476,57	58 165,61	88 310,96
Total parcial	<u>921 813,83</u>	<u>323 077,56</u>	<u>598 736,27</u>
<u>Equipo de computadora</u>	<u>1 029 945,80</u>	<u>1 013 521,12</u>	<u>16 424,68</u>
<u>Operación de Tarjetas de Felicitación</u>			
Maquinaria	264 741,16	-	264 741,16
Equipo de oficina	67 350,20	-	67 350,20
Total parcial	<u>332 091,36</u>	<u>-</u>	<u>332 091,36</u>
Total general	<u>5 397 370,75</u>	<u>2 236 980,42</u>	<u>3 160 390,33</u>

VI. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Cuentas

1. Las cuentas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con las modificaciones que exige la índole de la labor del UNICEF.
2. El ejercicio económico coincide con el año civil. Al término del ejercicio se aplican procedimientos sistemáticos de cierre de las cuentas.
3. Salvo en los casos de cuentas especiales que requieren otras normas, los ingresos, gastos y elementos del activo y el pasivo se registran de conformidad con el método de contabilidad en valores devengados, según el cual se determinan las deudas por cobrar y por pagar a fin de año para cerrar el ejercicio.
4. La unidad contable es el dólar de los Estados Unidos. El valor de otras monedas en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Las diferencias entre la valoración de las monedas cuando se asentaron en las cuentas y cuando se hicieron efectivas las transacciones se registran como ganancias o pérdidas en transacciones cambiarias.
5. Periódicamente, el activo y el pasivo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se valoran, para fines contables, de conformidad con los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Toda modificación de la valoración a causa de la variación de esos tipos de cambio se registra separadamente como ingreso o pérdida en el estado de ingresos y gastos.
6. El informe financiero y los estados de cuentas reflejan los ingresos y gastos y el activo y pasivo del UNICEF, incluso los correspondientes a la Operación de Tarjetas de Felicitación. Los principios de consolidación reflejan las políticas contables que se reseñan en esta sección.
7. Los ingresos netos de la Operación de Tarjetas de Felicitación al final de su campaña, que concluye el 30 de abril de cada año, se reflejan como parte de los ingresos del UNICEF. Los gastos efectuados y los ingresos recibidos durante la campaña en curso se incluyen en las cuentas de activo y pasivo del UNICEF como los cálculos de las ventas basados en las mercaderías entregadas a los consignatarios y los gastos correspondientes, cuentas por cobrar y cuentas de inventario se ajustan para reflejar el valor de las mercaderías de cuya venta aún no han informado los consignatarios.

Ingresos y gastos

8. Los ingresos consisten en recursos generales y fondos complementarios. Los recursos generales comprenden fondos procedentes de las contribuciones anuales voluntarias de los gobiernos, los ingresos netos de la Operación de Tarjetas de Felicitación, los ingresos no afectados de fondos contribuidos por el público y ciertos ingresos de carácter general. Los fondos complementarios son los que los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas aportan al UNICEF para fines concretos y que se afectan a emergencias y a programas del UNICEF "señalados" por la Junta Ejecutiva, que pasan entonces a ser parte de los compromisos del UNICEF. Si los donantes establecen condiciones expresas se mantienen cuentas por separado a efectos de la presentación de informes y la administración financiera.

9. Los ingresos se asientan a partir de los fondos o promesas de contribuciones recibidos para el año en curso. Las promesas de contribuciones para fines concretos especificados por los donantes y recibidos para años futuros se consideran ingresos diferidos y se asientan como "contribuciones prometidas y recibidas por anticipado" (estado de cuentas II).

10. Las donaciones en especie, que se asientan como partidas pro memoria, no son parte de los ingresos del UNICEF.

11. Los gastos se asientan cuando se desembolsan fondos o cuando se reconocen las deudas del UNICEF. Salvo la maquinaria y el equipo para la Operación de Tarjetas de Felicitación, los edificios y el equipo de procesamiento electrónico de datos, cuya depreciación se imputa a lo largo de su vida útil, y otros bienes no fungibles se cargan a las cuentas pertinentes del presupuesto del año, en la fecha de la compra.

12. En el estado de ingresos y gastos (estado de cuentas I) no se incluyen los fondos recibidos ni los gastos realizados con cargo a los fondos fiduciarios que figuran en el cuadro 9. Las transacciones que no requieren la aprobación de compromisos por parte de la Junta se consideran fondos fiduciarios.

Activo y pasivo

13. Todos los fondos que se reciben se depositan en cuentas bancarias del UNICEF, incluso los correspondientes a los acuerdos sobre fondos fiduciarios, y se asientan como tenencias de efectivo.

14. Todas las promesas de contribuciones pendientes se asientan como deudas por cobrar (véase el párr. 9).

15. Los inmuebles adquiridos como edificios de oficinas y viviendas para el personal, el equipo de procesamiento electrónico de datos y la maquinaria utilizada en la producción de tarjetas de felicitación se consideran elementos del activo fijo. Se valoran a su costo, descontada la amortización o la depreciación, de conformidad con los siguientes principios:

a) Los edificios de oficinas se amortizan mediante imputaciones anuales al presupuesto equivalentes a su alquiler anual estimado, mientras que los inmuebles para vivienda del personal se amortizan de acuerdo con los ingresos por concepto de alquileres que se cobran a sus ocupantes;

b) La maquinaria y el equipo para la producción de tarjetas de felicitación se deprecian a lo largo de su vida útil estimada;

c) El costo del equipo de procesamiento electrónico de datos se amortiza mediante imputaciones anuales al presupuesto durante los cinco años siguientes a la fecha de adquisición.

16. Las existencias de suministros para programas del Centro de Compras y Almacenamiento del UNICEF se asientan al costo medio. Las mercancías en tránsito destinadas al Centro se estiman al costo efectivo. Los fletes pagados respecto de suministros entregados al depósito del Centro se consideran parte del costo de éstos. La suma total representa las existencias del Centro, cuyo valor se ajusta según la diferencia acumulada entre el costo medio y el efectivo.

17. Las existencias de materias primas de la Operación de Tarjetas de Felicitación se estiman al costo. Los productos en proceso de fabricación y los productos acabados se valoran al costo corriente. La suma total representa las existencias de la operación de Tarjetas de Felicitación, cuyo valor se ajusta según la diferencia acumulada para que refleje los costos efectivos.

18. Al término del año, las mercaderías enviadas a los consignatarios para la campaña en curso se consideran parte de las existencias y se ajustan a su costo efectivo.

19. Las obligaciones contractuales relativas a la entrega de suministros y equipo pedidos en relación con compromisos para programas por atender se asientan como partidas pro memoria en los estados financieros, excepto cuando se ha convenido otra cosa con los donantes de fondos complementarios. Al término del ejercicio, en las notas correspondientes a los estados financieros, se consigna la cifra total del pasivo exigible pendiente de pago. Las obligaciones contractuales relativas al suministro de materias primas de la Operación de Tarjetas de Felicitación y de equipo de procesamiento electrónico de datos reciben el mismo tratamiento contable.

20. No se incluyen créditos para el pago de prestaciones del personal en caso de repatriación, etc., en años futuros, ni para la atención de emergencias en virtud del Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, dado que en el presupuesto anual se consignan los créditos necesarios.

21. En noviembre de 1950 se estableció una reserva para seguros por valor de 200.000 dólares destinada a absorber las pérdidas en suministros y equipo de los programas del UNICEF no amparados por seguros comerciales. Para restaurar el nivel autorizado de esa reserva, se efectúa una transferencia de ingresos.

ANEXOS A LA PRIMERA PARTE

Anexo I

Datos estadísticos y otros datos

En este anexo se incluyen cuadros con datos estadísticos y otros datos relativos a las actividades del UNICEF que, aun cuando no forman parte de los estados financieros, se presentan con fines de información.

Cuadros

A. Estado de los fondos procedentes del sistema de las Naciones Unidas

1. Estado de los fondos procedentes del sistema de las Naciones Unidas relacionados con los compromisos aprobados por la Junta al 31 de diciembre de 1985.

B. Gastos del UNICEF

2. Gastos para actividades de cooperación en 1985 y 1984, por programa.
3. Resumen de los gastos efectuados en 1985 (por región y tipo de programa).

C. Compromisos del UNICEF

4. Resumen de los compromisos aprobados por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1985, por región y esfera principal de cooperación.
5. Compromisos que entraron en vigor durante 1985, entre los períodos de sesiones de la Junta, correspondientes a contribuciones especiales recibidas o prometidas durante 1985, y ajustes y transferencias.
6. Total de los compromisos aprobados en 1985 (resumen por región y tipo de programa).

A. ESTADO DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Cuadro 1

ESTADO DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADOS
CON LOS COMPROMISOS APROBADOS POR LA JUNTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Dólares EE.UU.)

	Saldo de apertura	Fondos recibidos	Fondos anticipados	Total	Gastos	Fondos devuel- tos o trans- feridos	Saldo
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	355 650,54	-	-	355 650,54	170 934,86	-	184 715,68
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	490 467,19	471 785,43	-	962 252,62	1 133 994,24	-	(171 741,62)
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	273 636,10	2 195 000,00	-	2 468 636,10	3 455 643,45	-	(987 007,35)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	170 749,17	60 918,93	-	231 668,10	205 216,32	-	26 451,78
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	58 753,96	157 568,04	-	216 322,00	236 692,58	-	(20 370,58)
Llamamientos del Secretario General de las Naciones Unidas	53 195,43	-	-	53 195,43	35 092,02	-	18 103,41
Fondo Fiduciario para la situación de emergencia de Africa	-	193 000,00	-	193 000,00	35 566,91	-	157 433,09
Oficina del Representante Especial del Secretario General para Kampuchea	-	-	-	-	406,59	-	(406,59)
Total	1 402 452,39	3 078 272,40	-	4 480 724,79	5 273 546,97	-	(792 822,18)

B. GASTOS DEL UNICEF

Cuadro 2

GASTOS PARA ACTIVIDADES DE COOPERACION EN 1985 Y 1984, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

	1985		1984		Aumento (disminución)	
	Cantidad	Porcen- taje del total	Cantidad	Porcen- taje del total	Cantidad	Porcentaje
Salud infantil	82 328	29,6	63 548	26,0	18 780	29,5
Nutrición infantil	16 642	5,9	20 112	8,2	(3 470)	17,3
Abastecimiento de agua y saneamiento	58 526	21,0	68 057	27,9	(9 531)	(14,0)
Servicios de bienestar social para la infancia	14 458	5,2	15 732	6,4	(1 274)	(8,1)
Enseñanza escolar	20 887	7,5	19 862	8,1	1 025	5,2
Enseñanza no escolar	11 497	4,1	10 645	4,4	852	8,0
Socorro de emergencia	35 441	12,7	15 795	6,5	19 646	124,3
Asistencia general a/	<u>38 798</u>	<u>14,0</u>	<u>30 598</u>	<u>12,5</u>	<u>8 200</u>	26,8
Total parcial de la ayuda a los programas	278 577	100,0	244 349	100,0	34 228	14,0
Servicios de apoyo a los programas	<u>66 354</u>		<u>59 514</u>		<u>6 840</u>	11,5
Total de la asistencia	<u>344 931</u>		<u>303 863</u>		<u>41 068</u>	13,5

a/ Esta asistencia no puede desglosarse entre las categorías anteriores.

RESUMEN DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN 1985 (POR REGION Y TIPO DE PROGRAMA)

(En miles de dólares EE.UU.)

	Africa		Asia		Oriente		Total	Por- cen- taje
	(excluida el Africa septen- trional)	Américas Pakistán y oriental	Asia centrome- ridional	Africa septen- trional	Medio y Asia	Proyectos interre- gionales		
Salud infantil	25 833	5 973	16 733	10 547	8 446	14 796	82 328	30
Nutrición infantil	3 021	1 028	4 465	2 406	126	5 596	16 642	6
Abastecimiento de agua y saneamiento	19 683	2 981	15 370	13 028	7 271	193	58 526	21
Servicios de bienestar social para la infancia	1 863	2 123	4 355	4 696	1 255	166	14 458	5
Enseñanza escolar	3 740	919	12 011	2 028	2 114	75	20 887	7
Enseñanza no escolar	3 877	2 174	2 667	1 893	808	78	11 497	4
Socorro de emergencia	27 442	565	481	14	2 927	4 012	35 441	13
Asistencia general a/	<u>9 655</u>	<u>3 648</u>	<u>7 747</u>	<u>8 275</u>	<u>3 092</u>	<u>6 381</u>	<u>38 798</u>	<u>14</u>
Total parcial de la ayuda a los programas	95 114	19 411	63 829	42 887	26 039	31 297	278 577	100
Servicios de apoyo a los programas							<u>66 354</u>	
Total de la asistencia							344 931	
Servicios administrativos							<u>44 879</u>	
Total de los gastos							<u><u>389 810</u></u>	

a/ Esta asistencia no puede desglosarse entre las categorías anteriores.

C. COMPROMISOS DEL UNICEF

Cuadro 4

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS APROBADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA EN SU PERIODO DE SESIONES DE 1985, POR REGION Y PRINCIPAL ESFERA DE COOPERACION

(En miles de dólares EE.UU.)

	Africa		Asia		Asia		Oriente		Por- cen- taje
	(excluida el Africa septen- trional)	Américas Pakistán	oriental y	centrome- ridional	Africa septen- trional	Proyectos interre- gionales	Total		
Supervivencia infantil a/	13 510	1 338	11 894	15 777	1 301	18 000	61 820	21	
Salud infantil	14 211	1 531	4 467	7 906	1 288	0	29 403	10	
Nutrición infantil	990	379	7 635	2 744	55	0	11 803	4	
Abastecimiento de agua y saneamiento	9 117	126	9 018	26 413	1 263	0	45 937	15	
Servicios de bienestar social para la infancia	1 974	424	523	51 741	0	0	54 662	18	
Enseñanza escolar	4 305	555	1 076	18 751	892	0	25 579	9	
Enseñanza no escolar	4 015	202	492	7 515	203	0	12 427	4	
Asistencia general b/	18 251	366	11 323	9 590	573	18 025	58 128	19	
Total parcial de la ayuda a los programas	66 373	4 921	46 428	140 437	5 575	36 025	299 759	100	
Déficit (exceso de gastos)		13			45		58		
Fondo de reserva para casos de emergencia c/						3 263	3 263		
Total de la asistencia	66 373	4 934	46 428	140 437	5 620	39 288	303 080		
Economías (cancelaciones)	(26)						(26)		
Aumento neto de los compromisos	66 347	4 934	46 428	140 437	5 620	39 288	303 054		
Presupuesto							252 550		
Total de los compromisos							555 604		

a/ La expresión "supervivencia infantil" se refiere a la vigilancia del crecimiento, la rehidratación oral, la lactancia materna, la inmunización, la alimentación, el espaciamiento de los nacimientos y la alfabetización femenina.

b/ Esta asistencia no puede desglosarse entre las categorías anteriores.

c/ El fondo de reserva para casos de emergencia se repone automáticamente al principio de cada año civil en un monto correspondiente a los desembolsos autorizados por el Director Ejecutivo durante el año anterior (E/ICEF/670/Rev.3, párr. 190 b)).

Cuadro 5

COMPROMISOS QUE ENTRARON EN VIGOR EN 1985, ENTRE LOS PERIODOS DE SESIONES DE LA JUNTA, CORRESPONDIENTES A CONTRIBUCIONES ESPECIALES RECIBIDAS O PROMETIDAS EN 1985, Y AJUSTES Y TRANSFERENCIAS

(En miles de dólares EE.UU.)

	Africa (excluida el Africa septen- trional)	Américas Pakistán oriental y centrome- ridional	Asia septen- trional	Oriente Medio y Africa septen- trional	Proyectos interre- gionales	Total	Por- cen- taje
Supervivencia infantil	4 408	2 474	499	6 418	(3 920) a/	12 139	8
Salud infantil	6 943	4 663	2 685	341	-	14 994	10
Nutrición infantil	6 706	526	3 845	300	(494)	11 983	8
Abastecimiento de agua y saneamiento	5 923	1 820	7 134	24 391	-	39 268	26
Servicios de bienestar social para la infancia	1 790	3 565	7 684	400	-	13 641	9
Enseñanza escolar	394	847	279	-	-	2 235	2
Enseñanza no escolar	211	758	100	103	-	1 342	1
Socorro de emergencia	38 469	1 247	1 676	12 464	(1 960) c/	51 896	35
Asistencia general b/	-	567	-	119	694	1 380	1
Total de los compromisos para los programas	64 844	16 467	23 902	20 145	(5 680)	148 878	100
Cancelación de economías en relación con compromisos presupuestarios						<u>(8 134)</u>	
Total de los compromisos						<u><u>140 744</u></u>	

a/ Los fondos autorizados en 1985 con cargo a la Reserva para la Reducción de la Mortalidad Infantil se distribuyeron por regiones.

b/ Esta asistencia no puede desglosarse entre las categorías anteriores.

c/ Los fondos autorizados en 1985 con cargo a la Reserva para casos de emergencia del Director Ejecutivo se distribuyeron por regiones.

TOTAL DE LOS COMPROMISOS APROBADOS EN 1985 (RESUMEN POR REGION Y TIPO DE PROGRAMA)

(En miles de dólares EE.UU.)

	Africa		Asia		Oriente Medio y		Total	Porcentaje
	(excluida el Africa septentrional)	Américas	oriental y Pakistán	Asia centromeridional	Africa septentrional	Proyectos interregionales		
Supervivencia infantil	17 918	3 812	12 393	18 037	7 719	14 080	73 959	16
Salud infantil	21 154	6 194	7 152	8 268	1 629	-	44 397	10
Nutrición infantil	7 696	905	11 480	3 844	355	(494)	23 786	6
Abastecimiento de agua								
Y saneamiento	15 040	1 946	16 152	50 804	1 263	-	85 205	19
Servicios de bienestar								
social para la infancia	3 764	3 989	8 207	51 943	400	-	68 303	15
Enseñanza escolar	4 699	1 402	1 355	19 466	892	-	27 814	6
Enseñanza no escolar	4 226	960	592	7 685	306	-	13 769	3
Socorro de emergencia	38 469	1 247	1 676	-	12 464	1 303	55 159	12
Asistencia general a/	18 251	933	11 323	9 590	692	18 719	59 508	13
Total parcial de la ayuda a los programas	131 217	21 388	70 330	169 637	25 720	33 608	451 900	100
Déficit (exceso de gastos)	-	13	-	-	45	-	58	
Total de la asistencia a los programas	131 217	21 401	70 330	169 637	25 765	33 608	451 958	
Economías (cancelaciones)	(26)	-	-	-	-	-	(26)	
Aumento neto de los compromisos	131 191	21 401	70 330	169 637	25 765	33 608 b/	451 932	
Presupuesto							<u>244 416</u>	
Total de los compromisos							<u>696 348</u>	

a/ Esta asistencia no puede desglosarse entre las categorías anteriores.

b/ El total de nuevos compromisos de 62,9 millones de dólares para asistencia general que figura en el estado de cuentas V se distribuye entre los países que reciben asistencia en cada región.

Anexo II

Glosario de algunos términos utilizados en el presente informe del UNICEF

Compra reembolsable

El UNICEF ayuda a los gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actividades de asistencia a la infancia mediante la compra de bienes y servicios a petición de los interesados y sobre una base reembolsable. El UNICEF agrega un pequeño recargo por concepto de tramitación al importe de los bienes y servicios, a fin de sufragar los gastos adicionales de administración y documentación (véase Fondos en fideicomiso).

Compromisos; economías y déficit

Los compromisos para la cooperación con los programas se expresan en la unidad contable (dólar de los Estados Unidos) y reflejan el costo estimado de los suministros y servicios y el cálculo de los gastos locales. Los gastos reales suelen diferir de esos cálculos, con lo cual se generan economías o déficit que se presentan anualmente a la Junta a fin de que ésta autorice la "reducción de los compromisos pendientes (economías) o nuevos compromisos para cubrir excesos de gastos en programas aprobados".

Compromisos aprobados en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Compromisos para los programas y compromisos presupuestarios presentados y recomendados por el Director Ejecutivo y aprobados por la Junta en su período anual de sesiones.

Compromisos aprobados entre períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva

Compromisos para los programas referentes a proyectos "señalados" en el período anual de sesiones de la Junta, que posteriormente entran en vigor al recibirse fondos o promesas firmes de contribuciones para fines concretos destinados a esos proyectos "señalados". También incluyen los compromisos para los programas sufragados con cargo a recursos generales que son aprobados en "votación por correo".

Compromisos para la cooperación con los programas

La consignación total de fondos aprobada por la Junta Ejecutiva para llevar a efecto la cooperación del UNICEF con los programas de los países o con proyectos regionales por períodos de uno a cinco años.

Compromisos presupuestarios

La consignación total de fondos aprobada por la Junta Ejecutiva para sufragar los gastos previstos en los presupuestos de los servicios administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF, y con cargo a la cual pueden contraerse obligaciones con esos fines hasta el monto aprobado.

Contribuciones del personal

Cantidad que se deduce del sueldo bruto de los funcionarios y que reemplaza al impuesto sobre la renta.

Los fondos necesarios para reembolsar los impuestos que pagan los funcionarios se retiran de la cuenta de contribuciones del personal. El saldo neto de esta cuenta se acredita a los ingresos del UNICEF al final del ejercicio económico.

Contribuciones por recibir

Contribuciones prometidas al UNICEF pero aún no recibidas por éste.

Contribuciones voluntarias

Contribuciones al UNICEF que se ofrecen y se aceptan sin relación con una escala de cuotas fijada por un órgano legislativo de las Naciones Unidas.

Cuadro

Análisis explicativo o auxiliar que acompaña a los estados financieros.

Efectivo en caja

(Llamado también "caja chica")

Efectivo que los funcionarios autorizados mantienen disponible como medida de conveniencia para efectuar pagos de escaso monto en nombre de la organización.

Efectivo en cuentas corrientes bancarias

El saldo en efectivo que se mantiene en las cuentas bancarias del UNICEF, reflejado en los libros de contabilidad del UNICEF, en apoyo de las necesidades operacionales.

Efectivo en depósitos que devengan intereses

Fondos disponibles en forma temporal - además de los que se necesitan en forma inmediata - que se mantienen en depósitos a corto plazo que devengan intereses y pueden retirarse en caso necesario.

Efectivo en tránsito

Transferencias de efectivo de fondos entre una o más cuentas bancarias del UNICEF en un momento determinado.

Ejercicio económico

El período operacional de la organización abarcado por los estados financieros; corresponde a un año civil.

Equipo no fungible

Equipo con una vida útil que abarca más de un ejercicio económico y respecto del cual se llevan libros de inventario.

Estados de cuentas comprobados

Los estados financieros de la organización relativos a un ejercicio determinado o a una fecha determinada una vez que han sido comprobados por los Auditores Externos (Junta de Auditores de las Naciones Unidas).

Estimaciones presupuestarias

Cálculos de los gastos de las actividades propuestas, tanto administrativas como de apoyo a los programas, preparados para su presentación a la Junta Ejecutiva del UNICEF, a fin de que ésta apruebe las consignaciones correspondientes.

Estimaciones presupuestarias revisadas

Cálculos que resultan luego de la aprobación por la Junta Ejecutiva de las "estimaciones complementarias" propuestas con el fin de reajustar un presupuesto ya aprobado.

Existencias

Valor de los suministros y el equipo de propiedad de la organización, así como de los materiales para la Operación Tarjetas de Felicitación, al término del ejercicio contable o económico.

Fondo en memoria de Maurice Paté

(Para honrar la memoria del primer Director Ejecutivo del UNICEF)

Establecido por la Junta Ejecutiva en 1966 para reforzar los servicios regionales de capacitación en esferas que benefician a los niños.

Al crédito inicial procedente del Premio Nóbel de la Paz se han agregado los intereses devengados por el Fondo y las donaciones hechas a éste expresamente. Los fondos disponibles han sido asignados, previa aprobación de la Junta, a diversos proyectos en distintos países.

Fondos afectados

Fondos sujetos a una restricción impuesta por convenio, o por una medida administrativa, a la utilización de una cuenta o de un elemento del activo de monto equivalente.

Fondos complementarios

Ingresos afectados a los programas "señalados" por la Junta Ejecutiva del UNICEF y que, en consecuencia, pasan a formar parte de los compromisos para los programas del UNICEF.

Consisten en fondos aportados con fines concretos al UNICEF por gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Fondos en fideicomiso

Fondos aceptados por el UNICEF principalmente para sufragar los gastos derivados de la compra reembolsable de bienes y servicios que realiza en nombre de terceros. Incluyen también la financiación que proporcionan determinados patrocinadores para sufragar los gastos de los servicios de funcionarios subalternos del cuadro orgánico. Estos fondos no se consideran ingresos del UNICEF; en consecuencia, para fines de contabilidad y presentación de informes se registran por separado y se distinguen de los fondos que forman parte de los ingresos y que se utilizan en relación con los compromisos aprobados por la Junta.

Gastos

Pagos en efectivo efectuados o deudas contraídas con el fin de cumplir los compromisos aprobados. En el caso de compromisos para la cooperación con los programas, los gastos no monetarios, que se registran en valores devengados, reflejan las aportaciones hechas por el UNICEF durante el ejercicio en forma de suministros, equipo o servicios. En el caso de compromisos presupuestarios, los gastos reflejan las obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

Ingresos

Fondos recibidos o devengados o promesas firmes hechas durante un ejercicio económico que incrementan los recursos de que dispone el UNICEF para cumplir los compromisos aprobados.

Los ingresos del UNICEF se registran sobre la base de los fondos o las promesas que se reciben para el año en curso. Comprenden fondos clasificados como "recursos generales" y como "fondos complementarios".

Ingresos diferidos

Fondos recibidos o prometidos que se registran como pendientes de cobro y son imputables a ejercicios económicos futuros y que, por lo tanto, no se acreditan a la cuenta de ingresos del ejercicio sobre el cual se informa.

Margen de liquidez

El UNICEF necesita mantener cierta medida de liquidez para cubrir desequilibrios de carácter temporal entre la recepción y el desembolso de fondos, así como para absorber las diferencias entre las estimaciones de ingresos y las de gastos.

Moneda nacional

La moneda del país o zona en que se mantienen los registros contables de las actividades locales y/o en que se llevan a cabo las transacciones financieras locales.

Monedas de "uso limitado" para el UNICEF

Se trata de las monedas cuyo uso está limitado (principalmente respecto de su transferencia y conversión) por las normas que rigen las operaciones cambiarias o por voluntad de los donantes. Cuando tales limitaciones no existen, el UNICEF considera que las monedas son de "uso ilimitado".

Obligación

Compromiso financiero que entraña una deuda con cargo a los fondos del ejercicio económico en curso.

Otros ingresos

Llamados también "ingresos diversos" y destinados a recursos generales. Incluyen los ingresos distintos de las contribuciones voluntarias y de los ingresos netos devengados por la Operación Tarjetas de Felicitación, así como algunas partidas no monetarias derivadas de diferencias aritméticas entre los saldos de las distintas cuentas (por ejemplo, contribuciones del personal).

Paso a pérdidas y ganancias

Rectificación de las cuentas para registrar la pérdida de un bien o una disminución de su valor.

Presupuesto

Plan expresado en términos financieros para llevar a cabo las actividades propuestas en un plazo determinado. El término "presupuesto" se emplea para referirse a los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF, así como a los gastos de la Operación Tarjetas de Felicitación. No obstante, la Junta Ejecutiva aprueba una consignación de fondos para cubrir sólo los gastos administrativos y de apoyo a los programas del UNICEF.

Promesa

El compromiso escrito de un futuro donante de hacer una contribución voluntaria al UNICEF. El compromiso escrito que requiere la aprobación de un órgano legislativo del país de que se trate se considera una promesa.

Proyectos "señalados"

A menudo se preparan recomendaciones sobre programas cuyo costo excede de los fondos disponibles con cargo a recursos generales. La Junta procede a "señalar" esos programas como merecedores de financiación complementaria mediante contribuciones para "finés concretos" hechas por los donantes. Cuando se efectúa una contribución complementaria para un proyecto "señalado", entra en vigor el compromiso correspondiente (por lo general entre períodos de sesiones de la Junta).

Recursos generales

Consisten en ingresos no afectados que comprenden los fondos provenientes de las contribuciones voluntarias anuales de los gobiernos, los ingresos netos devengados por la Operación Tarjetas de Felicitación, los fondos aportados por el público y algunos fondos correspondientes a "otros ingresos" (o ingresos diversos).

Reglamento financiero

El UNICEF se rige por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas con las modificaciones y sustituciones que exige la naturaleza de su labor, sujetas a las facultades otorgadas al Director Ejecutivo por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que creó el UNICEF y por el Secretario General.

Reserva para liquidez

El margen de liquidez queda cubierto mediante una reserva para liquidez que se crea con el efectivo disponible al término de cada año, la cual comprende recursos generales y la mitad de los saldos de los fondos complementarios.

Reserva para seguros

En noviembre de 1950, cuando el UNICEF adoptó una política de autoseguro, la Junta Ejecutiva estableció una reserva para seguros de 200.000 dólares. Las pérdidas de existencias se reponen mediante transferencias de fondos con cargo a la reserva. Esta reserva se restablece anualmente al nivel de 200.000 dólares mediante una transferencia de fondos con cargo a los ingresos del UNICEF (otros ingresos).

Saldo no utilizado

Es aquella parte de los compromisos presupuestarios que no se ha utilizado al finalizar el ejercicio presupuestario. Este saldo no utilizado se cancela automáticamente y se pone en conocimiento de la Junta Ejecutiva (véase Saldos de compromisos no utilizados) al finalizar el ejercicio presupuestario.

Saldos de compromisos no utilizados

Los compromisos para los programas no tienen fecha de expiración anual y pueden seguir estando vigentes durante el plan de operaciones. Cuando se prepara una nueva recomendación para su presentación a la Junta, los saldos de compromisos anteriores no utilizados pueden deducirse del nuevo monto solicitado o pueden también reprogramarse. En algunos casos, el saldo no utilizado puede cancelarse por razones que impiden la continuación del programa pertinente.

Sistema de contabilidad en valores devengados

Consiste en el registro de los ingresos y gastos en el ejercicio contable a que corresponden, independientemente de que la recepción o el pago de los fondos correspondientes pueda tener lugar en otro ejercicio contable.

Tenencias de efectivo

La suma de todos los fondos en efectivo de la organización, incluidas las monedas, los billetes de banco, los cheques, los saldos en cuentas corrientes y cuentas de depósito a la vista, y los depósitos en cajas de ahorro y en cuentas que devengan intereses.

Tipos de cambio

Las cuentas del UNICEF se mantienen en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas para que queden registradas en dólares de los Estados Unidos.

SEGUNDA PARTE

OPERACION DE TARJETAS DE FELICITACION

PROLOGO

1. En 1984, 181 artistas de 72 países ofrecieron voluntariamente sus diseños, a manera de contribución, para las tarjetas y calendarios del UNICEF.
2. Las obras de dichos artistas, algunas ya conocidas internacionalmente y otras expuestas por vez primera fuera de las fronteras nacionales, ayudaron a que la Operación de Tarjetas de Felicitación constituyese una importante fuente de ingresos para el UNICEF y crearon una oportunidad de que millones de personas en todo el mundo colaboraran directamente con una singular actividad de las Naciones Unidas.
3. Como en años anteriores, los comités nacionales pro UNICEF y otros grupos de voluntarios fueron los principales agentes de ventas.
4. En nombre del UNICEF, quiero expresar nuevamente nuestro sincero agradecimiento a los miles de artistas, empleados de museos, coleccionistas y agentes de ventas voluntarios, y al público en general, que con su dedicación contribuyeron al éxito de esta empresa.

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo del Fondo
de las Naciones Unidas para
la Infancia

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA DE 1984

Introducción

1. A fin de invertir la tendencia a la baja en el volumen de ventas y en los ingresos netos que se inició a principios del decenio de 1980, la Junta Ejecutiva aprobó en su período de sesiones de 1984, celebrado en Roma, un programa interregional de promoción de ventas de tres años de duración. Dicho programa tenía por objetivo fortalecer la organización de ventas de la Operación de Tarjetas de Felicitación en ciertas esferas en las cuales el volumen potencial de ventas no se había hecho efectivo hasta el momento, para que la Operación pudiera alcanzar sus futuras metas en materia de ingresos.
2. Como la campaña de ventas de 1984 ya estaba en marcha cuando la Junta aprobó el programa interregional, éste no tuvo ningún efecto sobre las ventas ni los ingresos en 1984. Sin embargo, en varios mercados importantes se establecieron nuevas estructuras de ventas y comercialización durante el año, al mismo tiempo que planes de acción concretos (véase E/ICEF/1985/AB/L.6).
3. Los gastos de ejecución del PIPV están a cargo de la OTF, por lo cual los desembolsos adicionales se reflejan en un aumento de los gastos de ventas y comercialización correspondientes a 1984. Se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1986 un análisis especial del PIPV, incluso los resultados provisionales de la campaña de 1985, junto con proyecciones para el futuro.

Resumen de los resultados de la temporada de 1984

Resultados generales

4. Pese a que los ingresos derivados de las ventas han sido los más altos obtenidos hasta ahora, los ingresos netos recibidos de la Operación de Tarjetas de Felicitación por el UNICEF en la temporada de 1984 (10,1 millones de dólares) fueron inferiores en 4,7 millones de dólares a los ingresos recibidos en la temporada de 1983. Las razones principales de la disminución de las ganancias han sido: a) una reducción de los ingresos netos de la Operación debido al aumento de los costos de producción y al aumento de los gastos de comercialización y ventas (la variación de los ingresos netos de la Operación fue de 1,7 millones de dólares); y b) pérdidas cambiarias ocasionadas por una revaluación del activo y el pasivo y la introducción de ajustes de otra índole, en razón de circunstancias ajenas al control operacional de la Operación, que contribuyeron a reducir sus ingresos en otros 3 millones de dólares.

Ventas

5. El total de las ventas fue de 111,2 millones de tarjetas en 1984, o sea, 1,4 millones de tarjetas menos que en 1983. Todas las regiones, excepto América del Norte, registraron aumentos respecto de la temporada de 1983. Los incrementos fueron los siguientes: Europa (2,7 millones de tarjetas); América Central y América del Sur (300.000 tarjetas); Africa (200.000); Mediterráneo oriental (200.000); Asia (1 millón), y Pacífico sudoccidental (100.000 tarjetas).

6. La disminución de las unidades vendidas en América del Norte se debió a un error importante en el sistema de control de existencias que aplicaba el Comité Nacional pro UNICEF de los Estados Unidos, que se descubrió durante un examen de sistemas iniciado por la Operación de Tarjetas de Felicitación. La reducción en el registro de ventas por unidad fue aproximadamente 5,9 millones de tarjetas. Dicho ajuste sólo afectó a las ventas por unidad. Los ingresos percibidos en 1984 no resultaron afectados.

7. En el apéndice figura un análisis detallado, país por país, de las ventas de tarjetas en 1984 comparadas con las ventas correspondientes a 1983.

Ingresos brutos

8. Los ingresos brutos ascendieron a 48,5 millones de dólares, cifra que representó un aumento de 400.000 dólares respecto de 1983. Ello se debió a un incremento de las ventas en los mercados principales, excluida América del Norte, más un aumento general de los precios en 1984 (véase el apéndice y la nota 3 sobre los estados financieros).

Utilidades netas de la Operación

9. Las utilidades netas de la Operación en 1984 ascendieron a 15,2 millones de dólares, cifra inferior en 1,7 millones de dólares a la de 1983. Ello se debió fundamentalmente a que los costos de producción fueron más elevados y a que hubo aumentos de los gastos de comercialización y ventas relacionados con la iniciación del programa interregional, aprobado por la Junta Ejecutiva en 1984.

Pérdidas cambiarias

10. Las pérdidas cambiarias derivadas de la revaluación del activo y pasivo que hubo de efectuarse por el elevado valor del dólar de los Estados Unidos ascendieron a 4,2 millones de dólares en 1984, mientras que en 1983 habían sido de 600.000 dólares. Dichas cifras no incluyen los efectos del elevado valor del dólar sobre los ingresos y gastos.

Utilidades netas

11. Las utilidades netas ascendieron a 10,1 millones de dólares en 1984, cifra inferior en 4,7 millones de dólares a la alcanzada en 1983. Ello se debió a un menor rendimiento operacional ocasionado por el incremento de los costos de producción y comercialización (1,7 millones de dólares) y a las pérdidas cambiarias y otros ajustes ajenos al control operacional de la Operación de Tarjetas de Felicitación (3 millones de dólares).

Estados financieros correspondientes al año terminado el 30 de abril de 1985

12. Los tres estados de cuentas que se presentan a continuación se complementan mediante la adición de notas a su respecto, las cuales, juntamente con el apéndice, se consideran parte integrante del informe financiero.

ESTADO DE CUENTAS I

ESTADO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA TEMPORADA TERMINADA EL 30 DE ABRIL DE 1985

(Dólares EE.UU.)

Notas	Temporada de 1984		Temporada de 1983		Variación Aumento (o disminución)
	1° de mayo de 1984 a 30 de abril de 1985	Temporada de 1984	1° de mayo de 1983 a 30 de abril de 1984	Temporada de 1983	
Entregas	1	62 824 632,97	64 384 130,53		(1 559 497,56)
Menos: Devoluciones	2	<u>14 356 118,55</u>	<u>16 285 604,99</u>		<u>1 929 486,44</u>
Ingresos brutos de las ventas	3	48 468 514,42	48 098 525,54		369 988,88
Menos: Comisiones	4	11 600 606,94	12 210 708,82		610 101,88
Derechos e impuestos	5	<u>426 489,82</u>	<u>693 889,02</u>	35 193 927,70	<u>267 399,20</u>
Menos: Costo de la mercancía entregada	6	10 631 628,76		9 157 281,60	<u>1 474 347,16</u>
Utilidades brutas de las ventas	7	25 809 788,90	26 036 646,10		(226 857,20)
Menos: Gastos diversos	8	3 600 902,77	3 255 003,06		
Operaciones	9	6 538 465,29	4 485 925,16		
Comercialización		429 572,13	507 524,94		
y ventas		<u>3 750 200,77</u>	<u>4 016 846,58</u>	12 265 299,74	<u>(2 053 841,22)</u>
Arte y diseño				13 771 346,36	(2 280 698,42)
Administración		11 490 647,94		<u>3 097 088,41</u>	<u>573 629,46</u>
Más: Otros ingresos	10	<u>3 670 717,87</u>		16 868 434,77	(1 707 068,96)
Ingresos netos de la Operación	11	15 161 365,81			
Menos: Pérdidas cambiarias	12	4 204 675,58	633 353,78		
Ajustes efectuados	13	898 426,25	-		
el año anterior					
Efecto de los cambios					
del sistema contable			<u>1 467 000,00</u>		
UTILIDADES NETAS		<u>5 103 101,83</u>	<u>2 100 353,78</u>		<u>(3 002 748,05)</u>
		<u>10 058 263,98</u>	<u>14 768 080,99</u>		<u>(4 709 817,01)</u>

(Firmado) Karin LONHAUG
Contralor(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo

ESTADO DE CUENTAS II

ESTADO COMPARATIVO DEL ACTIVO Y EL PASIVO AL 30 DE ABRIL DE 1985

(Dólares EE.UU.)

<u>Notas</u>	<u>Temporada de 1984</u>	<u>Temporada de 1983</u>	<u>Aumento (disminución)</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo en caja	209 156,88	117 100,42	92 056,46
Cuentas por cobrar	14 23 156 620,39	24 787 865,35	(1 631 244,96)
Existencias	15 9 208 183,20	9 762 305,34	(554 122,14)
Gastos pagados por anticipado	31 688,52	17 370,96	14 317,56
Bienes de capital	16 <u>381 239,44</u>	<u>454 961,56</u>	<u>(73 722,12)</u>
		35 139 603,63	(2 152 715,20)
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por pagar	17 1 803 333,58	1 664 849,35	138 484,23
Cuenta entre oficinas del UNICEF	<u>21 125 290,77</u>	<u>18 706 673,29</u>	<u>2 418 617,48</u>
Exceso del activo respecto del pasivo	<u>10 058 264,08</u>	<u>14 768 080,99</u>	<u>(4 709 816,91)</u>

107

(Firmado) Karin LOKHAUG
Contralor

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo

ESTADO DE CUENTAS III

ESTADO COMPARATIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE 1984 Y RESULTADOS OBTENIDOS EFECTIVAMENTE EN LA TEMPORADA QUE TERMINO EL 30 DE ABRIL DE 1985

	Cifras efectivas		Presupuesto	Variación
	A los tipos de cambio efectivos	A los tipos de cambio previstos en el presupuesto	proyecciones bajas	Entre las cifras calculadas al tipo de cambio efectivo " y el presupuesto
Número de tarjetas vendidas (millones)	111,2	111,2	120,0	(8,8)
(En millones de dólares EE.UU.)				
Entregas	62,8	77,7	74,1	(11,3)
Menos: Devoluciones	14,4	17,1	14,8	0,4
Ingresos brutos de las ventas	48,4	60,6	59,3	(10,9)
Menos: Comisiones	11,6	14,3	14,8	3,2
Derechos e impuestos	0,4	0,5	1,1	0,7
	36,4	45,8	43,4	(7,0)
Menos: Costo de la mercancía entregada	10,6	10,5	10,5	0,9
Utilidades brutas de las ventas	25,8	35,3	32,9	(6,1)
Menos: Gastos diversos				
Operaciones	3,6	4,6	4,1	0,5
Comercialización y ventas	6,6	7,9	7,9	1,3
Arte y diseño	0,4	0,4	0,6	0,2
Administración	3,7	3,9	3,7	-
	14,3	16,8	16,3	2,0
	11,5	18,5	16,6	(4,1)
Más: Otros ingresos	3,7	4,6	3,2	0,5
Ingresos netos de la Operación	15,2	23,1	19,8	(4,6)
Menos: Pérdidas cambiarias	4,2	4,2	-	(4,2)
Ajustes efectuados el año anterior	0,9	0,9	-	(0,9)
Utilidades netas	10,1	18,0	19,8	(9,7)
Utilidades netas como porcentaje de los ingresos brutos de las ventas	21%	30%	33%	

(Firmado) Karin LOKHAUG
Contralor

(Firmado) James P. GRANT
Director Ejecutivo

Notas sobre los estados financieros

Estado de cuentas I (ingresos y gastos)

1. Entregas. Esta partida representa el valor de venta de los productos de la Operación de Tarjetas de Felicitación (tarjetas, calendarios, juegos de sobres y papel de cartas, material educacional, etc.) que fueron enviados durante el año a los comités nacionales, las ventas de la Operación y de las oficinas exteriores y otros consignatarios. La reducción de 1.560.000 dólares registrada en las entregas (el 2,4%) en relación con la temporada de 1983 puede imputarse a las medidas de control encaminadas a mejorar la relación entre las entregas y las ventas.
 2. Devoluciones. Estas cifras representan el valor de los productos de la Operación de Tarjetas de Felicitación que fueron enviados durante el año pero que no fueron vendidos. En el año 1984 se registró un aumento de 1.930.000 dólares respecto de 1983, que equivale a un 11,9%. Además, las devoluciones como porcentaje de las entregas se redujeron del 25,3% registrado en 1983 al 22,8% en 1984. Esta evolución positiva se debe fundamentalmente a las medidas adoptadas para mejorar las técnicas de previsión y formulación de pedidos.
 3. Ingresos brutos de las ventas. Estas cifras representan el valor de venta de todos los productos de la Operación de Tarjetas de Felicitación ^{1/} que fueron vendidos durante el año. Los ingresos brutos percibidos por concepto de ventas en 1984 fueron superiores en 370.000 dólares a los ingresos percibidos en 1983, aunque el volumen de ventas fue inferior en 1984 (en dicho año se vendieron 111.200.000 tarjetas, mientras que en 1983 se habían vendido 112.600.000 tarjetas). El incremento de los ingresos se debe a los aumentos de precios que tuvieron lugar en diversos mercados en 1984 y a un mejor rendimiento de las ventas de otros productos, incluidas las bolsas para compras. En 1984 hubo un incremento de los ingresos brutos de las ventas, que, expresados como porcentaje de las entregas, ascendieron a un 77,2%; en 1983, en cambio habían llegado apenas a un 74,7%.
 4. Comisiones. Esta partida representa el monto de las comisiones y gastos correspondientes a las ventas directas abonados a los comités nacionales y a otras organizaciones de ventas durante el año. En el año 1984 se registró una reducción de 610.000 dólares en esta partida, en relación con 1983. Expresadas como porcentaje de los ingresos de las ventas, las comisiones han registrado una mejora, puesto que en 1983 representaron un 25,4% y en 1984 un 23,9%.
 5. Derechos e impuestos. Estas cifras representan los derechos e impuestos que gravan los productos de la Operación de Tarjetas de Felicitación en diversos países. La reducción registrada en 1984 respecto de 1983 se debe a la decisión de uno de los donantes principales de exonerar a la Operación de dichos gravámenes. El UNICEF continúa esforzándose por obtener exenciones de derechos e impuestos en todos sus mercados. Expresados como porcentaje de los ingresos de las ventas, los derechos e impuestos pasaron de un 1,4% en 1983 a un 0,9% en 1984.
-
- ^{1/} Tales productos y sus valores - expresados en miles de dólares de los EE.UU: - son los siguientes: tarjetas (39.184 dólares); calendarios (3.010 dólares); juegos de sobres y papel de cartas (1.769 dólares); material educacional (1.653 dólares); y otros productos (2.853 dólares).

6. Costo de la mercancía entregada. Esta partida representa el costo de producción de las mercancías entregadas durante el año e incluye los costos directos de producción, tales como las materias primas y la mano de obra, y los costos indirectos, tales como los suministros y servicios necesarios para la producción, los fletes, el almacenamiento, etc. El aumento de 1.475.000 dólares (o sea del 16,1%) respecto de 1983 se debió a los considerables aumentos registrados en el costo de las materias primas (un 19%) y de la mano de obra (un 12%).

7. Utilidades brutas de las ventas. Esta partida representa las utilidades generadas por las ventas, una vez descontados los gastos de producción. La reducción de 227.000 dólares registrada en 1984 respecto de 1983 se debió fundamentalmente a un aumento de los costos de producción.

8. Operaciones. El incremento de 346.000 dólares en los costos de las operaciones (o sea el 10,6%) fue ocasionado por los gastos de instalación de dos nuevos centros de producción (en Brasil y Canadá) en 1984, y por las repercusiones de los aumentos de la tasa del salario por hora en 1983, calculados sobre una base anual.

9. Comercialización y ventas. Entre los motivos principales del aumento de 2.052.000 dólares respecto de 1983 figuran: a) la introducción y ejecución del programa interregional de promoción de ventas (320.000 dólares); b) la contratación del personal de apoyo conexo (440.000 dólares); c) el aumento del costo de los folletos (415.000 dólares) y el material de publicidad (572.000 dólares) que debían utilizarse en la nueva campaña de comercialización prevista en el programa interregional; d) la transferencia de la Dependencia de Diseño, que pertenecía anteriormente a la Sección de Arte (120.000 dólares), y e) el costo de la renovación de las oficinas de la Sección de Comercialización.

10. Otros ingresos. Esta partida representa los ingresos derivados de los programas especiales de la Operación de Tarjetas de Felicitación, incluidas las ventas de sellos postales y monedas (1.713.000 dólares), las donaciones generadas por los folletos de la Operación (457.000 dólares), los ingresos en concepto de contribuciones del personal (883.000 dólares), los descuentos obtenidos de los proveedores (81.000 dólares) y rubros diversos (536.000 dólares).

11. Utilidades netas de la Operación. Esta partida representa los ingresos netos generados por la Operación de Tarjetas de Felicitación no afectados por las pérdidas cambiarias y otros ajustes financieros de carácter no operacional. En el año 1984 se registró una variación negativa de 1.700.000 dólares respecto de 1983, debido fundamentalmente a un aumento de los gastos de producción y comercialización que tuvo lugar en ese año. En 1984, las utilidades netas que arrojó la operación fueron del 31,2% de los ingresos de las ventas, mientras que en 1983 fueron del 35,1%.

12. Pérdidas cambiarias. El déficit de 4.205.000 dólares por fluctuaciones en los tipos cambiarios en 1984 representa la pérdida de activo y pasivo en monedas distintas del dólar de los EE.UU. cuando se convierten a esta moneda, al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al 30 de abril de 1985, según lo exige el reglamento financiero de las Naciones Unidas. Este gasto escapa al control de la Operación de Tarjetas de Felicitación. En el estado de cuentas III se ofrecen detalles de los efectos de las pérdidas por fluctuaciones cambiarias.

13. Ajuste efectuado el año anterior. Es política de la Operación de Tarjetas de Felicitación anular las partidas correspondientes a las existencias no vendidas que hayan sido producidas en un año determinado y no se hayan imputado a la campaña del año siguiente. En 1984, la Operación anuló partidas de existencias por valor de 889.000 dólares, la mayoría de las cuales databan de 1983 o años anteriores y hubieran debido anularse en esas fechas.

Estado de cuentas II (activo y pasivo)

14. Cuentas por cobrar. Esta partida incluye las sumas adeudadas por los comités nacionales y otros consignatarios en relación con las ventas de 1984, además de los derechos de autor y otras cuentas por cobrar. La suma adeudada por los comités nacionales al 30 de abril de 1985 ascendía a 22.072.000 dólares, mientras que al 30 de abril de 1984 el saldo pendiente era de 23.877.000 dólares. En los acuerdos concertados con la mayoría de los comités nacionales se prevé que el plazo para el pago de los saldos pendientes será el 31 de agosto de cada año. El monto de esos saldos al 30 de abril de 1985 era normal. Al 31 de octubre de 1985, el saldo pendiente era de 9.900.000 dólares.

15. Existencias. Las materias primas, los productos en elaboración, en tránsito y terminados se expresan en costos uniformes, y las existencias en consignación a los precios de venta. Las existencias al cierre de la temporada incluyen las tarjetas impresas durante el año para la campaña de 1985.

	<u>Temporada de 1984</u>	<u>Temporada de 1983</u>
	(Dólares EE.UU.)	
Valor de:		
Materias primas	2 728 464	2 371 826
Productos en elaboración, terminados y en tránsito	4 925 069	5 607 990
Existencias en consignación	<u>1 554 650</u>	<u>1 782 489</u>
	<u>9 208 183</u>	<u>9 762 305</u>

16. Bienes de capital. A continuación figura un resumen de los bienes de capital al 30 de abril de 1985 y al 30 de abril de 1984.

	<u>Temporada de 1984</u>	<u>Temporada de 1983</u>
	(Dólares EE.UU.)	
Maquinaria para la producción	427 659	427 659
Sistema de teléfonos	<u>88 397</u>	<u>88 397</u>
Total parcial	516 056	516 056
Depreciación acumulada	<u>134 816</u>	<u>61 094</u>
Valor registrado en los libros al 30 de abril de 1985	<u>381 240</u>	<u>454 962</u>

Los bienes de capital se avalúan en su costo menos la depreciación acumulada, que se calcula utilizando el método de depreciación por porcentaje constante a lo largo de la vida útil estimada de los bienes.

17. Cuentas por pagar. Esta partida representa las sumas que adeuda la Operación de Tarjetas de Felicitación al 30 de abril de 1985, no abonadas todavía a esa fecha. De la suma contabilizada, 748.000 dólares se adeudaban a proveedores externos (824.000 dólares al 30 de abril de 1984) y el saldo pendiente correspondía a sueldos y gastos acumulados en las oficinas de la Operación en Ginebra, Copenhague y Nueva York.

Estado de cuentas III (Plan de trabajo de 1984 y resultados obtenidos efectivamente en la temporada)

18. En este estado de cuentas se comparan los resultados obtenidos efectivamente por la Operación de Tarjetas de Felicitación a los tipos de cambio efectivos con a) los resultados efectivos a los tipos de cambio previstos en el presupuesto y b) el presupuesto. La causa principal de las variaciones es que el presupuesto se basa en los tipos de cambio vigentes en el momento de su elaboración - en este caso octubre de 1983 - y los resultados efectivos, en los tipos de cambio efectivos. En la segunda columna se destacan las repercusiones de las variaciones de los tipos cambiarios respecto de los ingresos y gastos de la Operación correspondientes a la temporada de 1984, que redujeron las utilidades netas de 18 millones de dólares a 10.100.000 dólares.

Cuadro

INGRESOS BRUTOS DE LAS VENTAS DE TODOS LOS PRODUCTOS Y NUMERO DE TARJETAS VENDIDAS, POR REGIONES Y POR PAISES DE MAYOR VENTA: TEMPORADA DE 1984 EN COMPARACION CON LA TEMPORADA DE 1983

(Miles de dólares EE.UU.)

	Temporada de 1984				Temporada de 1983				Porcentaje de aumento (disminución) de los ingresos brutos en 1984 respecto de 1983	Porcentaje de aumento (disminución) del número de tarjetas vendidas en 1984 respecto de 1983		
	Miles de tarjetas vendidas brutas a/ de ingresos	Porcentaje del total de ingresos	Ingresos brutos como porcentaje total de ventas de 82.825 habitantes	Número de tarjetas vendidas por cada 1.000 habitantes	Miles de tarjetas vendidas brutas a/ de ingresos	Porcentaje del total de ventas de 64.384 habitantes	Ingresos brutos como porcentaje total de ventas de 64.384 habitantes	Número de tarjetas vendidas por cada 1.000 habitantes				
EUROPA												
Alemania, República Federal de	13 195	6 974	14,4	114,16	12 678	7 703	16,0	11,9	125,66	207	-9,5	4,1
Francia	11 958	5 037	10,4	91,67	11 507	5 631	11,7	8,8	104,47	213	-10,5	3,9
Suiza	4 279	2 555	5,3	356,62	4 150	2 880	6,0	4,5	457,11	659	-11,3	3,1
Países Bajos	4 007	1 889	3,9	131,00	3 655	1 907	4,0	2,9	134,32	257	0,2	9,6
España	6 422	1 220	2,5	31,91	6 148	1 218	2,5	2,1	32,23	163	0,2	4,5
Finlandia	2 556	1 351	2,8	276,00	2 423	1 387	2,9	2,1	289,05	505	-2,6	5,5
Suecia	2 625	1 181	2,4	141,56	2 898	1 267	2,7	1,9	152,64	347	-6,8	-9,4
Italia	4 003	1 254	2,6	21,99	3 751	1 287	2,7	2,0	22,49	65	-2,6	6,7
Bélgica	2 036	906	1,9	91,95	2 107	1 045	2,2	1,6	105,60	213	-13,3	-3,4
Noruega	1 983	864	1,8	208,70	1 870	986	2,0	1,5	240,42	456	-12,4	6,0
Polonia	1 440	240	0,5	6,46	1 035	262	0,5	0,4	7,46	29	-8,4	39,1
Dinamarca	2 006	868	1,8	169,83	1 859	891	1,9	1,5	174,69	365	-2,6	7,9
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda												
del Norte	2 326	825	1,7	14,63	2 480	914	1,9	1,5	25,37	70	-9,7	-6,2
Austria	1 350	600	1,2	79,45	1 329	675	1,4	1,0	90,00	177	-11,1	1,6
Bulgaria	1 038	1 939	4,0	216,38	1 025	763	1,6	1,3	85,75	115	154,1	1,3
Yugoslavia	3 336	677	1,4	29,29	3 790	547	1,1	0,8	24,31	168	23,8	-12,0
Grecia	1 569	456	0,9	46,08	1 128	383	0,8	0,6	39,94	118	19,1	39,1
Checoslovaquia	623	514	1,1	33,20	393	226	0,5	0,4	0,00	0	127,4	58,5
Turquía	1 118	149	0,3	3,09	1 031	140	0,3	0,2	0,00	0	6,4	8,4
Luxemburgo	206	100	0,2	273,22	255	125	0,3	0,2	312,54	369	-20,0	-19,2
República Democrática Alemana	382	87	0,2	5,22	384	103	0,2	0,1	0,00	0	-15,5	-0,5
Otros países	1 451	1 247	2,6		1 345	1 153	2,4	1,8	0,00	0	8,2	7,9
Total parcial, Europa	69 909	30 933	63,8	49,2	67 241	31 493	65,5	48,9			-1,8	4,0
AMERICA DEL NORTE												
Estados Unidos de América	12 656	6 137	12,7	25,93	18 557	7 080 b/	14,7	11,0	31,25	82	-13,3	-31,8
Canadá	6 012	2 554	5,3	101,55	6 030	2 511	5,2	3,9	104,21	250	1,7	-0,3
Total parcial, América del Norte	18 668	8 691	17,9	13,8	24 587	9 591	19,9	14,9			-9,4	-24,1

Cuad. 2 (conclusión)

	Temporada de 1984				Temporada de 1983				Porcentaje de aumento (disminución) de los ingresos brutos en 1984 respecto de 1983	Porcentaje de aumento (disminución) del número de tarjetas vendidas en 1984 respecto de 1983		
	Miles de Total de tarjetas vendidas brutos a/	Porcentaje del total de ingresos	Ingresos brutos como porcentaje del monto total de ventas de cada 1.000 habitantes	Número de tarjetas vendidas por cada 1.000 habitantes	Miles de Total de tarjetas vendidas brutos a/ de ingresos	Porcentaje del total de ventas de cada 1.000 habitantes	Ingresos brutos como porcentaje del monto total de ventas de cada 1.000 habitantes	Número de tarjetas vendidas por cada 1.000 habitantes				
AMERICA CENTRAL Y AMERICA DEL SUR												
Brasil	216	2.1	1.6	47	5 943	793	1.6	1.4	6,68	50	29,3	4,6
Colombia	824	0.7	0.6	29	800	324	0.7	0.5	14,37	35	10,5	3,0
Perú	479	0.3	0.2	24	373	153	0.3	0.2	0,00	0	-13,1	28,4
Chile	337	0.2	0.2	28	371	126	0.3	0.2	14,14	42	-18,3	-9,2
México	331	0.4	0.3	4	400	158	0.3	0.2	0,00	0	8,2	-17,3
Argentina	658	0.4	0.3	22	595	81	0.2	0.1	0,00	0	163,0	10,6
Uruguay	283	0.1	0.1	95	302	66	0.1	0.1	23,60	108	4,5	-6,3
Otros países	729	1,0	0,7		730	714	1,5	1,1	0,00	0	-34,7	-0,1
Total parcial, América Central y América del Sur	9 857	5,2	4,0		9 514	2 415	5,0	3,8			5,1	3,6
AFRICA	1 868	2,8	2,2		1 670	957	2,0	1,5			42,9	11,9
MEDITERRANEO ORIENTAL	853	2,7	2,1		667	566	1,2	0,9			131,8	27,9
ASIA												
India	3 989	1,9	1,5	5	3 486	813	1,7	1,3			13,3	14,4
Japón	1 537	2,1	1,6	13	993	625	1,3	0,9			59,0	54,8
Otros países	1 620	1,2	1,0		1 575	557	1,2	0,8			8,4	2,9
Total parcial, Asia	7 146	5,2	4,0		6 054	1 995	4,2	3,0	0,00	0	26,3	18,0
PACIFICO SUDOCCIDENTAL												
Australia	2 259	2,0	1,5	145	2 215	894	1,8	1,4	61,36	152	5,8	2,0
Nueva Zelanda	620	0,3	0,3	186	595	186	0,4	0,3	58,41	187	-14,5	4,2
Otros países	20	0,0	0,0		16	2	0,0	0,0			50,0	25,0
Total parcial, Pacífico sudoccidental	2 899	2,3	1,8		2 826	1 082	2,2	1,7			2,4	2,6
Total general	111 200	100,0	77,1		112 559	48 099	100,0	74,7			0,8	-1,2

a/ Incluye los ingresos de las ventas de tarjetas (39.184 dólares), calendarios (3.010 dólares), juegos de sobres y papel de cartas (1.769 dólares), material educacional (1.653 dólares) y otros productos (2.853 dólares).

b/ Incluye los ingresos por valor de 569 dólares percibidos como contribuciones para tarjetas de felicitación y tarjetas de donación.

II. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

1. Las cuentas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con las modificaciones que resultan necesarias según el carácter particular de la Operación Tarjetas de Felicitación, y teniendo en cuenta su naturaleza comercial. El activo y el pasivo de la Operación se consolidan con las cuentas del UNICEF al cierre de esas cuentas. Al finalizar el ejercicio económico de la Operación, el 30 de abril, se restan del activo neto las obligaciones pendientes de pago y la suma resultante se refleja en la cuenta entre oficinas como cantidad pagadera al UNICEF.
2. El ejercicio económico abarca del 1° de mayo al 30 de abril. Al término del ejercicio se aplican procedimientos compatibles para el cierre de las cuentas, a fin de que el UNICEF pueda incorporar las cuentas de la Operación en sus estados financieros.
3. La unidad contable es el dólar de los Estados Unidos. El valor de otras monedas en dólares de los Estados Unidos se fija sobre la base de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Para fines administrativos, las cuentas se calculan al tipo de cambio presupuestado establecido en el momento de preparar el plan de trabajo de la Operación (en octubre, seis meses antes del comienzo del ejercicio económico). No obstante, para efectos de los informes financieros, las cifras se convierten a cifras efectivas utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, a fin de calcular el ingreso líquido neto. Las diferencias entre la valoración de las monedas cuando se asientan las cuentas y cuando se hacen efectivas las transacciones se registran como ganancias o pérdidas debidas a las transacciones cambiarias.
4. El activo y el pasivo en monedas distintas del dólar de los EE.UU. se valoran periódicamente, para fines contables, de conformidad con los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas entonces vigentes. Toda diferencia en la valoración debida a la fluctuación de esos tipos de cambio se registra por separado como ingreso o pérdida en el estado de ingresos y gastos.
5. Las existencias de materias primas, productos en elaboración, productos terminados y en tránsito se valoran al costo uniforme y así figuran en el estado del activo y el pasivo. Es política de la OTF anular todos los productos terminados y no vendidos en la campaña del año en curso que no sean imputados a la campaña del año siguiente.
6. Las entregas se valoran al precio de venta y los costos de las mercancías entregadas al costo uniforme se registran como gastos operacionales en el ejercicio financiero correspondiente.
7. Las devoluciones indican el valor de las mercancías entregadas y no vendidas, incluida la mercancía perdida.
8. Los ingresos brutos de la Operación se registran en dólares de los Estados Unidos calculados a los tipos de cambio de las Naciones Unidas vigentes al finalizar la campaña, en cuanto se refiere a las ventas declaradas por los comités nacionales y otros centros de venta. (La recaudación en dinero en efectivo se registra en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en el momento en que se reciben las remesas, comúnmente a fines de agosto.)

9. Las compras y otros gastos de la Operación se registran en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en el momento de cada transacción. Los gastos se cargan al ejercicio en que se hace efectivamente el pago, en vez de absorberlos en el año en que se contrae la obligación.

10. Los bienes de capital (maquinarias y equipo) con un valor de 100.000 dólares o más se capitalizan o deprecian a lo largo de su vida útil estimada.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
